

ANEXO Nº1

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES 1998

LISTA DE PROGRAMAS A EVALUAR :

Cód.	Programa	Ministerio / Servicio Público
01	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	Ministerio del Interior
02	Transferencias a INTEGRA	Ministerio del Interior
03	Programa Servicio País	Ministerio del Interior
04	Programa de Mejoramiento de Barrios	Ministerio del Interior
05	Programa de Promoción de Exportaciones	Ministerio de Relaciones Exteriores
06	Fondo de Asistencia Técnica (FAT)	MINECOM / CORFO / SERCOTEC
07	Programa de Estudios Pre y Posgrado	MINECOM / CORFO
08	Proyectos de Fomento PROFOS (CORFO, SERCOTEC, Agrícola.)	MINECOM / CORFO
09	Financiamiento de PYMES y Exportadoras	MINECOM / CORFO
10	Fondo de Investigación Pesquera	MINECOM / Subsecretaría de Pesca
11	Corporaciones de Asistencia Judicial	Ministerio de Justicia
12	Programas de Rehabilitación y Reinserción Social	Ministerio de Justicia / Gendarmería de Chile
13	Programa de Deporte Recreativo	Ministerio de Defensa / Digeder
14	Programa de Alto Rendimiento	Ministerio de Defensa / Digeder
15	Programa de Caletas Pesca Artesanal	Ministerio de Obras Públicas / DIGEOP
16	Fundación para la Innovación Agraria	Ministerio de Agricultura / ODEPA
17	Inversión Financiera - Préstamos INDAP	Ministerio de Agricultura / INDAP
18	Proyecto de Secano Costero	Ministerio de Agricultura / INDAP
19	Programa de Fiscalización	Ministerio del Trabajo / Dirección del Trabajo
20	Programa de Becas de Capacitación Laboral SENCE	Ministerio del Trabajo / SENCE
21	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	Ministerio de Salud
22	Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño	Ministerio de Salud
23	Prog. Oportunidades de Atención y Reducción de Listas de Espera	Ministerio de Salud
24	Programa de Disminución de Contaminación Iquique y Talcahuano	Ministerio de Salud
25	Inversión Real en Parques Urbanos	MINVU/ SERVIU
26	Programas Viviendas Progresivas	MINVU/ SERVIU
27	Subsidios Rurales y de Colonización	MINVU/ SERVIU
28	Subsidios al Transporte Regional	MINTRATEL
29	Programa de Fiscalización	MINTRATEL
30	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	MINTRATEL
31	Programa de Becas Presidente de la República. D.F.L. 22	MIDEPLAN
32	Generación de Capacidades en Localidades Pobres	MIDEPLAN / FOSIS
33	IRAL. Desarrollo Productivo Rural.	MIDEPLAN / FOSIS
34	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	MIDEPLAN / CONADI
35	Aplicación Artículo 55 Ley Nº 19.284. (FONADIS)	MIDEPLAN / FONADIS
36	Fondo Nacional de Fomento al Libro y la Cultura	MINEDUC
37	Prevención a la Drogadicción y al Alcoholismo	MINEDUC
38-3	Programas de Educación Preescolar - <i>servicio familiar</i>	MINEDUC / JUNJI
39	Programas de Salud y Atención Médica Escolar	MINEDUC / JUNAEB
40	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	CONICYT



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

**PROGRAMA JARDÍN INFANTIL
FAMILIAR (JIF)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES (JUNJI)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**PANEL DE EVALUACION:
MARÍA E. PARRA (COORDINADORA)
MARÍA A. KOTLIARENCO
EMA BUDINICH**

AGOSTO 1998

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

FORMATO A
RECONSTRUCCION DEL PROGRAMA/PROYECTO

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA	
1.1 Nombre del Programa/proyecto	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR JNJI (38b) - Jardín Familiar
	Código: 38
1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula.	
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR - JNJI
1.3 Ministerio Responsable:	MINISTERIO DE EDUCACION
1.4 Servicio responsable (si corresponde):	JNJI - 38b
1.5 Unidad interna responsable directa del programa/proyecto	
	JNJI
1.6 Nombre del profesional responsable del programa/proyecto	
	MARIA VICTORIA PERALTA ESPINOZA
1.7 Año de inicio del programa/proyecto	1986
1.8 Año de término del programa/proyecto	INDEFINIDO
1.9 Principales cambios introducidos por año (si corresponde)	Año
	1986 - 1990
	1990 a la fecha
(a) Denominación	
	CADEL
	Jardín Familiar

<p>(b) Objetivos Otorgar Alimentación Estimulación Area Lenguaje</p>	<p>Estimulación del Desarrollo integral. Aplicación de criterios de calidad: actividad, participación, integralidad, pertinencia cultural y relevancia</p> <p>Trabajo educativo centrado en los aprendizajes del párvulo. Se definen sectores de aprendizaje y se adecúan los objetivos hacia los aprendizajes</p>
<p>c) Gestión Sin información</p>	<p>Descentralización curricular y comunidades educativas generan proyectos de mejoramiento curricular.</p> <p>Se realiza seguimiento en el proceso de supervisión. Gestión técnico-administrativa: proceso de modernización acorde a las políticas de gobierno.</p>
<p>d) Beneficiarios Selección beneficiarios a través de CAS II</p>	<p>Selección a través del Método Integrado Hijos de madres que trabajan Preferentemente de sectores rurales</p>
<p>e) Horario 2 a 3 horas diarias</p>	<p>6 horas diarias Extensión horaria para niños cuyas madres trabajan en jornadas extendidas.</p>
<p>f) Rol de la Familia Sin participación activa/educativa</p>	<p>Con participación de la familia en quehacer educativo</p>
<p>g) Programa Curricular Programa Curricular Guia de Actividades elaborada por el Centro de Estimulación y Desarrollo Psicosocial (CEDEP) Se mantiene el personal Técnico.</p>	<p>Textos dirigidos a auxiliares de educación parvularia (guías curriculares, anexos de apresto, repertorios de cuento, leyendas, planificación del juego de rincones) Se mantiene el personal técnico</p>
<p>h) Material didáctico y equipamiento Material didáctico mínimo</p>	<p>Material didáctico y equipamiento acorde a nuevos requerimientos pedagógicos</p>
<p>i) Capacitación personal Sin Información</p>	<p>Capacitación definida por las regiones según diagnóstico</p>

<p>j) Alimentación Sustituto Lácteo Aporte 1.200 calorías</p>	<p>El sustituto lácteo se cambia por la entrega de leche natural con 26% de materia grasa. Aporte 750 calorías Incorporación de mayor cantidad de verduras y frutas</p>
<p>k) Otras actividades</p>	<p>Realización de simposium nacionales y latinoamericanos</p>
<p>l) Formas de evaluación de niños DENVER no estandarizado aplicado a la totalidad de los niños Evaluación nutricional a cargo de los consultorios</p>	<p>Test DENVER estandarizado aplicado a una muestra representativa Evaluación nutricional a cargo de los consultorios y JNJI en algunos casos</p>

A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO

II. JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

1. Justificación a nivel de políticas públicas

El diseño de una política que tiene el objetivo de lograr igualdad de oportunidades que considere una discriminación positiva hacia los que tienen menos oportunidades educativas y de inserción social como son los párvulos de sectores pobres semirurales y sus familias.

Reducir en forma masiva la extrema pobreza y mejorar las condiciones y calidad de vida de los sectores sociales y localidades más pobres del país. De este modo, la política social plantea la necesidad de desarrollar programas de alto impacto social que lleguen efectivamente a quienes más los necesitan y los requieren, como son los niños y niñas entre 2 y 6 años de sectores semirurales, ya sea en la cantidad requerida y con la debida calidad de sus resultados.

Bajo este imperio, se le entrega a la JNJI, en el área Desarrollo Social y Calidad de Vida, la responsabilidad de focalizar la atención en los párvulos de menores recursos, que, por falta de estímulos en sus hogares, ven amenazado su posterior rendimiento escolar, factor que es parte de los círculos reproductores de la pobreza. Esto último, puesto que a menor escolaridad más bajos ingresos, y a más bajos ingresos, menor escolaridad; por la profunda desigualdad de los aprendizajes entre los niños de estratos pobres y los provenientes de familias acomodadas, según demuestran los estudios realizados en esa área.

El JF surge en este contexto como un programa que pretende lograr efectos eminentemente a largo plazo.

2. Justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

Lograr mayor equidad social a través de la superación de niveles de pobreza preferentemente en sectores rurales.

3. Antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:

(a) Constitucionales

Artículo 19.10, el derecho a la educación:

“La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas en las distintas etapas de su vida”

(b) Legales

La Junta Nacional de Jardines Infantiles es una corporación autónoma de derecho público creada el 22 de abril de 1970, mediante la Ley 17.301, cuyo reglamento se publicó en 29 de julio de 1971. Tiene tres mandatos fundamentales:

- 1° Crear, planificar, promover y estimular la organización y funcionamiento de jardines infantiles, ya sea administrándolos directamente, o a través de convenios.
- 2° Coordinar la atención integral del párvulo, mediante una relación permanente con las instituciones que atienden al niño y la niña menor de 6 años, a nivel nacional, regional y local, ya sean estas fiscales, semifiscales, autónomas o del sector privado. Así, la Ley le da atribuciones para "fijar la política integral que se aplica en los diferentes niveles de la atención del párvulo en todo el país"; y
- 3° Supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles públicos y/o privados, para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 17.301, de su Reglamento y "de las normas que en uso de sus facultades imparta la Junta Nacional de Jardines Infantiles"

(c) Administrativos

Para el cumplimiento de sus fines la JNJI cuenta con una red de unidades operativas básicas (Jardines Infantiles, Jardines Familiares) a lo largo de todo el país, administradas y supervisadas técnicamente por la Dirección Regional respectiva a cargo de una Directora Regional que coordina con el nivel técnico y administrativo central (Dirección Nacional), encargado de dictar las políticas, normas e instrucciones bajo la dirección de su Vicepresidente Ejecutivo, Jefe de Servicio nombrado por el Presidente de la República

(d) De políticas de inversión

El Gobierno de don Eduardo Frei Ruiz-Tagle declaró a la educación como primera prioridad nacional, generando disposiciones de igualdad de oportunidades para todos, con el fin de que las capacidades humanas de inteligencia y creatividad de todos los chilenos estén puestas al servicio de la nación. La educación se transforme en "la principal fuente de oportunidades para que los sectores de menores ingresos puedan superar de manera permanente y sostenida su condición económico-social" (Memoria Institucional 1994-97 p. 43)

III. IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. ¿Cuál es el fin planteado por el programa/proyecto?

1.1 Contribuir a mejorar las oportunidades educativas y de inserción social de los párvulos y sus familias.

2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto?

2.1. Disminución del porcentaje de niños y niñas que quedan al margen del sistema de educación parvularia.

2.2. Incorporación de mujeres y madres jefas de hogar al campo laboral.

3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto?

3.1. 80% de los niños ingresados pertenezcan a sectores de pobreza semirurales y no tengan acceso a otro programa de educación parvularia.

3.2. Permitir a las madres incorporarse al mundo laboral (No figura una meta)

4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado?

4.1 Estadística oficial de aumento de cobertura JNJI y compendio estadístico MINEDUC

4.2. Estadística nacional JNJI madres que trabajan y a la vez son jefas de hogar.

5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto?	
<p>Respecto de la distribución del porcentaje de niños que quedan al margen del sistema de educación parvularia, las cifras indican que ha habido un aumento en la cobertura de este programa correspondiente a 3.575 niños, entre los años 1994 y 1996 (19.357 en 1994; 19.404 en 1995; y 22.932 en 1996). Este corresponde básicamente a el aumento entre 1995 y 1996, en que éste asciende a 3.528.</p> <p>En 1996, de los párvulos nuevos seleccionados según Método Integrado (10.086), el 98.5% pertenecía a familias ubicadas en las diferentes categorías de pobreza que considera el Método¹ y el 1,5% restante correspondía a párvulos en la categoría de integración social.</p> <p>De acuerdo a información regional 1995 (Memoria JNJI 1994-1997). (El número de madres que trabaja en forma remunerada aumentó de 5.511 (48.72%) en 1994 a 6.288 (47.97%) en 1995; en 1996 bajo a 5.698 (37.29%)². A modo de referencia en 1996 en el país un 32,4% de las mujeres trabajaba en forma remunerada (Memoria Institucional 1994-97).</p>	
6. ¿Cuáles son los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto?	
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras	Que las demás instituciones mantengan y aumenten su cobertura.
(b) A nivel de otras instituciones públicas	Continuidad en el papel desempeñado por JUNAEB Sistema escolar que garantice buenas condiciones de acceso y permanencia en la educación básica, a niños/as de sectores rurales pobres, garantizando así una adecuada calidad de vida.
(c) A nivel de condiciones sociales	Que las familias incorporen en su vida cotidiana los aprendizajes obtenidos por ellas y los párvulos a través de su participación en el programa

¹

Pobreza Crónica :	Ingresos por debajo de la línea de pobreza y una o más necesidades básicas insatisfechas.
Pobreza reciente:	Ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin necesidades básicas insatisfechas
Carencia inicial:	Ingresos sobre la línea de pobreza y con una o más necesidades Básicas insatisfechas.
Integración Social:	No pobres pero en situación de vulnerabilidad social

² Un 18,2% de la madres no informa actividad laboral

(d) A nivel de condiciones económicas
Existencia de políticas de asignación de recursos destinados al sistema de educación parvularia, y su continuidad. Que las mujeres se puedan incorporar al campo laboral
(e) A nivel de condiciones políticas
Que el gobierno le asigne prioridad política a la educación preescolar
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

IV IDENTIFICACIÓN DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO											
1.	¿Cuál es el propósito planteado por el programa/proyecto?										
1.1	Incremento en los aprendizajes. Desarrollo Psicomotor y mejorar estado nutricional de los niños y niñas de 2 a 6 años que presentan déficit provenientes de sectores pobres, preferentemente rurales.										
2.	¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/ proyecto?										
2.1	Porcentaje de recuperación del déficit psicomotor										
2.2	Porcentaje de recuperación del déficit nutricional										
3.	¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto?										
3.1	Recuperación del 75% de los niños y niñas para el primer indicador										
3.2	Recuperación del 50% de los niños y niñas para el segundo indicador										
4.	¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado?										
4.1	Informe Nacional JNJI resultados DENVER										
4.1	Informe Nacional JNJI, estado nutricional de los párvulos										
5.	¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?										
5.1	<p>Para la evaluación del desarrollo de los niños y niñas que asisten al JF se utiliza el Test DENVER, cuyo objetivo es medir en forma gruesa retrasos en el desarrollo del niño/a. El propósito de esta medición es obtener un indicador del impacto de su permanencia en el jardín, previniendo los efectos acumulativos de su situación de riesgo. El test considera las áreas Personal Social, Motor Fina Adaptativo, Lenguaje y Motor Gruesa (Memoria Institucional 1994-1997)</p> <p>En 1996, la medición inicial del desarrollo psicomotor de los niños y niñas que asistían al Programa Jardín Familiar, se realizó en una muestra representativa al azar de 1.607 párvulos de todo Chile. De dicho porcentaje, el 90.1% de los niños (n=1.448) era NORMAL, el 8,9% DUDOSO (n=143) y el 1.0% ANORMAL (n=16) (Memoria Institucional 1994-1997)</p> <p>Si se analiza el porcentaje de párvulos con retraso por áreas del desarrollo, se observa que el área más afectada es la del Lenguaje con un 15.2%, seguido de Motricidad Fina con un 11,4%. (Memoria Institucional 1994-1997)</p> <p>El porcentaje de recuperación del déficit en el desarrollo psicomotor por años es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>1994</th> <th>1995</th> <th>1996</th> <th>1997³³</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>82.83%</td> <td>79.90%</td> <td>81.30%</td> <td>77.9%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por estrato social focalizado en pobreza, de acuerdo a la Memoria Institucional 1994-1997, la recuperación de un 80% o más puede estimarse como muy buena.</p>		1994	1995	1996	1997 ³³		82.83%	79.90%	81.30%	77.9%
	1994	1995	1996	1997 ³³							
	82.83%	79.90%	81.30%	77.9%							

³ Este último dato es el oficial para fines del año 1997, extraído del GASPARVU (Pari 626, Marzo de 1998) y fue entregado por JNJI en documento Análisis y respuesta institucional al Formato C. Agosto 1998.

5.2 Al ingreso al programa los niños presentaban un 1% de desnutrición, un 4,4% estaba en riesgo de desnutrir, un 22,4% presentaba sobrepeso y un 10,3% obesidad. Sólo el 62% de los niños/as presentaba normalidad en su estado nutricional (Tablas NCHS/OMS/UNU), a su ingreso al jardín familiar. (Memoria Institucional 1994-1997)

Respecto del cumplimiento de metas: El porcentaje de recuperación de niños desnutridos según parametro peso/talla por años, es el siguiente:

1994	1995 ⁴	1996	1997 ⁵
68%	41,6%	52,3%	66.4%

De acuerdo a las cifras entregadas, las metas estarían cumplidas

6. ¿Cuáles son los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo?

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
Sin información
(b) A nivel de otras instituciones públicas
Que el sistema escolar garantice buenas condiciones de acceso y permanencia en la educación básica a niños/as de sectores pobres, preferentemente rurales, participantes del programa JF.
(c) A nivel de condiciones sociales
Que mejoren las condiciones de vida de las familias de la pobreza Que aumente la cobertura preescolar para niños de 0 a 2 años Que las familias y la comunidad se sientan motivadas a incorporar a los niños al programa y permanecer en ellos. Que existan mecanismos que permitan elevar la preparación de las madres.
(d) A nivel de condiciones económicas
Existencia de políticas de asignación de recursos destinados al Programa Jardín Familiar y su continuidad
(e) A nivel de condiciones políticas
Que el gobierno asigne prioridad política a la educación preescolar para niños de sectores pobres semirurales entre 2 y 6 años
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
Que los concesionarios continúen brindando el servicio tal como lo hacen actualmente, de esta forma se puedan mantener y mejorar las metas alcanzadas a nivel nutricional.

⁴ Cabe hacer notar que los puntos de corte para definir desnutrición (bajo -2 D.S. NCHS) de acuerdo a la nueva normativa técnica del MINSAL, se aplicó a partir de 1995 para el programa Jardín Familiar.

⁵ Información extraída de documento Informe de Gestión Regional Segundo Semestre 1997. Departamento Técnico

V. IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO	
Identificación de los componentes que produce el programa/proyecto	
A.-	Niños de dos a seis años de sectores pobres, preferentemente rurales educados en un currículum semiestructurado por JNJI y basado en los programas oficiales del nivel Medio y Transición, con la incorporación de la familia como agente educativo.
B.-	Niños y niñas reciben una alimentación equilibrada e higiénica que cubra el 50% de las recomendaciones calóricas diarias.
C.-	Niños y niñas reciben medidas de prevención en salud.
5.1 Componente A	
Niños de dos a seis años de sectores pobres, preferentemente rurales, educados en un currículum semiestructurado por JNJI y basado en los programas oficiales del nivel Medio y Transición, con la incorporación de la familia como agente educativo.	
1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?	
2.1	Que niños, niñas y familias que demandan atención estén inscritos
2.2	Que los párvulos seleccionados correspondan a sectores de pobreza
2.3	Que los jardines familiares desarrollen un currículum semiestructurado considerando los criterios de calidad curricular.
2.4	Que los establecimientos evalúen los aprendizajes de los párvulos
2.5	Que las familias sean capacitadas en temas relativos a la educación de los párvulos
2.6	Que los Jardines Familiares apliquen el programa "Conozca a su Hijo"
2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?	
1.1	100% de los niños y familias para el primer indicador
1.2	80% de los párvulos seleccionados para el segundo indicador
1.3	80% de los Jardines familiares para el tercer indicador
1.4	70% de los establecimientos para el cuarto indicador
1.5	50% de las familias para el quinto indicador
1.6	20% de los jardines familiares para el sexto indicador
3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?	
3.1	Sistematización de listas de espera
3.2	Resultados Nacionales de focalización
3.3	Informes nacionales de supervisión, pautas regionales de supervisión
3.4	pautas regionales de supervisión y registros de evaluación por cada nivel
3.5	Registros en Pautas de Supervisión, referidas a la capacitación de las familias.
3.6	Informes nacionales y regionales de aplicación del programa "Conozca a su Hijo"

4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

4.1

Sistematización de listas de espera

En abril del año 1997, permanecían en lista de espera 821 párvulos (4%). Esta demanda insatisfecha se expresa con mayor fuerza en las regiones VIII (225), XIII (179), IV (125) y la V (110). El resto de las regiones presenta una menor demanda insatisfecha (72 niños o menos) o no la presenta.

En relación a las vacantes disponibles dentro del programa JF, en relación a su capacidad, ésta es de un 7.42% en la misma fecha.

En cuanto al porcentaje de matrícula en relación a la capacidad de los establecimientos donde funcionan los JF, ésta fluctuó entre un 81.2% (II Región) y un 99.4% (I Región) en 1997 (Evaluación del Proceso de Selección de Párvulos 1997. Dpto. Técnico, JNJI)

4.2

Resultados Nacionales de focalización: De la información disponible es posible deducir que la estratificación (Ficha CAS 2 hasta 1994) ha experimentado variaciones en los tres años de que se dispone información. Es así que entre los años 1994 y 1995 ésta experimenta un descenso de -2.3 puntos porcentuales, y entre 1995 y 1996 la estratificación experimenta una recuperación de 4.6 puntos porcentuales.

1994= 71.5%niños; 1995=69.2%niños; 1996=73.8%niños

A partir de estos datos, se evidencia dificultad para la obtención de la estratificación del 100% de los párvulos.

A contar de 1996 se comienza a aplicar el Método Integrado de Medición de la Pobreza, además de la Ficha CAS, dada la fuerte dependencia de las Municipalidades que implicaba la utilización solamente de esta última.

En 1996, de los párvulos nuevos seleccionados según Método Integrado (10.086), el 98.5% pertenecía a familias ubicadas en las diferentes categorías de pobreza que considera el Método y el 1,5% restante correspondía a párvulos en la categoría de integración social.

4.3 **Informes nacionales de supervisión, pautas regionales de supervisión**

El currículum en los programas No Convencionales se caracteriza por su flexibilidad y, si bien se centra en los aspectos básicos del desarrollo infantil, enfatiza el trabajo comunitario con una participación más amplia de los gobiernos y las familias locales en su gestión y desarrollo, permitiendo la construcción de un currículum pertinente que satisfaga las necesidades educativas propias del sector al que va dirigido (JNJI-ACHCED, 1995)

Algunos resultados obtenidos en el trabajo efectuado con comunidades indígenas y rurales son los siguientes (JNJI - ACHCED, 1995):

- Los niños y niñas visualizan y valoran a sus familias desde otra perspectiva, sobre todo en el rol educativo que asume la madre.
- Las comunidades rurales e indígenas se unen frente a un fin común como es la educación de sus niños y niñas, a la vez que desarrollan confianza en sus potencialidades como comunidad y como personas individuales.
- La relación currículum-comunidad - educador, propician la valoración y el rescate del patrimonio cultural indígena y rural, e incorpora a la familia y comunidad al proceso educativo, transformando dicho proceso en participativo, dinámico, realista e integral.
- Desde el punto de vista del educador, implica salirse de los esquemas tradicionales y enfrentar un medio que exige investigar, empaparse de las culturas con las que trabaja, valorar cada comunidad desde una perspectiva de relativismo cultural y ser capaz de efectuar una puesta en común de los conocimientos personales y grupales.

No se dispone de información cuantitativa sobre aplicación de currículum. No se dispone de información respecto de los criterios de calidad que cumple el currículum semiestructurado desarrollado por JNJI en los JF

4.4 **Pautas regionales de supervisión y registros de evaluación por cada nivel**

Existen pautas Regionales de Supervisión y evaluación de aprendizajes de los niños y niñas por sala, sin embargo, el panel no dispuso de información en este aspecto. Desde la perspectiva de la JNJI, el aprendizaje apunta no sólo a lo cognitivo, sino que también a la socialización y corporalidad (Reunión 20 de Agosto de 1998). Los instrumentos están en su fase de validación. El nuevo sistema integral de evaluación de JNJI, estará validado a partir de 1998 (Memoria Institucional 1994-97, p.49)

4.5 **Registros en Pautas de Supervisión, referidas a la capacitación de las familias.**

Si bien existe información al respecto, no se dispuso de de ella en relación a temas capacitación a los padres ni registros de asistencia a sesiones de capacitación.

4.6 Informes nacionales y regionales de aplicación del programa “Conozca a su Hijo”

Los componentes del programa CSH son utilizados sólo como apoyo metodológico para el trabajo con las familias, de acuerdo a necesidades particulares. Por otra parte, MINEDUC proporciona una cantidad parcial de este material educativo.

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
<p>Que exista disponibilidad de locales que estén en condiciones de ser utilizados para la ejecución del Programa JF.</p> <p>Para el funcionamiento de los jardines infantiles y familiares se encuentran vigentes convenios regionales suscritos con 207 municipalidades y 47 ONGs. (Memoria Institucional 1994-97)</p>
(b) A nivel de otras instituciones públicas
<p>Que existan recursos presupuestarios y que se priorice y asignen recursos necesarios para mantener y aumentar la implementación del programa.</p> <p>Que la coordinación entre el programa y las Municipalidades permita disponer de información sobre estratificación de las familias de manera de contribuir a la focalización.</p> <p>Que el Ministerio de Educación proporcione al programa JF suficiente material en relación a los programas complementarios (EJ. Conozca a su Hijo).</p>
(c) A nivel de condiciones sociales
<p>Que los niños y niñas asistan por lo menos el 70% en el período anual.</p> <p>Que la deserción sea inferior al 20% anual</p> <p>Que los niños y niñas permanezcan por lo menos un año lectivo en el programa</p> <p>Interés de las familias y comunidad por inscribir a sus hijos e hijas en el programa</p> <p>Interés de las familias por desarrollar su rol de agente educativo</p> <p>Que los padres varones permitan la participación de las madres en las actividades del programa.</p> <p>Que los padres varones se incluyan en las actividades educativas del programa</p>
(d) A nivel de condiciones económicas
<p>Contar con los fondos que permitan cubrir la necesidad de implementar un programa que atienda niños/as de 2 a 6 años, de sectores pobres semirurales.</p>
(e) A nivel de condiciones políticas
<p>Apoyo regional y local para implementar y mantener el programa, especialmente en términos de locales y gastos generales.</p>
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<p>Que continúen los convenios con las corporaciones sin fines de lucro, que dicen relación con la atención de los niños de 2 a 6 años de sectores pobres preferentemente rurales, dado que este es un factor que constituye la forma intrínseca del funcionamiento del programa JF.</p>

6. Presentación del para qué y/o para quiénes se produce este componente del programa/proyecto	
(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto	
Directos:	Todos los niños y niñas entre 2 y 6 años provenientes de sectores pobres preferentemente rurales y sus madres.
Indirectos:	Familias de niños entre 2 y 6 años de sectores de pobreza preferentemente rurales ya sea que se encuentren incorporadas al campo laboral o se integren como colaboradoras al JF.
(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos	
Menores de 2 a 6 años en pobreza (467.621) según censo 1992.	
Menores de 2 a 6 años de localidades rurales (244.135)	
Menores de 2 a 6 años en pobreza rural (74.706) ⁶	
Todas las familias y madres mujeres jefas de hogar, ya sea que trabajen en forma remunerada o se incorporen en forma activa al JF.	

⁶ Para la obtención del número de niños de 2 a 6 en pobreza rural, se consideró el porcentaje de pobreza rural general (30.6% de la población total rural según CASEN 96) sobre el total de niños pertenecientes a zonas rurales (CENSO 92). No obstante esta cifra debiera ser mayor, en tanto la pobreza a nivel de infancia es mayor a la general.

(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto

Total de niños atendidos por el JF 19.357 (1994); 19.404 (1995); 22.932 (1996)

El número de establecimientos del programa JF es de 678, de los cuales 16 son de administración completa directa de JNJI y 662 son convenios (Memoria Institucional 1994-97). La distribución por regiones es la siguiente, según tipo de administración (Aporte JNJI):

Región	Local	Aliment	Perso.	Cons. Bas.	Equip.	Manten.	Mat. Didact.	Varios	Directo	Conven.	Total
I		4	4		1	2	4		2	4	6
II		17	15				15	3	1	17	18
III	1	17	15	1	6		17	1		17	17
IV		134	111		17		120		9	134	143
V		66	56		2		57		2	66	68
VI		118	97	1	1		113	25		118	118
VII		69	56				56		2	69	71
VIII	2	91	77		3		77			91	91
IX		51	49		3		51	51	2	51	51
X		36	36		1		36			36	36
XI		8	8		2		8			8	8
XII		2	2		1		2			2	2
RM		49	31	1	2		31			49	49
Total	3	662	557	3	39	2	587	90	16	662	678

Durante 1995 sólo el 47.97% de las madres trabajaba en forma remunerada, por lo tanto el programa atendía mayoritariamente hijos de mujeres que no trabajaban (No obstante, en cinco regiones las primeras superaban a las segundas). Esto se debe al hecho de que el Programa Jardín Familiar opera fundamentalmente con la incorporación de las madres a las actividades pedagógicas del jardín, por lo tanto, la mayoría de ellas acceden conociendo este antecedentes. Por lo tanto, las madres que trabajan en jornadas incompatibles con la del JF, no estarían en condiciones de participar (Memoria Institucional 1994-1997)

(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

En 1996, de los párvulos nuevos seleccionados según Método Integrado (10.086), el 95% pertenecía a familias ubicadas en las diferentes categorías de pobreza que considera el Método y el 1,5% restante a párvulos de integración social (Memoria Institucional 1994-1997)

La distribución de los párvulos estratificados según categorías de pobreza es la siguiente:

Pobreza crónica	Pobreza Reciente	Carencia Inercial	Integración Social	Total
7.755	1.441	639	151	10.086
77,8%	14,2%	6,3%	1,49%	

Para el año 1997, la situación es la siguiente (Evaluación del Proceso de Selección de Párvulos 1997, Dp. Técnico JNJI)

Pobreza crónica	Pobreza Reciente	Carencia Inercial	Integración Social
67%	24%	5%	4%

7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?

A través de la asistencia de los niños con sus familias en calidad de agentes educativos, en un horario de 6 horas de duración, funcionando 11 meses del año.

En la participación en actividades pedagógicas basadas en un currículum semiestructurado que considera los criterios de calidad establecidos por JNJI.

En la atención brindada por una Técnico en Educación Parvularia en conjunto con las madres y familiares colaboradores en una proporción de un adulto por cada 18 niños.

8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?

Niños /as de 2 a 6 años pertenecientes a sectores pobres preferentemente rurales que asistan al programa, que avancen en su desarrollo psicomotor, que tengan un adecuado desarrollo nutricional y de salud, que aumente el número de mujeres y madres jefas de hogar que se insertan al campo laboral, que aumente el número de familias y comunidades por inscribir a sus hijos en el programa.

5.2 Componente B

Niños y niñas reciben una alimentación equilibrada e higiénica que cubra el 50% de las recomendaciones calóricas diarias.

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

- 1.1 Que niños y niñas reciban dos comidas al día
- 1.2 Que la alimentación proporcionada considere los patrones nutricionales recomendados para cada edad.

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?

- 2.1 100% de los niños para el primer indicador
- 2.2 100% de la alimentación para el segundo indicador

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?

- 3.1 Informes de Programa de Alimentación Parvularia (PAP)
- 3.2. Acta de supervisión del PAP
- 3.3 Certificado mensual del servicio;
- 3.4 Informe Nacional de seguimiento del programa
- 3.5. Pautas regionales de supervisión.
- 3.6. Acta de seguimiento del proyecto

4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

El programa de Alimentación se ha ido adecuando en términos de aporte calórico por grupos etáreos, y calidad y aceptabilidad de los alimentos entregados. De igual modo en los últimos años, se ha enfatizado la acción educativa hacia grupos focales en materias de alimentación y salud (en especial niños y niñas que presentan obesidad) con proyectos específicos y participación directa de las madres.

La preocupación de JNJI se ha traducido en cambios importantes en el programa alimentario, incorporando alimentos de mejor calidad y frecuencia de los mismos como aportadores de proteínas de alto valor biológico, Calcio, Hierro y Zinc, nutrientes esenciales para lograr un mejor crecimiento. Los resultados de estos cambios podrían explicarse al observar las tendencias que año a año se han logrado, es decir, una reducción importante de este déficit según parámetro talla/edad (T/E - NCHS). Memoria Institucional 1994-97, p64)

El tipo de atención de los JF tiene como finalidad lograr un desarrollo pleno y armónico del párvulo, y por ende, elevar su calidad de vida en esta etapa de vital importancia porque en ella "se consolidan los hábitos de alimentación e higiene del niño y la niña, que perfilan su vida futura". En este aspecto, JNJI persigue el fomento de un estilo saludable de vida para que el párvulo satisfaga sus necesidades de energía y nutrientes específicos, a través de una alimentación equilibrada, junto con la formación de hábitos alimentarios e higiene adecuados, la promoción de los cuidados de salud y el fomento de la actividad física en los niños.

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Continuidad de los convenios con municipalidades, fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, en tanto que los convenios son la base del funcionamiento del programa.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Que los consultorios y rodas de salud proporcionen atención preferente a los párvulos de 2 a 6 años de edad provenientes de sectores de pobreza semirural.

Que exista una adecuada coordinación entre el JF y los servicios y programas de salud utilizados por los párvulos.

Que el personal de los consultorios de salud apoye a los JF en actividades de educación alimentaria y de salud a las familias de los niños

(c) A nivel de condiciones sociales

- La satisfacción de necesidades de energía y nutrientes específicos que demanda el período de crecimiento del párvulo, a través de una alimentación equilibrada de acuerdo a su edad y estado nutricional.
- La formación de hábitos alimentarios adecuados, junto con la promoción de hábitos de higiene en los párvulos y sus familias.
- La conservación de la salud y el fomento de la actividad física acorde a la etapa del desarrollo del niño/a.
- La recuperación de la normalidad en aquellos párvulos que presentan alteraciones nutricionales por exceso o déficit.
- La reducción de la inseguridad alimentaria de las familias pobres, orientando el consumo adecuado de alimentos desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo.
- Propender a la recuperación de la normalidad en aquellos párvulos que presentan alteraciones por exceso o déficit.

Para la internalización del aspecto nutricional en las familias de los niños y que exista continuidad al interior de los hogares, es necesario que la familia comprometa su participación en el programa como un agente educador, a la vez que reciba capacitación en educación alimentaria, de parte de la institución, para lograr así una alimentación equilibrada e higiénica para complementar, de esta forma, el programa nutricional de JNJI.

(d) A nivel de condiciones económicas

Que se cuente con los recursos destinados a los niños de 2 a 6 años pertenecientes a sectores pobres semirurales, para satisfacer las necesidades de alimentación equilibrada e higiénica que cubra el 50% de los requerimientos calóricos diarios.

(e) A nivel de condiciones políticas	
El compromiso asumido por Chile en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, (sept. 1990) consigna, entre otros, el derecho del niño y la niña a "disfrutar del más alto nivel posible de salud", para lo cual es necesario que los padres "conozcan los principios básicos de salud y nutrición de sus hijos, las ventajas de la lactancia materna, de la higiene y del saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes", todo lo cual hace necesario "una educación pertinente" y que ambos padres "reciban apoyo en la aplicación de estos conocimientos.	
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras	
Que las empresas concesionarias que participan a nivel del programa de alimentación, continúen haciéndolo con el mismo nivel de eficiencia. Que los concesionarios cumplan con los requisitos del programa alimenticio para mantener o mejorar el estado nutricional de los niños. Que las empresas apoyen las campañas educativas en el ámbito alimentario - nutricional y de salud.	
6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto	
(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto; preocupación por los niños con exceso o déficit nutricional	
Directos:	Niños entre 2 y 6 años provenientes de sectores pobres preferentemente rurales, con o sin déficit o exceso nutricional
Indirectos:	Familias y madres (mujeres jefas de hogar) de niños entre 2 y 6 años de sectores de pobreza preferentemente rurales ya sea que se encuentren incorporadas al campo laboral o se integren como colaboradoras al JF.
(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos	
Menores de 2 a 6 años en pobreza (467.621) según censo 1992. Menores de 2 a 6 años de localidades rurales (244.135) Menores de 2 a 6 años en pobreza rural (74.706) ⁷	
Todas las familias y madres mujeres jefas de hogar, ya sea que trabajen en forma remunerada o se incorporen en forma activa al JF.	
(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto	
Total de niños atendidos por el JF	19.357 (1994); 19.404 (1995); 22.932 (1996)

7

Para la obtención del número de niños de 2 a 6 en pobreza rural, se consideró el porcentaje de pobreza rural general (30.6% de la población total rural según CASEN 96) sobre el total de niños pertenecientes a zonas rurales (CENSO 92). No obstante esta cifra debiera ser mayor, en tanto la pobreza a nivel de infancia es mayor a la general.

(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

En 1996, de los párvulos nuevos seleccionados según Método Integrado (10.086), el 98,5% pertenecía a familias ubicadas en las diferentes categorías de pobreza que considera el Método y el 1,5% restante a párvulos de integración social.

La distribución de los párvulos estratificados según categorías de pobreza es la siguiente:

Pobreza crónica	Pobreza Reciente	Carencia Inercial	Integración Social	Total
7.755	1.441	639	151	10.086
77,8%	14,2%	6,3%	1,49%	

Para el año 1997, la situación es la siguiente (Evaluación del Proceso de Selección de Párvulos 1997, Dp. Técnico JNJI)

Pobreza crónica	Pobreza Reciente	Carencia Inercial	Integración Social
67%	24%	5%	4%

7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?

A través de la asistencia de los niños con sus familias quienes se incorporan en calidad de agentes educativos, en un horario de 6 horas de duración, funcionando 11 meses del año.

En la recepción del 50% de los aportes calóricos requeridos diariamente, la redistribución de los aportes energéticos (12% de origen proteico, entre un 20 y un 30% de contribución calórica de grasas y entre un 60 y un 70% de aporte calórico proveniente de carbohidratos), el aumento de la calidad protéica, el aporte de micronutrientes (hierro, zinc, calcio) y fibra dietaria.

8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?

Que niños/as de 2 a 6 años pertenecientes a sectores pobres preferentemente rurales, que asistan al programa, tengan un adecuado desarrollo nutricional y de salud, adquieran hábitos alimentarios y de higiene.

Que aumente el número de familias y madres capacitadas en Educación Alimentaria

Que aumente el número de mujeres y madres jefas de hogar que se insertan al campo laboral, que aumente el número familias y comunidad por inscribir a sus hijos en el programa.

5.3 Componente C

Niños y niñas reciben medidas de prevención en salud

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?
 - 1.1 Familias lleven a sus hijos a consultorios o rondas de salud.
 - 1.2 Niños con programa de vacunas al día
 - 1.2 Tasa de ocurrencia de accidentes, enfermedades previsibles y evitables menor a la nacional
2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?
 - 2.1 70% para el primer indicador
 - 2.2 100% para el segundo indicador
 - 2.3 Tasa significativamente menor a la nacional para el tercer indicador⁸
3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?
 - 3.1 Ficha de los párvulos existente en el jardín
 - 3.2 Carne de Control Sano y vacunación, Ficha de párvulos del jardín
 - 3.3 Informe nacional de registros de accidentes y enfermedades JNJI
4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

La definición de una meta del 70% para el primer indicador fue tentativa, a modo de apoyar a Salud con el Control del Niño Sano, que debe ejercer ese sector con la población beneficiaria de JNJI.

Las variables de asistencia a control sano y vacunación son registradas en el instrumento Ficha de Párvulos del Jardín al momento del ingreso de los niños. A partir de la tasa de ocurrencia de accidentes e incidencia de patologías más frecuentes, hacen posible que JNJI defina temáticas a abordar con los niños y sus familias en los niveles locales según cada realidad. Se definen estrategias con un fin preventivo más que realizar comparaciones de estadísticas con el sector salud en este ámbito.

En este sentido, JNJI integra el componente de salud dentro de su programa de Nutrición y Salud, en donde este último aspecto es abordado a través de la promoción de cuidados en salud, fomento de la actividad física y la vigilancia de la utilización del servicio y programas de salud correspondiente.

⁸ Este indicador debe descansar en el hecho de que la madre debe ser capacitada, y que existe una adecuada coordinación con los consultorios y rondas de salud, de manera que el cumplimiento de este aspecto sea debidamente vigilado

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Continuidad de los convenios con municipalidades, fundaciones y corporaciones sin fines de lucro

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Los consultorios deben tener la apertura para un trabajo coordinado y los recursos humanos y materiales para dar cobertura a los niños y niñas participantes en el JF.
Que los consultorios y rondas de salud proporcionen atención preferente a los párvulos de 2 a 6 años provenientes de sectores de pobreza preferentemente rurales y que asistan al programa JF.
Que exista una adecuada coordinación entre el JF y los servicios y programas de salud utilizados por los párvulos

(c) A nivel de condiciones sociales

El tipo de atención tiene como finalidad lograr un desarrollo pleno y armónico del párvulo, y por ende, elevar su calidad de vida en esta etapa de vital importancia porque en ella "se consolidan los hábitos de alimentación e higiene en el niño y la niña, que perfilarán su vida futura". En este aspecto, JNJI persigue el fomento de un estilo saludable de vida para el párvulo que satisfaga sus necesidades de energía y nutrientes específicos, a través de una alimentación equilibrada, junto con la formación de hábitos alimentarios y de higiene adecuados, la promoción de los cuidados de salud y el fomento de la actividad física en los niños.

(d) A nivel de condiciones económicas

- La satisfacción de necesidades de energía y nutrientes específicos que demanda el período de crecimiento del párvulo, a través de una alimentación equilibrada.
- La formación de hábitos alimentarios adecuados, junto con la promoción de hábitos de higiene en los párvulos y sus familias.
 - La conservación de la salud y el fomento de la actividad física acorde a la etapa del desarrollo del niño/a.
 - La recuperación de la normalidad en aquellos párvulos que presentan alteraciones nutricionales por exceso o déficit.
 - La reducción de la inseguridad alimentaria de las familias pobres, orientando el consumo adecuado de alimentos desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo.

(e) A nivel de condiciones políticas																
El compromiso asumido por Chile en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, (sept. 1990) consigna, entre otros, el derecho del niño y la niña a "disfrutar del más alto nivel posible de salud", para lo cual es necesario que los padres "conozcan los principios básicos de salud y nutrición de sus hijos, las ventajas de la lactancia materna, de la higiene y del saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes", todo lo cual hace necesario "una educación pertinente" y que ambos padres "reciban apoyo en la aplicación de estos conocimientos.																
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras																
Que los concesionarios cumplan con los requisitos del programa alimenticio para mantener la salud de los niños. Que las instituciones o empresas privadas apoyen la gestión institucional con respecto a: mejorar las condiciones ambientales de los recintos y su entorno, generar seguros de accidentes para el nivel preescolar, y apoyar las estrategias relacionadas con la actividad física a realizar con los niños /as.																
6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto																
Directos:	Niños entre 2 y 6 años provenientes de sectores pobres preferentemente rurales.															
Indirectos:	Familias y madres (mujeres jefas de hogar) de niños entre 2 y 6 años de sectores de pobreza preferentemente rurales ya sea que se encuentren incorporadas al campo laboral o se integren como colaboradoras al JF.															
(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos																
Menores de 2 a 6 años en pobreza (467.621) según censo 1992. Menores de 2 a 6 años de localidades rurales (244.135) Menores de 2 a 6 años en pobreza rural (74.706)																
Todas las familias y madres mujeres jefas de hogar, ya sea que trabajen en forma remunerada o se incorporen en forma activa al JF.																
(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto																
Total de niños atendidos por el JF,	19.357 (1994); 19.404 (1995); 22.932 (1996)															
(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa																
En 1996, de los párvulos nuevos seleccionados según Método Integrado (10.086), el 95% pertenecía a familias ubicadas en las diferentes categorías de pobreza que considera el Método y el 1,5% restante a párvulos de integración social.																
La distribución de los párvulos estratificados según categorías de pobreza es la siguiente:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Pobreza crónica</th> <th>Pobreza Reciente</th> <th>Carencia Inercial</th> <th>Integración Social</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7.755</td> <td>1.441</td> <td>639</td> <td>151</td> <td>10.086</td> </tr> <tr> <td>77,8%</td> <td>14.2%</td> <td>6.3%</td> <td>1.49%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Pobreza crónica	Pobreza Reciente	Carencia Inercial	Integración Social	Total	7.755	1.441	639	151	10.086	77,8%	14.2%	6.3%	1.49%	
Pobreza crónica	Pobreza Reciente	Carencia Inercial	Integración Social	Total												
7.755	1.441	639	151	10.086												
77,8%	14.2%	6.3%	1.49%													

7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?

A través de la asistencia de los niños con sus familias en calidad de agentes educativos, en un horario de 6 horas de duración, funcionando 11 meses del año.

8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?

Los efectos del uso de este componente son:

- Que aumente el número de familias que llevan a sus hijos/as a los consultorios y rondas de salud.
- Que aumente el número de familias que se preocupan por la vacunación de sus hijos
- Disminución de la tasa de ocurrencia accidentes o enfermedades previsible y evitables.
- Prevención de enfermedades infecto-contagiosas y crónicas no transmisibles.

VI. IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Indicar las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto

Actividades componente A

- 1.1 Difundir el programa Jardín Infantil. Familiar en los consultorios, Junta de Vecinos, Municipios y otros organismos de las localidades.
- 1.2 Inscribir masivamente durante los meses de octubre a Diciembre.
- 1.3 Inscribir permanentemente a los niños y niñas, según demanda.
- 1.4 Seleccionar los niños y niñas según puntaje de ficha CAS y prioridades de ingreso JUNJI (Hasta el año 1995), método integrado más puntaje de prioridades JUNJI a partir de 1996.
- 1.5 Planificar y ejecutar diversas estrategias de capacitación dirigidas a equipos técnicos regionales y docentes.
- 1.6 Generar, reproducir y distribuir material de apoyo a la docencia.
- 1.7 Revisar y complementar normas institucionales de equipamiento y material didáctico
- 1.8 Licitar, calificar y adjudicar la adquisición de equipamiento y material educativo.
- 1.9 Adquirir y distribuir equipamiento y material educativo a regiones.
- 1.10 Definir y difundir las orientaciones técnicas para el año.
- 1.11 Planificar, aplicar y evaluar el programa educativo por cada establecimiento.
- 1.12 Diseñar, aplicar y evaluar el programa de integración de párvulos con necesidades educativas especiales.
- 1.13 Aplicar y evaluar el programa "Conozca a su Hijo" según la cantidad de material educativo entregado por el MINEDUC.
- 1.14 Planificar, difundir el concurso de proyectos de mejoramiento curricular y evaluarlos.
- 1.15 Supervisar nacional, regional y localmente el desarrollo del curriculum.
- 1.16 Incorporar a las familias a actividades, tales como: educativas de sala, proyección a la comunidad, recreativas, culturales, solidarias y de centro de padres.
- 1.17 Coordinar con la comunidad nacional, regional y local acciones que favorezcan la educación de los párvulos.
- 1.18 Aplicar instrumentos y evaluar estado de desarrollo psicomotor de los párvulos.
- 1.19 Capacitar a los técnicos en trabajo con familias.
- 1.20 Realizar actividades de capacitación a los familiares de los párvulos en temas relativos a educación.
- 1.21 Aplicar y evaluar el programa "Conozca a su Hijo".
- 1.22 Planificar, incorporar y evaluar la participación de las familias de los párvulos en las actividades educativas de sala y confección de material didáctico.
- 1.23 Realizar visitas domiciliarias a los hogares de los párvulos.
- 1.24 Contactarse en forma permanente con la comunidad local, con sus organizaciones y servicios.

Actividades componente B

- 1.1 Elaborar las bases técnicas (minutas) y operativas del programa alimentario según requerimientos de la población a atender.
- 1.2 Seleccionar y adjudicar los concesionarios por unidades territoriales
- 1.3 Controlar sistemáticamente la calidad del programa de alimentación preescolar.
- 1.4 Capacitar a los agentes educativos en los temas referidos a la educación alimentaria
- 1.5 Realizar actividades con los niños y niñas que favorezcan la ingesta
- 1.6 Establecer norma técnica para evaluar el estado nutricional de niños y niñas
- 1.7 Aplicar y analizar el resultado del control peso/talla
- 1.8 Evaluar el estado nutricional de los párvulos

Actividades Componente C

- 1.1 Controlar permanente del programa de vacunas de los niños/as que ingresan al establecimiento.
- 1.2. Controlar periódicamente el peso y talla de los niños/as con instrumental propio y en algunos casos, en coordinación con el consultorio
- 1.3 Coordinar con el consultorio para atención de niño sano y emergencias de accidentes y enfermedades.
- 1.4 Realizar prevención en salud a través de: a) participación en campañas de salud pública; b) Elaboración de folletos con medidas pertinentes; c) Capacitación de las educadoras, técnicos y familiares de los niños en educación para la salud.

2. Descripción de los sistemas de producción de los componentes

(a) Descripción de los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes

Componente A:

- Generación de un Plan General o Proyecto Educativo a partir del diagnóstico
- Presentación de un proyecto de mejoramiento curricular
- Presentación de proyectos de Capacitación mediante fondos concursables
- Presentación de proyectos convocados desde los servicios u organizaciones de la comunidad local (FOSIS, SERNAM, etc.)
- Atención de párvulos de 2 a 6 años de sectores semiurbanos o rurales, con menor concentración de población, en grupos de edades mixtas y durante media jornada
- Trabajo pedagógico a cargo de una Técnico en Educación de Párvulos en colaboración con los padres, con un coeficiente técnico que permita una óptima calidad de la Atención.
- Incorporación de padres o familiares que se capacitan para participar en la educación sistemática de sus hijos en el jardín
- Disposición de una sala de clases y servicios adecuados para la realización de las actividades pedagógicas.
- Asistencia regular de los párvulos matriculados y sus familias
- Aplicación de actividades pedagógicas estructuradas y basadas en un currículum activo, integral, participativo, pertinente.

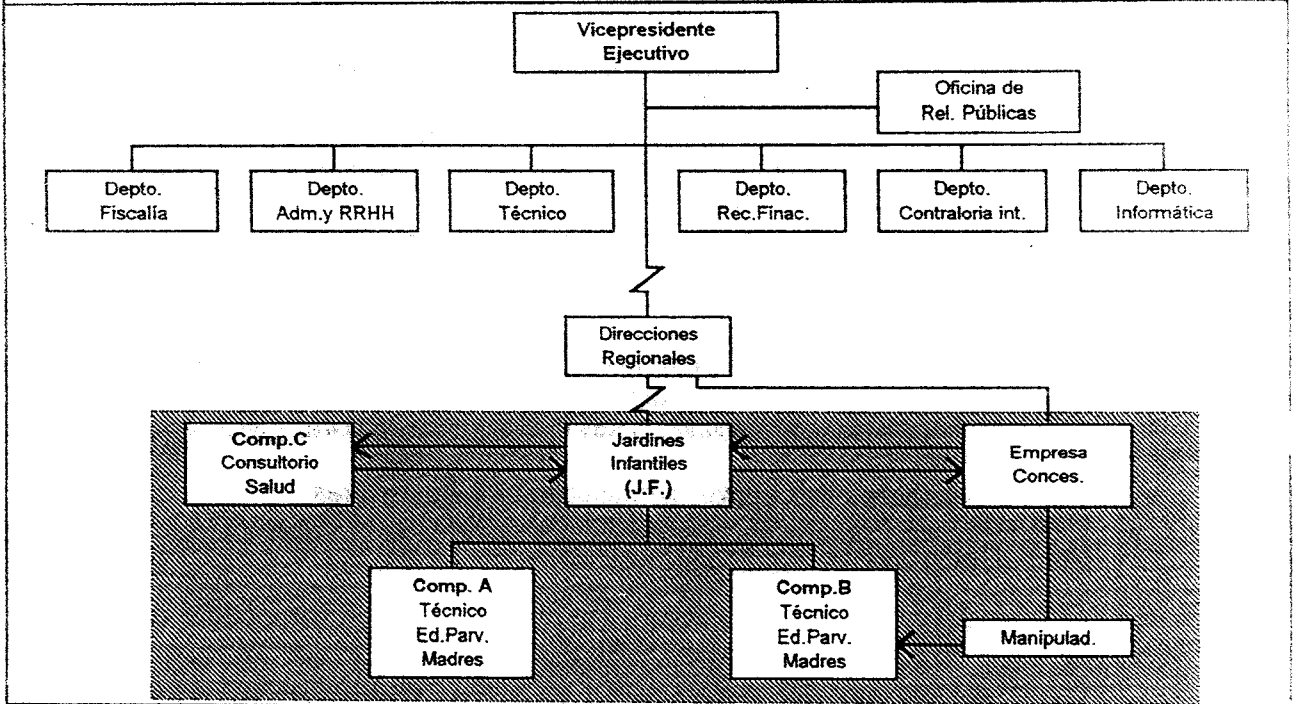
Componente B:

- Diagnóstico de la situación nutricional y de hábitos alimentarios de los párvulos
- Selección de empresas concesionarias
- Implementación de un programa de intervención nutricional.
- Sensibilización de la comunidad educativa en el tema de la adecuada nutrición.
- Entrega de un programa de alimentación que responda a los requerimientos de los párvulos.
- Coordinación con el consultorio para la vigilancia permanente del estado nutricional de los párvulos
- Desarrollo de actividades que favorezcan la ingesta y la formación de hábitos.
- Capacitación a los padres en temas relacionados con la prevención de problemas nutricionales (desnutrición, obesidad), alimentación equilibrada (pirámide alimentaria), higiene, manipulación de alimentos.

Componente C:

- Diagnóstico de la situación de salud de los párvulos
- Sensibilización a la comunidad educativa sobre el tema del cuidado en salud y prevención de accidentes.
- Asistencia de las familias con sus hijos/as al consultorio
- Cumplimiento del programa de vacunación
- Coordinación con el consultorio para la vigilancia del estado de salud y ocurrencia de accidentes en los párvulos.
- Coordinación con el consultorio para la entrega de talleres de salud a los padres.
- Inclusión de contenidos en las planificaciones curriculares.
- Participación en campañas de salud

(b) Descripción de la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes (Diseñar organigrama que incluya los niveles y organizaciones públicas y privadas que participan en el programa/proyecto y describir el rol de cada una de ellas).



Descripción de roles

Jardín Familiar: Unidad Operativa encargada de atender integralmente a los niños/as matriculados. Son tareas del jardín además de las que les competen por su labor pedagógica con los niños y los padres y las de alimentación, coordinarse con los servicios de salud para la atención oportuna de los párvulos y desarrollar acciones de extensión hacia la comunidad para mejorar la calidad de vida de los niños/as entre 2 y 6 años de edad de su localidad.

Empresa

Concesionaria Cumplir en forma eficiente con un programa de alimentación que cubra el 50% de las recomendaciones nutricionales diarias de los niños.

Consultorio

Mantener la apertura para un trabajo coordinado y los recursos humanos y materiales para dar cobertura de atención a los niños y niñas asistentes al programa JF

(c) Descripción de la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

Componente A: Jardín Familiar

Técnico en Ed. Parvularia en colaboración con las madres

- Difundir el programa Jardín Familiar en los consultorios, Junta de Vecinos, Municipios y otros organismos de las localidades.
- Inscribir masivamente durante los meses de Octubre a Diciembre.
- Inscribir permanentemente a los niños y niñas, según demanda.
- Seleccionar los niños y niñas según puntaje de fija CAS y prioridades de ingreso JUNJI (Hasta el año 1995), método integrado más puntaje de prioridades JUNJI a partir de 1996.
- Incorporar a las familias a actividades, tales como: educativas de sala, proyección a la comunidad, recreativas, culturales, solidarias y de centros de padres.
- Realizar actividades de capacitación a los familiares de los párvulos en temas relativos a educación.
- Aplicar el programa "Conozca a su Hijo".
- Planificar, incorporar y evaluar la participación de las familias de los párvulos en las actividades educativas de sala y confección de material didáctico.
- Realizar visitas domiciliarias a los hogares de los párvulos.
- Contactarse en forma permanente con la comunidad local, con sus organizaciones y servicios.

Componente B: Jardín Familiar - Empresa Concesionaria

Técnico Ed. Parvularia - Manipulador Alimentos - Madres Colaboradoras

- Controlar sistemáticamente la calidad del programa de alimentación preescolar.
- Capacitar a los agentes educativos en los temas referidos a la educación alimentaria
- Realizar actividades con los niños y niñas que favorezcan la ingesta
- Velar por el cumplimiento del control periódico del peso y talla de los niños/as con instrumental propio y en algunos casos, en coordinación con el consultorio

Componente C: Jardín Familiar - Coordinación Consultorio

Técnico Ed. Párvularia - Madres Colaboradoras

- Velar por el cumplimiento del programa de vacunas de los niños/as que ingresan al establecimiento.
- Coordinar con el consultorio para atención de niño sano y emergencias de accidentes y enfermedades.

3. Instrumentos de gestión del programa

(a) Descripción de los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

Sistemas de Monitoreo y seguimiento:

- Supervisión de equipos multidisciplinarios
- Reuniones con directoras regionales y equipo técnico
- Visitas a los establecimientos que aplican los distintos tipos de programas institucionales
- Aplicación en terreno de pautas diagnósticas de observación en sala a cargo de las disciplinas de educación y nutrición y de los Estamentos ETN (Equipos Técnicos Nacionales), ETR (Equipos Técnicos Regionales, Directora, Educadoras Pedagógicas y Técnicas.
- Realización de talleres regionales con la participación de Educadoras de Párvulos y Auxiliares Técnicos de los diferentes programas.
- Realización de Talleres biregionales con la participación de Directoras Regionales ETN y ETR.

Las visitas realizadas al JF 1997 correspondieron a las que estaban programadas para todas las regiones: Estas fueron realizadas por Educadoras, en 27 establecimientos; Asistentes Sociales en 2 establecimientos y por Nutricionistas en 12 establecimientos.

Sólo una región (VIII) fue visitada por las tres especialidades; todas las regiones a excepción de una (VI) fueron visitadas por Educadoras; la VI región no recibió ningún tipo de visita (Oficio Circular del 10 de julio de 1997)

Indicadores de seguimiento

Seguimiento en educación de 65 establecimientos de un total de 66

Seguimiento en nutrición en 83,3% de un total de 55 jardines familiares

Seguimiento en desarrollo social en 90.9% de un total de 60 jardines familiares,
(Informe de Gestión Regional 2° semestre 1997)

(b) Presentación de los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

A nivel de impacto:

- En términos de la importancia que tiene el elevar los niveles de desarrollo psicomotor, evaluación del desarrollo de los párvulos en los aspectos psicomotor y nutricional .
- Niveles de aprendizajes logrados por los niños en 1° y 2° años de enseñanza básica
- Aumento de cobertura
- Niveles más elevados de adaptación socioemocional

A nivel de gestión

- Variables matrícula, asistencia, deserción.
- Cobertura del programa
- Indicadores de recuperación y mantención de párvulos en desarrollo psicomotor y socioemocional.
- Indicadores de recuperación y mantención del estado nutricional
- Nivel de organización de la comunidad educativa del Jardín Familiar (Técnico en Educación Parvularia, personal de servicio, padres, madres y familiares)

VII. APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y PROYECCIONES
(en base a la opinión de la institución responsable)

1. Identificación de los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

De acuerdo a documento Orientaciones 1998, se estima que la Educación Parvularia hasta la fecha se ha apoyado en teorías psicologistas, centradas en el cómo se dan los procesos en el desarrollo de los educandos, en desmedro de aquellos que los niños deben aprender, de acuerdo tanto a sus necesidades de formación personal y a la realidad sociocultural de donde éstos provienen.

Otro de los aprendizajes mencionados en este documento dice relación con el hecho de que las prácticas educativas al interior de la institución, así como la necesidad de avanzar en el mejoramiento de la atención, significa entender que el proceso formativo de los niños se centre en el ámbito pedagógico.

Por otra parte, la formación de los párvulos requiere de una permanente profundización que debe apoyarse en los aportes interdisciplinarios. Esta tarea ha sido asignada al departamento técnico, a los equipos técnicos regionales y a las comunidades educativas de los establecimientos.

Otro de los aspectos mencionados, es contribuir a que los esfuerzos programáticos de JNJI se consoliden en beneficio de los niños y niñas en el marco de la diversidad y la unicidad del quehacer técnico.

Desde una perspectiva distinta, se estima que el núcleo del quehacer técnico son los niños y niñas, en tanto a quienes la JNJI debe proporcionar una educación y atención de calidad que redunde en una igualdad de oportunidades para la futura inserción social de los párvulos.

De forma de lograr un mejor resultado en el desarrollo de los niños, se estima que en el año 1998 se aplicarán los énfasis que se mencionan a continuación, los que permearán el desarrollo del quehacer técnico:

Entre los énfasis está en primer lugar: aprendizajes relevantes y significativos en relación a las características y necesidades peculiares en el grupo de niños. Esto último como forma de generar aprendizajes significativos. De forma de obtener mejores resultados en términos de aprendizaje, tal como se menciona, éstos deben ser significativos para los niños, entendiéndose por esto, que esto se produce como resultado de la presentación de situaciones de aprendizajes entretenidas y placenteras que consideren las experiencias previas y posibiliten la integración de los niños a nuevas situaciones. Todo esto con el fin de lograr que los aprendizajes tengan permanencia en el tiempo.

Entre los aspectos que se destacan son el quehacer pedagógico y los estilos saludables de vida.

Es segundo énfasis se refiere al trabajo en equipo, que que tiene relación el conjunto de personas miembro sde un grupo de trabajo definen objetivos comunes y aportan sus especificidades para el logro del propósito también común. El aspecto a que se refiere es a la implementación de una pedagogía entre adultos

El tercer énfasis se refiere a la generación de conocimientos. Este está conformado por seguimiento, sistematización y evaluación. en el entendido que el seguimiento o monitoreo consiste en un examen permanente o periódico de una acción emitiendo juicios valorativos respecto de ella, con el propósito de potenciarla o de introducir los cambios necesarios para que dicha acción se realice según los objetivos previstos.

Evaluación, por su parte, se entiende como un examen continuo o periódico que efectúa la administración en todos sus niveles jerárquicos, respecto de la forma en que se implementan las actividades.

2. Identificación de los reales o potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

- Niños y niñas participantes en los programas que implementa JNJI y sus familias
- Toda la comunidad involucrada en los aspectos educativos y técnicos a nivel institucional.

3. Pronóstico en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

Los pronósticos en torno a la situación de los niños/as sin la continuidad del programa jardín familiar, para niños/as entre 2 y 6 años, de sectores pobres, preferentemente rurales, son tres:

1. los que no hayan ingresado hasta la fecha presentarían indicadores similares a aquellos que presentaban los niños/as que no han asistido a los programa jardín familiar, de sectores pobres, preferentemente rurales;
2. los que habiendo asistido por un año, al menos con una asistencia del 70 %, tienen una importante probabilidad de perder las ganancias al menos en desarrollo psicomotor. De no asistir a los consultorios pueden perder las ganancias obtenidas en ese año, también en el área de salud y nutrición;
3. aquellos niños/as que habiendo sido inscritos no hayan asistido al menos el 70% durante el año, tienen mayores posibilidades de perder las ganancias obtenidas en desarrollo psicomotor. Si son niños/as que no asisten a consultorios perderán las ganancias obtenidas, tanto en alimentación como en salud.

Los pronósticos de las familias sin continuidad en el Programa Jardín familiar son pobres, en tanto las familias no tendrían la posibilidad de concebirse ni desarrollarse como agentes educativos. El grupo que lo haya hecho, por poco tiempo o con escasos resultados tiene la posibilidad de perder las ganancias obtenidas. Las familias que no han asistido nunca, tienen una significativa posibilidad de no tener claridad de su rol como agentes educativos de sus hijos/as.

En relación a las mujeres y madres jefas de hogar: de no darse continuidad al Jardín Familiar, las mujeres madre jefas de hogar, no podrían seguir incorporadas al trabajo. De acuerdo a las cifras de 1995, casi la mitad de las madres trabajaba remuneradamente (48%). De las mujeres que trabajan, la mayoría lo hace fuera del hogar (43%) y trabajan fuera de éste todos los días un 31% de madres.

4. Descripción en torno a si existe algún tipo de retorno social, económico o político, directo o indirecto que permita pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo

La educación recibida por los niños/as entre 2 y 6 años de sectores pobres, preferentemente rurales, que hayan asistido al programa al menos un año lectivo, con una asistencia de al menos 70%, que muestren desarrollo psicomotor normal, nivel nutricional y de salud adecuados, pueden ser considerados como un grupo a través del cual habría retorno social, económico y político. Esto, en términos de que, si han mostrado ganancias -desarrollo psicomotor, nutrición y salud - tienen posibilidades de mostrar mejores niveles de insistencia y disminuir los índices de deserción escolar al ingresar a la escuela básica; a la vez que, mostrar mejores indicadores de salud y de nutrición en este nivel educacional y de allí en adelante. Las familias que hayan mostrado interés y se hayan capacitado en su rol como agentes educativos, tienen mayores posibilidades de tener hijos/as con un adecuado nivel de desarrollo psicomotor y nutricional; a la vez que mostrar buenos indicadores de salud.

En términos de la autosustentabilidad del programa jardín familiar: una comunidad que cuente con apoyo regional, local y de un número importante de familias, que hayan presentado interés en el programa y se hayan capacitado como agentes educativos a través de éste, podrían tener mayores posibilidades de llegar a ser autosustentable. Por otra parte esta posibilidad es mayor si la comunidad cuenta con consultorios o rondas de salud que presten atención preferente a los párvulos y se cuente con fondos para la contratación de servicios de concesionarios para la implementación del programa de alimentación.

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

PROCESO DE EVALUACION 1998

**ANEXO AL FORMATO A
ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS**

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR "JARDIN INFANTIL FAMILIAR"

Observaciones:

1. Para efectos de comparar costos, presupuestos y gastos a un mismo año base, las cantidades deben ser expresadas en pesos reales de 1998.
2. Para actualizar costos y gastos nominales a valores reales 1998, se deben multiplicar por los factores señalados en la siguiente tabla:

Año	Factor
1994	1,297
1995	1,198
1996	1,116
1997	1,052
1998	1,000

3. Por el concepto de "presupuesto devengado" se entenderá todos aquellos recursos cuyos gastos fueron comprometidos en periodos posteriores al asignado.

1. Información general período 1994-98 del Programa (en miles de \$ reales)							
AÑO	A	B	C		D		C-D
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado	Presupuesto devengado monto	%	Gasto ejecutado monto	%	Saldo presupuestario
1994	2.644.676	3.112.827	2.892.183	92,91	2.892.183	92,91	0
1995	2.932.120	3.303.001	3.109.895	94,15	3.109.895	94,15	0
1996	3.962.120	4.241.521	3.696.299	87,15	3.696.299	87,15	0
1997	4.943.709	5.334.147	4.481.215	84,01	4.481.215	84,01	0
1998 (1)	5.690.361						

(1) Corresponde indicar solamente el presupuesto inicial aprobado

2. Información específica año 1994-8 del Programa (en miles de \$ reales)

AÑO 1994	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal	12.053.540	14.918.796	14.812.064	14.812.064	99,3%
1.2 Bienes y servicios	2.457.631	2.561.322	2.464.711	2.464.711	96,2%
1.3 Inversión	428.589	525.748	470.508	470.508	89,5%
1.4 Transferencias	8.709.736	8.780.592	8.519.873	8.519.873	97,0%
1.5 Otros	28.477	145.443	69.120	69.120	47,5%
TOTAL	23.677.973	26.931.901	26.336.276	26.336.276	97,8%
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	789.908	1.037.331	996.573	996.573	96,1%
2.2 Bienes y servicios	138.355	138.355	132.342	132.342	95,7%
2.3 Inversión	4.723	64.102	19.971	19.971	31,2%
2.4 Transferencias	1.265.570	1.320.896	1.253.162	1.253.162	94,9%
1.5 Otros	2.871	30.433	5.405	5.405	17,8%
TOTAL	2.201.427	2.591.117	2.407.453	2.407.453	92,9%
3. Gasto vía glosa (4)					
3.1 Personal	37.170	41.093	37.751	37.751	91,9%
3.2 Bienes y servicios	3.563	3.563	3.323	3.323	93,3%
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	40.733	44.656	41.074	41.074	92,0%

AÑO 1995	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal	13.522.511	15.977.325	15.947.700	15.947.700	99,8%
1.2 Bienes y servicios	2.588.013	2.750.942	2.662.725	2.662.725	96,8%
1.3 Inversión	436.102	501.827	443.270	443.270	88,3%
1.4 Transferencias	8.871.867	9.039.857	8.153.209	8.153.209	90,2%
1.5 Otros	26.749	68.531	57.305	57.305	83,6%
TOTAL	25.445.242	28.338.482	27.264.209	27.264.209	96,2%
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	935.240	1.121.529	1.097.808	1.097.808	97,9%
2.2 Bienes y servicios	143.682	148.574	137.491	137.491	92,5%
2.3 Inversión	6.341	44.344	23.182	23.182	52,3%
2.4 Transferencias	1.306.544	1.379.394	1.280.301	1.280.301	92,8%
2.5 Otros	2.998	3.720	1.069	1.069	28,7%
TOTAL	2.394.805	2.697.561	2.539.851	2.539.851	94,2%
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal	58.456	63.909	57.497	57.497	90,0%
3.2 Bienes y servicios	3.519	3.519	3.084	3.084	87,6%
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	61.975	67.428	60.581	60.581	89,8%

(2) Se debe señalar aquí el total del gasto correspondiente al Ministerio o Servicio responsable de la ejecución del proyecto programa en evaluación, en los ítemes que se indican.

(3) En la medida en que no sea posible identificar los costos directos del programa por estar algunos o la totalidad de sus ítemes en los Gastos Generales de la institución, realizar el cálculo del prorrateo correspondiente, asumiendo el Programa respectivo como un Centro de Costos.

(4) Corresponde a los gastos autorizados vía glosa: horas extraordinarias, viáticos, convenios y capacitación. Estos gastos están incluidos dentro de los gastos del Programa identificados en la nota (3) anterior.

(Antecedentes entregados por el Jefe de Presupuesto de Junji en reunión del día 28 de agosto de 1998).

AÑO 1996	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal	16.588.606	18.177.610	18.048.576	18.048.576	99,3%
1.2 Bienes y servicios	2.320.038	2.426.283	2.357.198	2.357.198	97,2%
1.3 Inversión	1.630.098	1.665.281	890.599	890.599	53,5%
1.4 Transferencias	9.976.871	9.968.595	8.731.960	8.731.960	87,6%
1.5 Otros	37.988	73.476	52.585	52.585	71,6%
TOTAL	30.553.601	32.311.245	30.080.918	30.080.918	93,1%
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	1.400.566	1.579.822	1.516.739	1.516.739	96,0%
2.2 Bienes y servicios	106.155	130.081	107.047	107.047	82,3%
2.3 Inversión	11.383	18.126	18.058	18.058	99,6%
2.4 Transferencias	1.646.382	1.658.675	1.312.088	1.312.088	79,1%
2.5 Otros	2.834	3.968	889	889	22,4%
TOTAL	3.167.320	3.390.672	2.954.821	2.954.821	87,1%
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal	88.794	92.729	76.428	76.428	82,4%
3.2 Bienes y servicios	4.751	4.751	4.216	4.216	88,7%
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	93.545	97.480	80.644	80.644	82,7%

AÑO 1997	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal	18.152.642	19.542.605	19.384.190	19.384.190	99,2%
1.2 Bienes y servicios	2.368.977	2.670.309	2.620.671	2.620.671	98,1%
1.3 Inversión	791.112	1.578.025	1.331.067	1.331.067	84,4%
1.4 Transferencias	10.581.490	10.756.732	8.554.368	8.554.368	79,5%
1.5 Otros	33.597	79.780	50.784	50.784	63,7%
TOTAL	31.927.818	34.627.451	31.941.080	31.941.080	92,2%
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	1.704.193	1.840.434	1.744.183	1.744.183	94,8%
2.2 Bienes y servicios	117.213	136.955	130.967	130.967	95,6%
2.3 Inversión	23.473	31.689	31.436	31.436	99,2%
2.4 Transferencias	1.917.718	2.050.434	1.505.588	1.505.588	73,4%
2.5 Otros	4.045	4.576	2.064	2.064	45,1%
TOTAL	3.766.642	4.064.088	3.414.238	3.414.238	84,0%
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal	97.335	100.031	86.717	86.717	86,7%
3.2 Bienes y servicios	6.746	6.746	5.874	5.874	87,1%
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	104.081	106.777	92.591	92.591	86,7%

(2) Se debe señalar aquí el total del gasto correspondiente al Ministerio o Servicio responsable de la ejecución del proyecto programa en evaluación, en los ítemes que se indican.

(3) En la medida en que no sea posible identificar los costos directos del programa por estar algunos o la totalidad de sus ítemes en los Gastos Generales de la Institución, realizar el cálculo del prorrateo correspondiente, asumiendo el Programa respectivo como un Centro de Costos.

(4) Corresponde a los gastos autorizados vía glosa: horas extraordinarias, viáticos, convenios y capacitación. Estos gastos están incluidos dentro de los gastos del Programa identificados en la nota (3) anterior.

(Antecedentes entregados por el Jefe de Presupuesto de Junji en reunión del día 28 de agosto de 1996).

AÑO 1998	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1 Gastos Generales Mnisterio/Servicio(2)					
1.1 Personal	19.794.525				
1.2 Bienes y servicios	2.465.364				
1.3 Inversión	620.910				
1.4 Transferencias	11.023.662				
1.5 Otros	32.212				
TOTAL	34.136.673				
2 Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	1.986.757				
2.2 Bienes y servicios	165.264				
2.3 Inversión	31.014				
2.4 Transferencias	2.056.532				
2.5 Otros	3.736				
TOTAL	4.243.303				
3 Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal	93.576				
3.2 Bienes y servicios	10.442				
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	104.018				

- (2) Se debe señalar aquí el total del gasto correspondiente al Ministerio o Servicio responsable de la ejecución del proyecto programa en evaluación, en los ítemes que se indican.
- (3) En la medida en que no sea posible identificar los costos directos del programa por estar algunos o la totalidad de sus ítemes en los Gastos Generales de la Institución, realizar el cálculo del prorrateo correspondiente, asumiendo el Programa respectivo como un Centro de Costos.
- (4) Corresponde a los gastos autorizados vía glosa: horas extraordinarias, viáticos, convenios y capacitación. Estos gastos están incluidos dentro de los gastos del Programa identificados en la nota (3) anterior. (Antecedentes entregados por el Jefe de Presupuesto de Junji en reunión del día 28 de agosto de 1998).

3. Fuente de financiamiento directa del Programa período 1994-98 (en miles de \$ reales)

Corresponde aquí señalar las fuentes de financiamiento del Programa respectivo, y los monto y porcentajes respectivos, de corresponder, en base al presupuesto final aprobado o actualizado a Diciembre de cada año.

Fuentes de financiamiento	1994		1995		1996		1997		1998 (5)	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Aporte fiscal	2.831.670	98,8	3.135.681	99,9	3.980.653	95,1	4.915.224	96,0	5.680.361	100,0
2. Endeudamiento										
3. Transf. de otras instit. públicas(6)					196.436	4,7	196.783	3,8		
4. Otros(6)	34.848	1,2	2.370	0,1	7.550	0,2	5.572	0,1		0,0
4.1										
4.2										
TOTAL	2.866.518	100,0	3.138.051	100,0	4.186.639	100,0	5.117.579	100,0	5.680.361	100,0

- (5) Para el año 1998, señalar solamente el presupuesto inicial aprobado.
- (6) Individualizar

4. Fuentes de financiamiento complementarias año 94-98 (en miles de \$ reales)

Considerando que algunos programas a ser evaluados se ejecutan en coordinación con diversas instancias públicas, ya sea de los niveles central, regional o local, señalar estas otras fuentes de financiamiento, y sus montos.

Institución(es) (7)	Tipos de aporte (8)	Monto	Observaciones
a)			
b)			
c)			
d)			
TOTALES			

(7) En el caso de ser más de una institución a nivel regional o comunal indicar el número exacto.

(8) Debe señalarse el ítem de aporte correspondiente (personal, bienes y servicios de consumo, inversión, transferencias, otros (identificar)).

NOTA: En caso de no poder cuantificar el monto de los aportes complementarios, indicar la o las razones.

5. Costo a nivel regional por componentes (miles de \$ de 1998)

Región	Año 1994				Año 1995			
	Componentes				Componentes			
	Alimentación	Educación	Salud	TOTAL	Alimentación	Educación	Salud	TOTAL
I	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
II	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
III	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
IV	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
V	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
VI	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
VII	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
VIII	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
IX	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
X	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
XI	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
XII	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
RM	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Región	Año 1996				Año 1997			
	Componentes				Componentes			
	Alimentación	Educación	Salud	TOTAL	Alimentación	Educación	Salud	TOTAL
I	19.661	35.779	206	55.646	25.617	49.039	1.539	76.195
II	44.457	57.427	1.536	103.420	46.438	72.760	2.255	121.454
III	32.772	67.952	1.605	102.329	41.894	96.075	5.288	143.258
IV	201.402	284.243	10.176	495.821	183.763	304.416	12.524	500.703
V	118.747	157.496	3.441	279.683	124.503	187.994	5.418	317.916
VI	187.399	208.879	5.235	401.513	178.720	240.859	5.372	424.951
VII	135.118	134.117	4.707	273.942	116.849	140.138	4.096	261.083
VIII	169.187	224.893	5.821	399.902	165.763	248.898	7.955	422.616
IX	87.472	123.386	2.377	213.235	95.709	155.990	4.867	256.566
X	65.373	121.360	1.825	188.558	77.483	147.382	6.647	231.512
XI	7.930	31.360	485	39.774	9.750	34.334	1.031	45.115
XII	4.019	40.812	968	45.799	11.443	46.830	1.361	59.634
RM	140.807	199.053	9.568	349.428	188.859	250.778	8.476	448.113
Total	1.214.345	1.686.757	47.949	2.949.051	1.266.793	1.975.493	66.829	3.309.115

Región	Año 1998 (10)			
	Componentes			
	Alimentación	Educación	Salud	TOTAL
I	35.861	52.463	2.035	90.359
II	66.748	83.932	2.482	153.162
III	68.918	107.199	6.107	182.224
IV	250.753	354.391	10.951	616.096
V	178.640	210.077	4.233	392.949
VI	253.302	282.220	5.745	541.267
VII	164.124	164.277	5.711	334.113
VIII	248.846	296.536	10.235	555.617
IX	154.967	182.842	3.688	341.497
X	137.648	170.308	5.604	313.560
XI	14.612	39.049	1.649	55.310
XII	12.376	49.963	1.326	63.665
RM	276.871	269.128	9.227	555.226
Total	1.863.666	2.262.385	68.994	4.195.045

(10) Inicial aprobado

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

FORMATO B
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA	
1.1 Nombre del Programa/proyecto	
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR JNJI (38b) - Jardín Infantil Familiar	Código: 38
1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula	
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARVULARIA - JNJI	
1.3 Ministerio Responsable: MINISTERIO DE EDUCACION	
1.4 Servicio responsable (si corresponde): Junta Nacional de Jardines Infantiles, JNJI	
A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO	
II. OBSERVACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO	
1. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de políticas públicas	
La justificación que da origen al proyecto estaría relacionada con las principales metas para la supervivencia, desarrollo y protección del niño para el decenio de los noventa, así como para el desarrollo infantil y la educación inicial planteadas por el gobierno:	
1.1	Diversificar la oferta en preescolar, debido a las limitaciones que impone la expansión de la cobertura de atención a través del sistema convencional en zonas de pobreza semirural.
1.2	Diversificar la oferta, además, puesto que el sistema convencional no da respuesta suficientemente satisfactoria a todos los niños/as, especialmente aquellos de sectores pobres semirurales. Esto responde básicamente a las características de la modalidad convencional.
1.3-	Mejorar las condiciones de entrada de los niños/as al sistema escolar, tanto en los aspectos cognitivos como socioemocionales.
En 1990 no existían las modalidades no convencionales de educación parvularia, quedando fuera de la posibilidad de asistir a la educación parvularia la mayor parte de los niños que hoy asisten a éstos programas.	

2. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

Debido a el bajo nivel de desarrollo psicomotor que muestran los niños de sectores pobres preferentemente rurales, se justifica plenamente la creación de la modalidad Jardín Familiar. Ello tanto por las condiciones sociales como económicas en las cuales crecen y se desarrollan estos niños.

Dado el rol que el gobierno le asigna a los padres en términos de formar y proteger a sus niños/as este 52%, estaría en una medida importante justificando la existencia de la modalidad Jardín Familiar. Estudios de impacto realizados a nivel internacional y nacional (Jardín Familiar y Programa Conozca a su Hijo) muestran resultados algo superiores en el desarrollo psicomotor, comparados con sus pares que no asisten a programas de este tipo. Esto haría deducir la importancia que tiene la presencia de éstos en el programa.

A nivel de gobierno se destaca la decisión de implementar políticas focalizadas, privilegiándolas frente a políticas universales que no discriminan según la necesidad del beneficiario. Una política de igualdad de oportunidades como es la implementada por el Gobierno desde 1990, considera la importancia de implementar una discriminación positiva hacia los que tienen menos oportunidades, sea por razones culturales, sociales o económicas.

De acuerdo al Compromiso con los Niños y Niñas para la Década, "hay que contar con los padres y sumar a las comunidades vecinales para mejorar las oportunidades de los niños/as"

3. Observaciones y comentarios en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:

(a) Constitucionales

Desde el punto de vista constitucional se justifica la implementación del proyecto y su continuidad, en tanto en la Constitución (Artículo 19.10) se da cuenta del derecho a la educación. Dice la ley "La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas en las distintas etapas de su vida". En el mismo artículo se señala que "Los padres tienen el derecho preferente y deber de educar a sus hijos"

Como comentario y observación: a pesar de que la ley es explícita al señalar su objetivo en relación a la educación, desde el punto de vista del desarrollo - especialmente neurológico y psicomotor- de los niños/as, ésta no es suficientemente explícita ni comprensiva en tanto se estipula que la educación es obligatoria sólo a partir del nivel escolar básico; quedando excluidos del criterio de obligatoriedad educacional los menores de seis años.

De allí que, sería recomendable hacer explícita una ley que considere la educación parvularia desde los momentos más tempranos del desarrollo. Y, que ésto sea contemplado en la constitución, como derecho de todas las personas del país.

(b) Legales

La Ley que da origen a la JUNJI (22.04.1970; Ley No. 17.301), la considera como una entidad autónoma de derecho público. A nivel de observación, se destaca que entre las atribuciones que le asigna la ley, esta la de "fijar la política integral que se aplica en los diferentes niveles de la atención al párvulo en todo el país, además de "fijar las normas (para la organización y funcionamiento de los jardines infantiles públicos y privados), que en uso de sus facultades, imparta la JUNJI".

Es de destacar, desde el punto de vista legal, que la Vicepresidente Ejecutiva de la JUNJI, es nombrada directamente por el Presidente de la República. Esto en tanto, es autónoma en sus funciones del Ministerio de Educación y la Jefatura es decidida por el Presidente de la República, independientemente del MINEDUC.

(c) Administrativos

En la línea de lo administrativo, la JUNJI ha realizado modificaciones, como es la creación de las unidades operativas. Así, se conforma - desde el punto de vista administrativo - la unidad operativa para los Jardines Familiares, la que es dependiente - a su vez - de la Dirección Regional. Esta última, por su parte, depende de la Dirección Nacional.

JUNJI reconoce la importancia del hecho que la educación se hace posible gracias a la importante participación del ambiente ("de origen cultural", JUNJI, pag.45, Memoria Institucional, 1994-1997). y que ésto se logra a través del desarrollo compartido (comunidad, familia, educación). A partir de este planteamiento, JUNJI reorienta sus programas y realiza las adaptaciones necesarias, que permitieron reconocer la importancia de implementar modalidades diferentes según las necesidades de los sectores a ser atendidos. A la vez que, reforzar algunos aspectos debilitados de la función que la familia en pobreza no pudiera realizar, los que se hicieron a partir de sus fortalezas.

Desde el punto de vista administrativo, JUNJI inicia su proceso de descentralización paulatina, de forma que esto se hiciera posible, "en un contexto de revisión y modificación de estructuras y procesos, para mejorar la eficiencia y calidad del servicio, con la intención final de una mayor correspondencia con las necesidades diferenciadas de las comunidades en relación a la atención integral de los niños, a través de procesos autónomos crecientemente significativos". Para incrementar la eficiencia y efectividad de la acción del Estado "en cada rincón del país", se estableció como fundamental la transferencia gradual y sostenida "de competencias, atribuciones y recursos, desde los niveles centrales a los ámbitos regionales y locales" con el propósito de que estuvieran "más cerca de aquellos lugares en donde los servicios y apoyos técnicos son más necesarios" y también aprovechar "todas las potencialidades de los recursos humanos, naturales y técnicos del país, reconociendo la heterogeneidad regional". Del mismo modo, "para dar cuenta de la aceleración de los tiempos de respuesta que exigen las administraciones públicas" en la era moderna, y "por el carácter multidisciplinario y multiadministrativo de estas respuestas, que suponen romper al máximo las barreras burocráticas".

El proceso señalado es interesante, sin embargo, en el plano administrativo, la descentralización es aún lenta por cuanto existen interferencias presupuestarias para los contratos, compras y otros. Sin embargo, en el plano técnico hay avances en la descentralización ya que tanto las direcciones regionales como a nivel de establecimientos se decide el tipo de currículo a desarrollar, se formulan y ejecutan proyectos de Mejoramiento Curricular en conjunto con toda la comunidad educativa (personal profesional, técnico, familias, niños/as y personal de servicio). También surgen de esta última instancia, los proyectos de Capacitación con Fondos Concursales.

III. OBSERVACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Observaciones y comentarios en torno al fin planteado por el programa/proyecto

- 1.1 Se incluye como fin el contribuir a mejorar las oportunidades educativas de los sectores pobres semirurales, lo que es adecuado, dado que adoptan una modalidad JF adecuada a los niños y niñas de sectores pobres semirurales.
- 1.2. Se pueden sumar como comentarios a los fines ya planteados, aquellos publicados en el Documento Orientaciones 1998 del Departamento Técnico de JNJI en el que aparece mencionado a nivel de los Jardines Familiares la relevancia de los aprendizajes relevantes y significativos realizado a través de un trabajo en equipo que permita alcanzar lo que la institución ha denominado "generación de conocimientos".
- 1.3. La JNJI contribuye a la inserción laboral, su misión es atender a hijos de madres que trabajan. La institución no incorpora a las mujeres al campo laboral.
- 1.4. Los porcentajes de mujeres que trabajan a nivel de JNJI están sobre representados en relación al porcentaje de mujeres que trabajan en Chile (32,4%)

2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

Los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto son adecuados. Podrían considerarse además:

- 2.1. El lograr efectivamente convocar la asistencia de familias y sus niños/as de sectores no cubiertos por el programa de J. Clásico u otros utilizados en este tramo etéreo (ejemplo: Conozca su Hijo), de forma de incrementar su desarrollo integral y por tanto, su posterior inserción social.
- 2.2. El lograr reducir la brecha en el desarrollo integral de los niños/as de sectores rurales pobres, en relación a sus pares de sectores económicos y culturales medios y altos; además, de sectores urbanos.

3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa / proyecto

Se pueden apreciar dos áreas en relación a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa, éstas son:

- a) Es de interés considerar en el análisis, las cifras que muestran la relación que existe entre el porcentaje de mujeres y de jefas de hogar, madres de niños que asisten al JF, que están incorporadas al mundo laboral, mencionadas por la Memoria Institucional (1994-1997) y aquellas que indican otros documentos en este tema. Esto es de interés, en términos que, tal como se menciona en el Formato A, podría ocurrir que el número de mujeres que se incorpora al mercado de trabajo (a través de que sus hijos/as asisten al JF), no lo hace como beneficio a partir de que sus hijos /as asistan al JF. Lo que podría ocurrir es que el criterio de focalización de ingreso a este programa, haya priorizado justamente los hijos/as de estas mujeres. En este último caso, el número de niños/as cuyas madres trabajan sería indicador de focalización y no del alcance al fin del programa JF.
- b) Por otra parte, se plantea una contradicción a nivel del objetivo del programa y la estructura de funcionamiento del JF: Esto en términos de que plantea como parte del programa, la participación de las madres a los turnos de atención de los niños/as y por otra supone que esta modalidad de atención permite a la mujer incorporarse al mercado laboral.
- c) Además, se plantea como otra contradicción en cuanto que los JF no contemplan extensión horaria. Esto de forma tal que, las mujeres que trabajan, fuera del hogar, puedan efectivamente cubrir las horas que les demanda el tipo de trabajo que realizan.
- d) Como meta a nivel de los niños: a nivel de los aumentos porcentuales de niños cubiertos, que provienen de sectores pobres podría sostenerse que sí se han cumplido las metas. No se dispone información específica para niños de sectores rurales. Dado que en todo momento el marco lógico hace referencia a niños de sectores pobres "*preferentemente rurales*", se hace difícil vertir una opinión que cuente con información precisa dada la falta de estadísticas, específicamente centradas en este grupo.

4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado

A nivel de los medios de verificación sería recomendable que las estadísticas que presenta JUNJI, respecto de las mujeres, y madres jefas de hogar que se incorporan al mercado laboral, sean analizadas a la luz de las estadísticas del país; por ejemplo vía publicaciones MIDEPLAN, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.¹

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto

En torno al nivel o grado de cumplimiento del fin (a nivel de indicadores) se observa que: En términos de cobertura, JNJI señala que en el año 1996 se atendió un total de 22.932 niños, en tanto que el Compendio Estadístico del MINEDUC señala que en el mismo año se atendieron 21.398 niños.² Es importante analizar esta diferencia a favor de estadísticas JNJI.

En cuanto a la cantidad de mujeres incorporadas al campo laboral, en 1995 casi la mitad de las mujeres trabaja remuneradamente (48%). De éstas, la mayoría lo hace fuera del hogar (43%) Trabajan fuera del hogar todos los días un 31% de las madres.

¹ Por ejemplo el Estudio Zilianai, M.E. 1997 "Documento N° 2 "Consultoría para determinar la situación y proyecciones de los Sistemas de Cuidado Infantil para hijos de Trabajadoras". Serie Documentos Técnicos, ya mencionado más adelante.

² Este último se hace referencia a la cobertura del Jardín Familiar en la página 68.

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Sería recomendable que éstas continuaran implementando los convenios implementados a la fecha. Esto con el fin de brindar posibilidades educativas a los niños/as de sectores pobres semirurales.

Sería de interés, sin embargo, que se realizaran evaluaciones independientemente por cada tipo de institución co-ejecutora, en relación a áreas como asistencia, deserción, participación de las familias, participación directa de madres, incorporación de las mujeres - madres jefas de hogar - entre otros.

Dado el interés que existe de que se conozcan las semejanzas y diferencias entre las distintas instancias co-ejecutoras, sería recomendable un análisis de impacto por cada institución co-ejecutora. Se sabe, sin embargo, que hay interés de parte de JNJI por hacerlo. La situación actual es que, si bien el sistema computacional puede arrojar datos de establecimientos de administración directa y de convenios con instituciones co-ejecutoras, éstos aún no están desagregados por cada institución ya que esto es de un alto costo, puesto que serían programas computacionales separados.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

La Junta Nacional de Jardines Infantiles es la que diseña y define las normas técnicas y operativas del programa de alimentación a los niños/as, como así mismo, define el sistema de control del mismo. El Programa de Alimentación Preescolar se encuentra en manos de las empresas concesionarias, para lo cual se llama a propuesta en forma conjunta con JNAEB e INTEGRA.

De acuerdo a, los indicadores de recuperación de peso/talla y peso/edad, los niños están en mejores condiciones tras haber asistido a los Jardines Familiares (sectores pobres y rurales).

Es importante que las instituciones mantengan la calidad de los servicios ofrecidos.

Es necesario que, se trabaje en torno al problema que enfrentan los niños al pasar de la educación preescolar a la básica. Dada la modalidad diferente - con la cual se trabaja en los dos niveles educacionales - en términos de coeficiente técnico (proporción adulto-niño) y de organización de la sala de clases, entre otros aspectos, los niños tienen reacciones que no son siempre conducentes a permitir, un mejor desempeño en la escuela básica. Esto especialmente en los JF, dada la incorporación de la familia.

Se requiere, además, que el sistema escolar garantice una adecuada inserción de los niños de sectores rurales pobres.

(c) A nivel de condiciones sociales
<p>El programa tendrá "sustentabilidad" en el tiempo bajo el supuesto de que no se logren superar los niveles de pobreza de las familias y niños/as de sectores semirurales, para quienes éste ha sido diseñado, y por tanto, mientras el desfase entre los grupos sociales siga vigente; lo mismo que el desfase entre los niños/as de sectores urbanos y rurales.</p> <p>Es importante que se continúe con el interés y apoyo de las familias tanto por inscribir a los niños, por mantenerlos en el sistema, que mantengan un alto nivel de asistencia. Además que, las familias muestren interés por insertarse y desarrollar su rol como agentes educativas.</p>
(d) A nivel de condiciones económicas
<p>A nivel de condiciones económicas, la "sustentabilidad" se hace posible si continúan los niveles de pobreza actuales y el Gobierno asigna recursos suficientes como para lograr subsanar esta situación de desmedro en que se crían los niños/as de sectores de pobreza semirural.</p>
(e) A nivel de condiciones políticas
<p>Es de vital importancia que el Gobierno asigne prioridad a la educación parvularia, dada que es ésta la etapa en que puede lograrse el desarrollo pleno de la potencialidad de los niños; esto es especialmente importante puesto que se trabaja en sectores de pobreza y ruralidad.</p>
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
Sin observación

IV. OBSERVACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Observaciones y comentarios en torno al propósito planteado por el programa/proyecto

El propósito al que se hace mención en el marco lógico, es por una parte demasiado general y por otra, llama la atención que no se refiera a contribuir al desarrollo integral de los niños, restringiéndolo a "incremento en los aprendizajes, desarrollo psicomotor y estado nutricional" y que el aspecto salud es asumido a través de la coordinación con los consultorios.

Esto es especialmente, por el hecho de que en el marco lógico no se menciona el desarrollo socioemocional en ninguno de los propósitos del programa jardín familiar.

Este aspecto fue aclarado en reunión con JNJI el 20 de agosto (1998), en que se señaló que si se tiene como propósito el aspecto socioemocional. Esto es fundamental y es necesario mantenerlo por los puntos que se señalan a continuación:

- En muchos casos los niños/as viven en sectores más bien aislados, por lo que el contacto entre pares es más escaso y ocurre preferentemente entre niños/as y adultos.
- Sin embargo, el hecho que sean grupos heterogéneos permite enriquecer el aspecto de socialización, junto a las actividades sistemáticas que se realizan con la comunidad, como un espacio educativo.
- El mejorar la calidad de vida de los niños/as es un aspecto fundamental del programa por cuanto se involucra a la familia como un agente educativo más y por tanto asume su rol genérico de primer agente educativo de sus hijos/as
- A la vez, si bien cuentan con materiales más ligados a las características del lugar geográfico en que habitan y por lo tanto los juegos (material de juego) es más pertinente, no siempre resulta especialmente estimulante. Esto repercute en el desarrollo emocional y también cognitivo/lingüístico.
- Las interacciones verbales en sectores rurales son más escasas que en los urbanos; de allí que la estimulación a nivel de expresión de emociones y sentimientos sea importante. Es muy adecuado que el programa cuente con material curricular propio específicamente orientado a la "Estimulación de Expresión de Emociones y Sentimientos" e "Interacciones verbales"
- A nivel de los fines de los Jardines Familiares, es necesario mencionar que el trabajo educativo debe apoyarse en lo que los niños deben aprender, lo que va acompañado de una clara definición de parte de la psicología del desarrollo los objetivos de cada uno de éstos y los mecanismos a través de los cuales sea posible elevar y mejorar la calidad de vida de los niños, de acuerdo, tanto a sus necesidades de formación personal como de adecuarse a la realidad sociocultural.

2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto

Existen dos estudios disponibles (CEDEP, 1996, 1997) que permiten hacer comentarios y observaciones sobre en torno a los indicadores definidos para para medir el cumplimiento del programa. El estudio de seguimiento indica, a nivel de aprendizajes y de desarrollo cognitivo, que los niños/as (pobres, rurales, entre 2 y 6 años) que asistieron a la modalidad JF, el año antes de ingresar a la educación básica, mostraron los siguientes resultados:

1. A nivel de aprendizajes:

Los niños/s que asistieron mostraron mejores niveles de rendimiento académico en 1o y 2o básico, comparados con sus pares que no lo hicieron.

2. A nivel de desarrollo cognitivo:

2.1. No mostraron mejores resultados en puntaje cognitivo que los que permanecieron en sus casas.

2.2 Sin embargo, mostraron un mejor rendimiento académico en 1o. y 2o año básico que los niños/as que no asistieron.

3. A Nivel de adaptacion socioemocional.

3.1. Los niños/as que asistieron tenían una mejor adaptación socioemocional que los que habían permanecido en sus hogares.

3.2. Sin embargo, estas diferencias no se mantuvieron en la enseñanza básica; los niños/as que no asistieron a la educación parvularia se nivelaron.

4. A nivel nutricional.

4.1. No se observó diferencias en el estado nutricional entre los niños/as que asistieron a educación parvularia y los que permanecieron en sus hogares.

En síntesis, dado que el fin del jardín familiar es aumentar en los niños/as sus oportunidades educacionales y de inserción social, es posible sostener que los resultados obtenidos tras un año de educación básica, van en esa dirección. En los JF se observaron diferencias entre los niños/as que asistieron y los que no lo hicieron en el desarrollo socioemocional. Sin embargo, es importante notar que el grupo que no asistió al jardín familiar se igualó en adaptación socioemocional al finalizar el año escolar.

Esto último, lleva a sugerir lo importante que resultaría incorporar más elementos de tipo socioemocional, especialmente dadas las condiciones de vida de estos niños/as. Por otra parte, tal como lo señala la evaluación del programa Conozca a su Hijo (1998), las madres de sectores rurales viven condiciones de aislamiento. Esto es especialmente importante en el aspecto de la autoimagen

El hecho que, la equivalencia en los niveles de adaptación socioemocional se hayan observado al finalizar el año escolar entre ambos grupos (asistentes a JF y no asistentes a JF), y el que los niños/as que pasaron por el jardín familiar un año antes, hayan obtenido mejor rendimiento cognitivo al finalizar primer año básico, significaría que ambos aspectos actúan sinérgicamente en el desarrollo de los niños, y que bien podrían lograrse mejores resultados si el aspecto socioemocional.

La importancia de trabajar en el aspecto socioemocional en sectores pobres semirurales, se hace especialmente importante si las madres están presentes en el proceso educativo, puesto que existen estudios (Vease informe Conozca a su Hijo 1997) que señalan que este es un aspecto disminuido en las mujeres de estos sectores.

Finalmente, cabe preguntarse si el test (DENVER) utilizado para la evaluación de los niños resulta adecuado, en la medida que incluso JNJI señala como crítica a este instrumento el que sólo mide en forma gruesa los retrasos en el desarrollo de los niños/as, y que, además, fue estandarizado sólo en la región Metropolitana.

3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto?

1. Dado que la institución se plantea como propósito el incrementar los aprendizajes de los niños/as, sería necesario que además trabajara en una dirección tal que los niños/as pudiesen volcar sus avances en esta dirección (aprendizajes), elevando su motivación para permanecer en la escuela, no presentar inasistencias y motivarse al aprendizaje de nuevos componentes, como por ejemplo, la lecto-escritura.
2. En este aspecto, es importantes señalar que distintos estudios señalan que el rendimiento escolar es una función de un vector de características familiares, individuales y escolares, pero las variables educacionales son predictores poderosos de logros escolares una vez que se ha controlado el estatus socioeconómico de las familias (Muñoz y Lavín, 1988)³
3. Observaciones como las mencionadas, llevan a plantear como otra meta para cumplir el propósito de incrementar los aprendizajes, la incorporación más activa de la madre en la dinámica propiamente educativa de la sala de clases; a la vez que un trabajo sistemático con los padres en torno a las pautas de crianza. A la vez, velar por la existencia de capacitación a las madres que se incorporan. De allí que es necesario revisar los estatutos leales que rigen la JNJI
4. Llama la atención que la meta en torno al desarrollo psicomotor se refiera a la recuperación del 75% de los niños con déficit psicomotor, en circunstancias que, de acuerdo a la Memoria Institucional 1994-1997 (p55) éstas estarían ya superadas a partir de 1994. (1994: 82.83%; 1995: 79.90%; 1996: 81.3%). La misma observación corresponde a la meta en torno a la recuperación nutricional (50%), en circunstancias que, de acuerdo a los datos de la Memoria Institucional (p69), estos índices estarían superados ya desde el año 1994 (1994: 68%; 1995: 41.6; 1996: 52,23%)
5. Con respecto a la meta en torno a la recuperación nutricional planteada, es decir lograr al menos la recuperación del 50% de los niños que presentan déficit. Este porcentaje se define por una parte, de acuerdo a lo logrado por las regiones el año anterior y las tendencias observadas año a año, estos porcentajes son fluctuantes y en general van disminuyendo (tal como se muestra en las cifras señaladas en la fuente (Memoria Institucional), esto se produce por el hecho que las cifras de desnutrición iniciales también se han reducido. Los niños que aún presentan déficit en general son por razones secundarias, es decir condiciones adversas desde el punto de vista familiar, económico y sociocultural, factores condicionantes de alteraciones de la conducta alimentaria y en algunos casos presentan alguna patología asociada.

3

Estrategias para mejorar el acceso y permanencia en educación primaria. En Muñoz e Izquierdo (Eds.) "Calidad, equidad y Eficiencia en la Educación Primaria; estado actual de las investigaciones realizadas en A. Latina., CEE-REDUC.

6. En relación a la meta de superación del problema de obesidad y sobrepeso no se han planteado indicadores específicos para reducir estos porcentajes por ser una problemática multifactorial y que involucra a diferentes sectores, es decir las variables a controlar no son de exclusiva responsabilidad institucional. JUNJI podría plantearse como propósito, contribuir a mejorar la situación nutricional de los párvulos que asisten a este programa. Por estas razones, se propone como meta la variable mantención del estado nutricional de los párvulos al año de intervención.
7. Sin embargo la institución se encuentra abordando tareas acorde al nuevo perfil nutricional de los preescolares, como por ejemplo: ajuste al aporte nutricional del programa alimentario, fomento de la actividad física en forma regular en los establecimientos (DIGEDER ha estado presente desde 1995 en diferentes regiones), incorporar la educación alimentaria en los niños, personal y familias de acuerdo a los recursos disponibles. En general las actividades en ejecución están encaminadas a mejorar la situación alimentaria y de salud de todos los niños y sus familias.

4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado

Los medios de verificación asignados como forma de evaluar los propósitos del programa, parecen adecuados, en tanto apuntan al desarrollo psicomotor y nutricional.

Es importante destacar la evaluación de seguimiento realizada por CEDEP; cuyos resultados en el aspecto nutricional señalan que la situación de la población estudiada es bastante satisfactoria en relación a los problemas nutricionales por déficit. Se observó una baja incidencia y prevalencia de desnutrición según la relación peso/edad, independientemente de la región o sector geográfico, características socioeconómicas de las familias o grado de cobertura de los programas de alimentación.

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

De acuerdo a la información de la cual se dispone, se habría cumplido el propósito del programa.

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Sin observaciones

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Sin observaciones

(c) A nivel de condiciones sociales

Sin observaciones

(d) A nivel de condiciones económicas
Sin observaciones
(e) A nivel de condiciones políticas
Sin observaciones
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
Sin observaciones

IV. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO
<p>1. Observaciones y comentarios en torno a los componentes que produce el programa/proyecto</p> <p>Los componentes identificados en el marco lógico correspondientes al JF, parecen adecuados para lograr los distintos propósitos.</p>
<p>2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto</p> <p>En relación al componente A:</p> <p>En relación al números de niños y familia que demandan atención se puede decir que la Institución cuenta con información anual a nivel regional y nacional de la demanda, números de inscritos y lista de espera.</p> <p>En relación al componente B:</p> <p>Se precisa que el niño recibe en este programa las comidas acorde a su jornada, es decir los que asisten en media jornada de mañana reciben desayuno y almuerzo, los que asisten en media jornada de tarde reciben almuerzo y onces. Excepcionalmente aquellos con jornada extendida reciben además una colación programada a nivel local según necesidad de cada niño o grupo de niños del establecimiento.</p> <p>Existe un registro de la cantidad de raciones proporcionadas en forma diaria en instrumento "Programa de Alimentación Pre-escolar" (P.A.P.). Certificado Mensual del Servicio Jardines Infantiles. Este instrumento permite conocer el número de raciones por servicio (desayuno, almuerzo, onces y colaciones) y calidad del servicio en cada establecimiento.</p> <p>Componente C</p> <p>La institución cuenta con antecedentes relacionados con accidentes que permite conocer tasa de accidentes (promedio por cada 1000 asistentes), lugar de ocurrencia, causa, lesión que produce, zona del cuerpo afectada y evolución del niño, a través del sistema GESPARVU. También es posible conocer estadísticas relacionadas con frecuencia de patologías más frecuentes en los niños (enfermedades respiratorias). Los antecedentes señalados se utilizan para focalizar las acciones de tipo preventivo necesarias para contribuir en la mantención de un estado de salud favorable en el niño(a).</p>
<p>3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto</p> <p>Sólo se dispone de información respecto al porcentaje de niños seleccionados. (Sólo de aquellos que han sido estratificados). Si se cumple la meta.</p>

<p>4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado</p>
<p>Sólo se dispone de información, en términos de focalización, en aquellos niños que han sido estratificados de acuerdo al Método Integrado y de acuerdo a estos indicadores, ha aumentado la focalización en pobreza.</p>
<p>5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto</p>
<p>Si bien el grado de cumplimiento de los componentes no depende exclusivamente de JNJI, especialmente en lo que se refiere a los componentes B y C, en que también intervienen los servicios de salud, están planteados los lineamientos y existen los mecanismos para que todos se cumplan.</p>
<p>6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo</p>
<p>(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras</p>
<p>La apertura de nuevos JF, especialmente en aquellos sectores en que es más necesario (mayor ruralidad, mayor cantidad de mujeres trabajadoras, falta de cobertura preescolar, entre otros), depende en gran medida de estas instituciones (Municipalidades), tanto en cuanto a la oferta de locales en sí como en diagnosticar la existencia de necesidades y el interés que ellas tengan de mejorar la situación de la infancia rural pobre.</p>
<p>(b) A nivel de otras instituciones públicas</p>
<p>Es adecuado que el supuesto que se menciona a continuación esté contemplado por el Programa JF</p> <p>Uno de los supuestos que se destaca, es que los consultorios deban tener la disposición y apertura como para realizar un trabajo conjunto con el JF. Además, que dispongan de los recursos humanos y materiales, para cumplir con la cobertura necesaria para todos los niños que demandan.</p>
<p>(c) A nivel de condiciones sociales</p>
<p>Es adecuado que en el componente correspondiente a la participación familiar, se contemple la importancia que tiene el hecho de que los "padres varones permitan la participación de las madres en las actividades del programa".</p> <p>En segundo lugar, "que los padres se incluyan en las actividades educativas del programa", es también un aspecto positivo.</p> <p>Además, es adecuado que cualquier miembro de la familia pueda participar como agente educativo.</p>

(d) A nivel de condiciones económicas
Sin observaciones
(e) A nivel de condiciones políticas
Es adecuado que se haya contemplado la participación de la familia como agente educativa del programa JF.
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
Es adecuado que se implementen los convenios que hayan sido bien evaluados.
7. Observaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto
(a) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
De acuerdo a la caracterización socio-económica de los beneficiarios presentada en el formato A, la selección realizada por el JF es adecuada. Es de interés destacar que la forma de funcionamiento de los jardines familiares permite incorporar a madres que, dado su bajo nivel educacional y socioeconómico, tienden a no tener una imagen clara respecto del rol educacional que cumplen en relación a sus hijos.
(b) Observaciones y comentarios en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
De acuerdo a la presentación del universo del formato A, es adecuada.
(c) Observaciones y comentarios en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto
De acuerdo a los indicadores disponibles, este es adecuado
(d) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
A nivel de inversión pública, cabe mencionar lo conveniente que ha resultado la focalización y el aumento en el desarrollo psicomotor registrado en los niños

8. Observaciones y comentarios en torno a los efectos del uso que los beneficiarios hacen de los componentes que entrega el programa

La información de la cual se dispone, es la que indica que los niños de sectores rurales que pasaron por el JF obtienen mejor rendimiento académico en primer y segundo año básico que los que no asistieron.

Esto es especialmente importante considerando que la actividad pedagógica en el nivel preescolar muestra escaso dominio de destrezas del personal a cargo de los niños en términos de la estimulación cognitiva y el desaprovechamiento del tiempo disponible. Se aprecian características positivas en este personal en la interacción afectiva y social que sostienen con los niños. (CEDEP 1997)

Por otra parte, los niños de sectores pobres muestran no sólo escaso dominio de destrezas para la estimulación cognitiva, sino también deficiencias en el apoyo socioemocional. (CEDEP 1997)

B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO
V. OBSERVACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO
1. Observaciones y comentarios en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto
Las actividades a cumplir para completar cada uno de los componentes son adecuadas.
2. Observaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes
(a) Observaciones y comentarios en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
A través de los mecanismos de producción de los componentes descritos en el formato A, es posible abordar anticipadamente todas las áreas de trabajo que demandarán los componentes, por lo tanto es importante que estos estén bien estipulados y priorizados.
(b) Observaciones y comentarios en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
Si bien la organización, en términos de unidades operativas asignadas para los JF parece adecuada, así como también lo parece el que dependan de las direcciones regionales. Sin embargo, el hecho de que sea a nivel de Dirección Nacional que se fijen todas las normas e instrucciones, así como que se dicten todas las políticas de cada una de las modalidades de atención, parece en definitiva no ser un mecanismo que responda a los criterios de descentralización y regionalización. En definitiva el sistema parece inadecuado por: No depender del Ministerio de Educación ni para fijar objetivos ni normas de funcionamiento. Por último, que la Vicepresidenta Ejecutiva sea nombrada directamente por el Presidente de la República sin consulta al MNEDUC.
(c) Observaciones y comentarios en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades
El plan de gestión, así como los indicadores a nivel técnico, administrativo y financiero, figuran, de acuerdo a la Memoria Institucional 1994-1997. en elaboración.

3. Observaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa

(a) Observaciones y comentarios en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

Respecto de los sistemas de Monitoreo y Seguimiento, tal vez debería considerarse una mayor frecuencia, de las visitas a terreno, buscando formas de sistematizar y usar la información recogida en calidad de retroalimentación.

En relación a la evaluación, y el hecho de que no se disponga de un monto de fondos significativo para realizarla, conduce a considerar adecuada la evaluación de impacto (CEDEP 1997), así como las permanentes evaluaciones realizadas internamente por JNJI.

Sería recomendable que la JNJI trabajase en forma conjunta con evaluadores internos y externos.

(b) Observaciones y comentarios en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

De acuerdo a las metas internas (eficacia) fijadas por JNJI, se señalan los siguientes indicadores:

1. Aumento de cobertura: la cobertura aumento en 2.909 párvulos en los jardines familiares de zonas rurales, lo que superó la meta fijada por la institución en un 77,4%.
2. La asistencia de los párvulos a JF aumentó en un 1.8%
3. La premiación a proyecto de mejoramiento curricular muestra que se premiaron 260 proyectos presentados por las Técnicas encargadas de Jardines Familiares. Con esto se cumplió la meta en un 100%.
4. Adquisición de bibliotecas de aula: se abrieron 200 bibliotecas de aula en jardines familiares
5. Aplicación del programa Conozca a su Hijo. Este programa se aplicó en 45 JF rurales.
6. Se crearon tres unidades operativas regionales y se desconcentraron hacia todas las regiones las compras de línea blanca. Las compras de mobiliario y material didáctico se desconcentraron a tres regiones del país.
7. Se amplió la asesoría directa en terreno, lo que redundó en un avance en la calidad del trabajo.
8. Se mejoró el sistema de información automatizada

VII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

Presupuesto del Programa y tendencia en el tiempo.

El presupuesto inicial del Programa alcanzó en 1997 a \$4.944 millones (medido en moneda de 1998) y supera los \$5.690 millones en 1998. La tendencia es creciente en el período 1994-1997; aumentó en términos reales en 10,9% en 1995, en 35,1% en 1996 y en 24,8% en 1997, tendencia que continúa en 1998 (crece en 15,1%).

Si se considera el período 1994-1998, la tasa promedio anual de crecimiento del presupuesto del Programa alcanza al 21,1%.

Presupuesto del Programa dentro del Presupuesto del Servicio.

Expresado como porcentaje del Presupuesto de la JUNJI, el presupuesto del Programa Jardín Familiar representó el 9% en 1994, el 10% en los años 1995 y 96, y llegó al 11% en 1997 y 12% en 1998. Ello demuestra un crecimiento más rápido que el resto de los Programas de JUNJI.

Gasto por niño atendido:

El gasto mensual efectivo por niño considerando el gasto efectivamente ejecutado y 11 meses de atención al año, alcanzó en 1997 a \$13.460, con un crecimiento de 14,9% respecto del año anterior.

Tabla N° 1
Gasto por niño atendido

	monto	% variación anual
1995	\$ 11.899	5,2%
1996	\$ 11.714	- 1,6%
1997	\$ 13.045	14,9%

Costos directo en regiones, por niño matriculado y por niño que asiste.

El gasto promedio por regiones es muy fluctuante, como puede apreciarse en el cuadro siguiente. Mientras alcanzó a \$13,045 en promedio en el país, en las regiones extremas llega a \$95.110 (XII Región) y a \$49.039 (I región). Al estimar el costo promedio por niño que asiste, el costo sube de \$13.045 a \$17.797, es decir, un 36,4%, considerando que la asistencia media fue de un 73,3%.

Tabla N° 2
Costo Mensual Promedio por Niño en 1997(En pesos 1998)

	por niño matriculado	por niño que asiste		por niño matric.	por niño que asiste
I	40.039	52.753	VIII	10.016	13.354
II	15.215	19.987	IX	12.224	16.769
III	19.323	28.086	X	16.468	23.359
IV	11.162	15.104	XI	18.310	27.869
V	11.570	16.342	XII	95.110	141.112
VI	11.990	16.137	RM	20.187	27.024
VII	10.015	13.775	Total	13.045	17.797

Gastos de Administración

En relación a los gastos de administraciónm ka JNJI no dispone de estimaciones específicas correspondientes al Programa Jardín Infantil Familiar. Una estimación globalpromedio para todos los prgramas que realiza la entidad, indica que los gastos de administración alcanzarían una cifra del orden del 11% del costo total.

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del Programa, en términos globales, ha tendido a disminuir en el tiempo. Mientras en 1994 se ejecutó un 92,9% del presupuesto disponible (presupuesto final aprobado) y mejoró en 1995 al 94,2% luego fue cayendo lenta pero sostenidamente: 87,1% en 1996 y 84,0% en 1997. Explican esta subejecución el item transferencias donde se registra una ejecución de 79% en 1996 y de 73% en 1997. Este item corresponde al gasto en alimentación, según se puede observar en la ley de Presupuestos de la JUNJI; la tendencia a la baja en la ejecución de este gasto podría explicarse por caídas en la asistencia media de los niños (pues la matrícula en el período ha crecido). De hecho, las tasas de asistencia han estado entre el 72% y 74% en los últimos 3 años, con un leve descenso de 74,6% en 1996 a 73,3% en 1997.

TABLA N° 3
GASTOS DE ALIMENTACIÓN
(Indice valor real 1994=100)

	Gasto total			Gasto por niño		
	Pto. Inicial	Pto. Final	Gasto Ejecutado	Pto. Inicial	Pto. Final	Gasto. Ejecutado
1994	100	100	100	100	100	100
1995	103	104	102	103	104	102
1996	130	126	105	110	106	88
1997	152	155	120			
1998	162					

Presupuesto por componentes :

A partir de la información de gastos por componente (disponible sólo para los años 1996, 1997 Y 1998), se aprecia que los costos en el componente educación representan alrededor del 57% y la alimentación un 41% en 1997. Los costos del componente salud son muy menores, representando apenas el 2% del costo total. No se registran costos en materiales y otros ítems como gastos generales (mantenimiento, local, etc.) que, por la forma de funcionamiento del Programa, éstos son aportados por la comunidad y otras entidades públicas (municipalidades) o privadas (centros comunitarios). Para estimar los verdaderos costos del Programa sería necesario estimar estos gastos e incorporarlos a los costos incurridos por JUNJI.

Presupuesto por regiones:

La distribución del gasto del Programa por regiones muestra que las mayores concentraciones se encuentran en las regiones IV (15%), RM (14%), VI y VIII (13% cada una) y V (10%). Esta distribución es bastante distinta a la que exhibe la población rural pobre, grupo meta del programa, de manera que las coberturas relativas por regiones serían bastante diferentes entre regiones.

VIII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO

1. Observaciones y comentarios en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

En este aspecto, tal como ha sido señalado detalladamente en el formato A, los aprendizajes y lecciones son positivos y retroalimentadores y se mencionan a continuación.

- los niños/as entre 2 y 6 años, de sectores pobres, preferentemente rurales, pueden obtener ganancias en su desarrollo psicomotor a través de la asistencia a los jardines familiares.
- los niños/as con las características señaladas, pueden obtener ganancias en términos de hábitos alimenticios, normas de higiene y de salud.
- las familias, con las características señaladas, que hayan asumido su rol como agentes educativos de los niños/as pueden tener mayor interés en participar de los programas.
- mayor número de mujeres, podrá tener trabajo remunerado, gracias a que envía a sus hijos/as al jardín familiar.

2. Observaciones y comentarios en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

Los beneficiarios reales parecen haber usufructuado positivamente, dado que se entregó capacitación, se delegó funciones, se programó de acuerdo a las necesidades locales y regionales. Además se capacitó en acción a los familiares de los niños asistentes al programa JF

3. Observaciones y comentarios en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

Los pronósticos en torno a la situación de los niños/as sin la continuidad del programa jardín familiar, para niños/as entre 2 y 6 años, de sectores pobres, preferentemente rurales, son tres:

1. Aquellos niños/as que habiendo sido inscritos no hayan asistido al menos el 70% durante el año, tienen mayores posibilidades de perder las ganancias obtenidas en desarrollo psicomotor. Si son niños/as que no asisten a consultorios perderán las ganancias obtenidas, tanto en alimentación como en salud.

Los pronósticos de las familias sin continuidad en el Programa Jardín familiar son pobres, en tanto las familias no tendrían la posibilidad de concebirse ni desarrollarse como agentes educativos. El grupo que lo haya hecho, por poco tiempo o con escasos resultados tiene la posibilidad de perder las ganancias obtenidas. Las familias que no han asistido nunca, tienen una significativa posibilidad de no tener claridad de su rol como agentes educativos de sus hijos/as.

En relación a las mujeres y madres jefas de hogar: de no darse continuidad al Jardín Familiar, las mujeres madres jefas de hogar, no podrían seguir incorporadas al trabajo. De acuerdo a las cifras de 1995, casi la mitad de las madres trabajaba remuneradamente (48%). De las mujeres que trabajan, la mayoría lo hace fuera del hogar (43%) y trabajan fuera de éste todos los días un 31% de madres.

4. Observaciones y comentarios en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo

La educación recibida por los niños/as entre 2 y 6 años de sectores pobres, preferentemente rurales, que hayan asistido al programa al menos un año lectivo, con una asistencia de al menos 70%, que muestren desarrollo psicomotor normal, nivel nutricional y de salud adecuados, pueden ser considerados como un grupo a través del cual habría retorno social, económico y político. Esto, en términos de que, si han mostrado ganancias -desarrollo psicomotor, nutrición y salud - tienen posibilidades de mostrar mejores niveles de insistencia y disminuir los índices de deserción escolar al ingresar a la escuela básica; a la vez que, mostrar mejores indicadores de salud y de nutrición en este nivel educacional y de allí en adelante.

Las familias que hayan mostrado interés y se hayan capacitado en su rol como agentes educativos, tienen mayores posibilidades de tener hijos/as con un adecuado nivel de desarrollo psicomotor y nutricional; a la vez que mostrar buenos indicadores de salud.

En términos de la autosustentabilidad del programa jardín familiar: una comunidad que cuente con apoyo regional, local y de un número importante de familias, que hayan presentado interés en el programa y se hayan capacitado como agentes educativos a través de éste, podrían tener mayores posibilidades de llegar a ser autosustentable. Por otra parte esta posibilidad es mayor si la comunidad cuenta con consultorios o rondas de salud.

MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
 PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACION 1998
 FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

FORMATO C
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA	
1.Nombre del Programa/proyecto	
PROGRAMAS DE EDUCACION PARVULARIA JNJI - JARDIN FAMILIAR	Código: 38b
2. En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la(s) cual(es) se vincula	
PROGRAMAS DE EDUCACION PARVULARIA - JNJI	
3. Ministerio Responsable: MINISTERIO DE EDUCACION	
4. Servicio responsable (si corresponde): Junta Nacional de Jardines Infantiles, JNJI	
A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO	
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO	
1. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas	
<p>1. El diseño de una política pública que se propone como objetivo el lograr la igualdad de oportunidades para todos los niños/as del país, es justificable. Por otra parte, es consecuente con el plan de superación de la pobreza; meta propuesta por el actual Gobierno.</p> <p>2. Otra de las razones por las cuales se puede concluir que se justifica el origen del proyecto descansa en las marcadas diferencias que se observan en el plano del desarrollo psicomotor o cognitivo de los niños/as, de sectores de pobreza, comparados con sus pares de otros sectores sociales.</p> <p>3. El origen de la implementación de la modalidad J. Familiar, se justifica en tanto permitió superar el esquema que prevalecía con anterioridad al año 1990 y que consistía en la implementación de una modalidad única para todos los niños/as del país, independientemente de la realidad sociodemográfica y cultural de las familias y comunidades de las que forman parte; como ser los sectores rurales más aislados.</p> <p>4. La justificación que da origen al programa J.Familiar reviste importancia en el área de la educación parvularia, en términos de elevar la calidad de vida de los sectores sociales rurales más pobres y aislados del país. Esto descansa, además, en estudios realizados, en relación al impacto que logra la educación parvularia en los niveles de rendimiento que alcanzan con posterioridad los niños/as. Estos últimos, señalan que aquellos niños/as que han asistido a programas de buena calidad, muestran - entre otros - menores índices de deserción, mejores niveles de logros en aprendizajes, menores índices de drogadicción y delincuencia; así como, indicadores de mayor estabilidad en otras esferas de su vida familiar y laboral; especialmente mayores ingresos (Weikart, 1996).</p>	

5. En un plano distinto, pero complementario, también se justifica la creación de la modalidad Jardín Familiar como una de las alternativas no convencionales, que se han implementado para lograr ampliar la cobertura de atención a los sectores sociales más pobres y aislados - especialmente de zonas rurales - dado que ha llegado efectivamente a éstos.
6. Ha mostrado ser de más bajo costo que el modelo del Jardín Clásico de JUNJI.
7. En términos de impacto, no se observan diferencias de importancia entre el JF y otras modalidades, de mayor costo.
8. De lo dicho se desprende, a nivel de conclusiones, la adecuada justificación que a nivel de políticas públicas tiene la implementación del programa J.Familiar, como forma de ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación parvularia en virtud de lograr mayor equidad entre los niños/as del país.

2. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas

A nivel de recomendaciones:

1. Continuar con las medidas y hacer más eficiente el sistema de discriminación positiva hacia quienes tienen menores oportunidades educativas y de inserción social; en definitiva, de lograr niveles de calidad de vida adecuados. De allí que se justifique plenamente la realización de estos proyectos en este nivel de políticas.
2. Continuar implementando programas educativos para niños/as menores de seis años
3. Implementar programas de cuidado y educación que permitan ampliar el rango de edad de los niños, de forma de comenzar la atención desde los 18 meses (cuando el caso así lo requiera, por ejemplo madres que trabajan fuera del hogar, niños/as que presenten un claro déficit psicomotor producto del ambiente).
4. Buscar formas de implementar fórmulas de educación al interior de la enseñanza media respecto de formas y pautas de crianza, como forma de comenzar con un trabajo verdaderamente preventivo en la vida de los niños
5. Buscar formas de comenzar a implementar programas de prevención que se impartan, desde la adolescencia, en los consultorios de salud.
6. Elevar la cobertura, además de la calidad de la atención de los niños en educación parvularia.
7. Buscar bajar los costos por vías que puedan tener efectos positivos que vayan más allá de la atención directa de los niños, que podrían ser considerados secundarios. Como por ejemplo, delegar en las mujeres funciones paraprofesionales, lo que tendría como efecto la capacitación en educación infantil, a la vez que, la elevación de su autoestima y expectativas laborales
7. Trabajar el diagnóstico y el diseño de los programas, en alguna medida, con los representantes de las comunidades. Esto como forma, de dar respuesta a las necesidades que ellos perciben y también respetar sus características. De esta forma, la comunidad se podría comprometer en mayor medida.
8. Preocuparse por la legislación laboral, en lo que dice relación a la mujer en especial en el período del embarazo y la maternidad. A nivel de ejemplo incluir en el aspecto legal leyes que tengan relación con los períodos pre y postnatales; incorporando a los hombres en las labores de crianza en la mayor medida posible.
9. Realizar escuelas de preparación de monitoras en educación parvularia de forma de elevar los niveles de capacitación de las mujeres, que podrían, a mediano y largo plazo, asumir mayor cantidad de funciones educativas de mejor calidad, elevando además su autoimagen y expectativas laborales.

3. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

1. El reemplazo de la modalidad única de jardín infantil, para todos los niños/as de la pobreza del país, por la de programas que respondan a las características y necesidades específicas de los grupos a ser atendidos representa, sin duda, un avance significativo en el intento por implementar medidas que permitan la incorporación de un mayor número de niños/as de los sectores de pobreza rural.
2. El intento por ampliar la cobertura y diversificar el tipo de ésta, de acuerdo a las necesidades de la población en pobreza, es una de las formas a través de las cuales se puede intentar reducir la pobreza y muy especialmente la circularidad en los patrones de su reproducción.
3. El hecho de que la modalidad J.F, se implemente en sectores de mayor pobreza, de ruralidad y mayor aislamiento geográfico, se justifica plenamente a nivel de la posibilidad de mejorar las condiciones sociales y/o económicas, en tanto son los niños/as de estos sectores los que presentan mayor deterioro a nivel de desarrollo psicomotor, socioemocional y de aprendizajes. Esto se aprecia a nivel de los resultados obtenidos por los niños/as considerados grupo "control" en Estudio CEDEP (1997), en el cual se aprecia que un 60% de los niños/as que no asiste a algún tipo de establecimiento educacional, rinde a nivel de déficit en términos del desarrollo psicomotor; Este retraso en los niños de sectores rurales pobres respecto de los urbanos se justifica también a nivel del diagnóstico realizado por JNJI al ingreso de los niños a las distintas modalidades de atención. Es así que, los niños que ingresan a la modalidad Jardín Familiar presentan un 9,9% de déficit, y los que ingresan a la modalidad Jardín Clásico presentan un 6,2% de déficit (Memoria Institucional 1994-97).
4. La evaluación realizada (CEDEP 1996), mostró que en el grupo de niños de sectores rurales de pobreza que no asiste a educación preescolar se obtuvo que:
 - En el área de lectoescritura, un 24,2% de los niños logra entre el 75 y el 100% de los objetivos de aprendizaje fijados por el MINEDUC.
 - En el área de matemáticas, lo hacen un 0,8% de los niños.Estos datos, al igual que otros, llaman indudablemente a aumentar la capacidad de cobertura de atención del JF especialmente en estos sectores.
5. A través de la educación a niños pobres de sectores rurales, disminuye la brecha que existe actualmente entre los niños pobres versus no pobres; así mismo, entre los niños de sectores rurales versus los de sectores urbanos.
6. Que las madres han aceptado incorporarse podría implicar que mejoraran su autoimagen y por lo tanto sus condiciones laborales y económicas.

7. La importancia y vigencia de programas tipo JF es que dan atención a estos sectores que de otra forma no asistirían a otra modalidad, y de esta forma, es muy posible que la situación descrita con anterioridad en relación a los bajos aprendizajes de niños pobres de sectores rurales continúe en forma similar en el nivel escolar. Una de las hipótesis que sería posible levantar es que de no existir alternativas como las representadas por los JF podría perpetuarse la situación de desventaja de los niños de sectores pobres, como lo demuestra la prueba SIMCE.¹
8. Por otra parte, la evaluación señala que del grupo control que conformó la muestra, sólo un 1% había asistido a educación parvularia el año anterior a la primera evaluación; estando el promedio de edad de esos niños/as cercano a los 5 años. Esto da cuenta, sea de la baja cobertura de educación para este rango etáreo, de falta de motivación de parte de las familias por enviar a sus hijos/as a este nivel educacional, o bien lleva a preguntarse si la modalidad, tal cual está implementada actualmente, responde a las necesidades y que, tal vez los padres, desconozcan sus objetivos y características.
9. En distintos estudios, el nivel de ingreso y especialmente el de escolaridad de la madre, muestra tener un importante impacto en el nivel de desarrollo psicomotor que alcanzan los niños/as (CEDEP, 1997). Debido a que la educación de las madres y padres en sectores rurales es más baja que en los urbanos, la posibilidad de recuperación del déficit que presentan los niños/as, sin el apoyo externo como es la educación que brinda el JF, es aún más remota. Estos distintos factores influyen en la dificultad de que la situación de pobreza pueda revertirse sin intervención a este nivel.² La importancia que otorgan las madres con mayor escolaridad, a que sus hijos/as asistan a educación parvularia se aprecia en el hecho de que las madres que envían a sus hijos al JF, presentan un nivel algo mayor de escolaridad (8,1 versus 6,6). (CEDEP, 1997)
10. Por último, estudios realizados tanto a nivel nacional como internacional, muestran que los niños/as que participan de programas en los cuales existe participación de las madres, logran resultados algo mejores que sus pares cuyas madres no asisten (Weikart, 1996; Kotliarenco et al., 1995)

¹ Los resultados de la prueba SIMCE 4° año básico del año 1996 arrojaron los siguientes porcentajes de respuestas correctas según zona urbano rural y asignatura:

Asignatura	Urbano	Rural
Castellano	72.2	61.1
Matemáticas	71.5	61.5
Hist. y Geog.	67.3	58.5
Ciencias Nat.	68.3	56.7

² La tasa de analfabetismo según zona urbano/rural según CASEN 1992, era de 3,3 y 13,7% respectivamente. En relación a la escolaridad según zona, ésta era en promedio de 9,6 años de estudio en zonas urbanas y 6,2 en áreas rurales. Finalmente, los ingresos por hora de trabajo, eran para la mujer de zonas urbanas \$ 411,41 y de zonas rurales \$ 259,04. Para el hombre estos montos eran de \$ 549,36 y \$ 267,66 respectivamente.

4. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

1. Implementar un mayor número de programas de tipo social, adecuados - como es el caso del JF - de acuerdo a la realidad de los sectores en los que las modalidades se introduzcan.
2. Privilegiar en las medidas que se tomen para mejorar la realidad social y económica de los sectores pobres y rurales, de preferencia los programas de prevención; ésto en tanto estos programas pueden ser de corte más masivo, por tanto más económicos. Por ejemplo, trabajar más mancomunadamente con los consultorios.
3. Comenzar a trabajar con los niños/as de sectores de pobreza rural, desde la edad más temprana; adoptando para ésto, formas aceptadas culturalmente y que intenten mantener a las madres junto a sus hijos/as una cantidad de tiempo importante, pero en el cual la madre puede realmente interactuar con sus hijos.
4. Utilizar las radios locales para reforzar los aprendizajes de las madres en la práctica diaria.
5. Realizar cursos de capacitación que incluyan alfabetización con los cuales puedan mejorar sus expectativas laborales.
6. Las recomendaciones arriba mencionadas alinearían la carga de responsabilidad que deber asumir los JF. Esto por el hecho que comienzan a trabajar con niños/as con un alto nivel de deterioro. Además, provienen de familias que no siempre están interesadas o comprenden la importancia de la educación a este nivel de edad.

5. Conclusiones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.

1. En relación a las conclusiones respecto de los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto a nivel constitucional, es importante mencionar que, la constitución es clara en señalar que "la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas en distintas etapas de su vida"; a la vez que, "los padres tienen el derecho preferente y deber de educar a sus hijos". Sin embargo, a la vez omite la recomendación respecto de la importancia que tendría para el pleno desarrollo de la vida, si la educación fuese implementada desde los primeros años de vida de los niños/as, especialmente en sectores rurales de pobreza, en donde los padres tienen menores niveles de educación, una pobre imagen de sí mismos como educadores de sus hijos, y de allí que la posibilidad de que puedan compensar la educación proveniente de fuentes externas es muy remota. Esto se observa en la Evaluación del Programa Conozca a su hijo (CEDEP, 1997)³
2. A pesar de lo mencionado, y de que la constitución es explícita en señalar la importancia que tiene la educación para el desarrollo de las personas en las distintas etapas de la vida, ésta estipula que la educación es obligatoria sólo a partir del primer año básico, quedando, por tanto, excluidos de la ley los niños/as menores de seis años.
3. Desde el punto de vista, de la justificación de la continuidad del proyecto sólo es posible agregar que, el impacto de la educación básica, sería de mejor calidad - especialmente en niños/as de sectores rurales de pobreza - si los niños/as menores de seis años tuviesen la posibilidad de asistir a los JF. Esto lo demuestra claramente el estudio CEDEP (1997)
4. La lectura de la constitución, en este aspecto, no tiene presente los avances que la investigación ha entregado respecto de importante evidencia empírica, en cuanto a que las diferencias en términos de desarrollo psicomotor se hacen evidentes a partir de los 18 meses de edad, en la población de Chile. Estas diferencias muestran que los niños/as de la pobreza rinden - desde el punto de vista psicomotor - a un nivel significativamente más disminuído, que sus pares de otros grupos sociales. Si la diferencia se hace evidente a partir de los 18 meses significa que, la educación debiese comenzar desde el nacimiento y aún antes, de forma de actuar con carácter preventivo y no sólo reforzador o reparatorio, como ocurre actualmente.
5. En síntesis, desde el punto de vista constitucional, es lamentable que la Constitución no cuente con antecedentes suficientes como para apoyar significativamente la continuidad del proyecto. Sin embargo, sería muy recomendable que este aspecto fuera revisado de forma de realmente poder justificar su continuidad.

3

Programa de educación no convencional implementado por MINEDUC, dirigido a aquellos niños en edad preescolar de sectores rurales que no tienen acceso a un centro educacional. Se desarrolla por medio de la capacitación a los padres y la realización de actividades que promueven su adquisición de conocimientos, criterios y pautas de conductas que los apoyen en su rol de educadores. Utiliza espacios y recursos humanos existentes en las localidades. Se inserta dentro de las líneas de acción del MECE Prebásica.

6. Los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuación, desde el punto de vista legal; son significativos. Desde este punto de vista la JUNJI cuenta con vastas atribuciones para ejercer los distintos roles que la ley le asigna. Dado su carácter de entidad autónoma, su nivel de independencia respecto de otras instituciones es sólida. De allí que, a nivel legal, las acciones que emprende y el nivel de autonomía con que realiza sus actividades es justificado. Sin embargo, el contrapunto de este aspecto es que tiene una sobrecarga de trabajo, comparado ésto con una planta administrativa que debe asumir una multiplicidad de roles.

7. La lectura de los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto, desde el punto de vista administrativo, permite concluir que hay una gama bastante amplia y variada de actividades y responsabilidades que le corresponde a JUNJI acometer. Estas oscilan desde la creación, planificación, promoción y estimulación de jardines infantiles a través de convenios o en forma directa hasta supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines públicos y privados.

Lo mencionado, hace comprensible la existencia de un cuerpo administrativo. Esto hace también comprensible que la descentralización a este nivel haya mostrado una lentitud más allá de la recomendable. Cabe hacer notar, sin embargo, que a través de los documentos se puede apreciar que la descentralización a nivel técnico es más flexible y por tanto su implementación ha sido más ágil. Sin embargo, un ritmo lento, independiente de las razones que lo provoquen, no se logra compensar por la urgencia que tiene el factor tiempo, en el desarrollo de los niños. Esto se debe a que el aprendizaje a esta edad es muy veloz y ya después de los tres años, esta velocidad tiende a disminuir.

8. Considerando la importancia que tiene en el desarrollo psicomotor, socioemocional y nutricional, los primeros años de vida de los niños, es posible concluir fuertemente que existen antecedentes suficientes que permiten fundamentar la justificación de inversiones, en este tramo etéreo y que apoyen por tanto, la experiencia de instituciones que se aboquen al cuidado y educación preescolar.

Esto es especialmente así, considerando los niveles de pobreza, y precariedad en los indicadores de ingreso y escolaridad de estos sectores.

6. Recomendaciones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.

1. A nivel constitucional sería de suma importancia que se contemple la ampliación de la cobertura de las políticas educacionales gratuitas, desde los 18 meses, al menos. Haciendo énfasis, en la no obligatoriedad de asistencia, para aquellos casos en que las familias justificadamente opten por no enviarlos.
2. En términos legales es recomendable diseñar, defender e implementar leyes que protejan el embarazo, la maternidad, el amamantamiento y la protección de los niños/as de parte de las madres, al menos hasta los dos años.
3. En términos legales, reorientar el segundo mandato que la ley asigna a JNJI que es el de "Coordinar y orientar la política de atención integral al párvulo", en términos de ir adecuando los programas, tanto a lo que señalan las investigaciones recientes en este tema, como los nuevos requerimientos de las familias. Por ejemplo, la inclusión efectiva de las familias, especialmente la madre, en los programas de educación. Aspecto, estos últimos que están fuertemente limitados por la ley actual.
3. Se recomienda hacer extensivas a los hombres las leyes de protección y a la crianza, de forma de incentivar e incorporar al hombre a una crianza más comprometida con sus hijos/as; a la vez que, a compartir las tareas y obligaciones que implica la maternidad, con las mujeres.
4. En términos administrativos, implementar eficientemente políticas de descentralización de las instituciones de grandes dimensiones. Ello, en tanto se inhibe que los diseños que se implementen respondan a las realidades regionales y locales. Por otra parte, disminuye las responsabilidades imputables a las regiones y localidades, en tanto las decisiones son tomadas centralmente, pudiendo llevar a dilataciones innecesarias en los procesos.
5. En términos de políticas de inversión, se recomienda fuertemente, invertir en la temprana infancia, como forma de evitar deserción, inasistencias, bajos rendimientos, gastos en educación especial, entre otros. Además de otros efectos producto del fracaso escolar temprano, como son la delincuencia, la droga, entre otros. Todo esto, redundaría, sin duda, en una economía para el país tanto en los Ministerios de Educación como Salud y en entidades como SENCE que debe implementar múltiples programas para proteger y encauzar a los jóvenes.
6. Invertir en capacitación a las mujeres, tanto en educación infantil como en pautas adecuadas de crianza, de forma de prevenir efectos negativos más adelante.
7. Invertir en capacitación a las mujeres, para elevar sus expectativas de trabajo.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Conclusiones en torno al fin planteado por el programa/proyecto

1. No hay observaciones de importancia, dada la etapa de realización por la que atraviesa el JF. Se acepta el fin planteado.
2. El fin mencionado, no se basa en un diagnóstico ajustado ni tampoco participativo, de las necesidades y expectativas de los sectores a ser atendidos.

2. Recomendaciones en torno al fin planteado por el programa/proyecto

1. Pedir a futuro el fin del programa, cuando su población objetivo este plenamente definida. Esta última está aún en discusión al interior de JNJI (Reunión con Equipo Técnico, 20 de agosto de 1998).

3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa / proyecto

1. Los indicadores definidos para medir, el cumplimiento del fin del programa, son adecuados en tanto persiguen aumentar la cobertura.
2. A partir de lo dicho, se dan mayores posibilidades a los niños/as pobres de los sectores rurales.

4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

1. El tema de la incorporación de la mujer al trabajo no es directa de JUNJI. Sin embargo, en tanto la situación de la mujer afecta fuertemente la de los niños/as, la JUNJI toma de alguna forma, el tema del trabajo y la mujer. De allí se deriva, que aparezca como tema ligado a JUNJI.

5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto

1. En la medida que el marco lógico del JF no indica una meta concreta, se hace imposible sacar una conclusión clara.
2. Sí, es posible indicar que en forma positiva ha habido una disminución de niños que quedan al margen del sistema de educación parvularia, en especial a partir de la implementación de programas alternativos como el JF que son de real relevancia para niños/as de esos sectores.
3. El marco lógico del JF no señala una meta concreta respecto de la incorporación de las mujeres y madres jefas del hogar al campo laboral.
4. Sí es posible apreciar que en algunos años hubo un aumento en la incorporación de mujeres y madres jefas de hogar al campo laboral, cuyos hijos asistían a los JF, y que esta incorporación es mayor al promedio nacional. Hecho que sin duda debe ser destacado.

6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto

1. Definir explícitamente si el fin del programa a nivel de metas dice relación exclusivamente con los niños o si también incorpora el elemento de la inserción de las mujeres al campo laboral.
2. Si el programa se refiere a incorporar a las madres al trabajo con los niños, la meta podría, al menos, hacer la sugerencia de capacitar fuertemente a las madres en el desarrollo integral de los niños/as.
3. Analizar de qué forma, a nivel legal, la ley pudiese contemplar la incorporación de paraprofesionales en la labor de JUNJI. Esto permitiría, sin duda, que la educación directa de los niños se optimizara.

7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado

1. En relación a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa se ha cumplido, parecen ser adecuados. En relación a los niños/as incorporados al sistema, la JUNJI considera dos documentos: 1. estadística oficial de aumento de cobertura; 2. Compendio de Estadísticas MINEDUC, alimentado por el sistema Gesparvu de JUNJI.
2. En relación a la medios de verificación, respecto de la incorporación de las mujeres, JUNJI menciona la Estadística Nacional JUNJI de madres que trabajan y jefas de hogar. Lo que es adecuado como medio de verificación.

8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado

1. Mantener los registros lo más actualizados posibles
2. Realizar análisis en torno a ellos
3. Utilizarlos como retroalimentación.

9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto

1. El nivel o grado de cumplimiento del fin del programa con respecto al primer (*disminución del porcentaje de niños /as que quedan al margen del sistema de educación parvularia*); puede ser analizado desde distintos puntos de vista, los que sin duda forma parte del todo que da cuenta de la posibilidad de mejorar las oportunidades educativas de los párvulos. Esta consideración comprende aspectos como: a. analizar la cobertura; y b. analizar la focalización;

De acuerdo, a las cifras entregadas por la Memoria Institucional (1994-1997) de JUNJI, y que se refieren a mejorar las oportunidades educativas y de inserción social de los párvulos y sus familias habría un adecuado nivel de cumplimiento respecto de:

- 1.a. Aumento de cobertura. Las cifras indican que ha habido un aumento de incorporación de niños/as al programa, el que es correspondiente a 3.575 niños/as entre los años 1994 y 1996. Esta última cifra corresponde básicamente al aumento que se aprecia entre 1995 y 1996 el que asciende a 3.528. El aumento de cobertura entre 1994 y 1996 correpondería a un 18,5% de aumento, lo que para el mismo período para la modalidad Jardín Infantil Clásico fue de un 1,4 y para el total de los programas JNJI ha sido de un 7%⁴.

Aunque, sin duda, en programas del tipo JF intervienen factores que reducen las posibilidades de contar con una alta demanda, como son la dispersión de la población, dificultades de acceso a los programas, factores culturales, entre otras, resulta de interés comentar los resultados arrojados en relación a la sistematización de las listas de espera (Evaluación Proceso Selección de Párvulos 1997, Dp.Técnico, JNJI). En este documento, se indica que sólo un 4% de los niños/as postulantes al JF figura en la lista de espera. Por otra parte, en relación a las vacantes disponibles dentro del programa JF y su capacidad, ésta es de un 7.42%, (estos son datos correspondientes a la misma fecha). En esta misma línea, el porcentaje de matrícula en relación a la capacidad de los establecimientos de los JF, fluctuó entre un 81.2% (II Región) - es decir muestra la mayor capacidad ociosa - y un 99.4% (I Región) en 1997.

Por otra parte, el porcentaje de deserción es más alto en el JF comparado con el J. Clásico (19,75% versus 12,23%). Este es otro indicador que induce a analizar aspectos en relación a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa, en términos de lo señalado por JNJI, en relación a los problemas de salud de los párvulos que viven en sectores rurales, factores ligados a la cultura y características del trabajo agrícola que provoca que las familias se desplacen frecuentemente de una localidad a otra por razones de trabajo y por los valores presentes en su forma de vida, en donde la madre no justifica separarse de sus hijos pequeños, salvo por la imperiosa necesidad de subsistencia. Este aspecto es reforzado por el machismo también presente en la cultura rural.

⁴ Porcentajes obtenidos a partir de información de Memoria Institucional 1994-97.

- 1.b. En cuanto al aumento de cobertura de acuerdo al criterio de focalización en pobreza, se aprecia que la información entregada por JUNJI indica que existe un aumento en la focalización de los programas No Convencionales a nivel nacional (No especifica modalidad JF). Señala además que, según método integrado de Medición de la Pobreza, el 98,8% de los párvulos seleccionados en 1996 pertenecería a familias ubicadas en las distintas categorías de pobreza que considera el método, y el 1,5% restante correspondería a párvulos de Integración Social (Memoría Institucional 1994-97).

Es necesario destacar que no existe otro tipo de fuente de información en base a la cual sea posible corroborar los datos arrojados por JUNJI. Sólo cabe mencionar que, la focalización en pobreza, continúa siendo un tema al cual el Gobierno le asigna prioridad.

A modo de ejemplo, en cuanto a la focalización en sectores preferentemente rurales, cabe señalar que la relación entre mayor cobertura del JF y mayor ruralidad se da en la regiones VIII (2° región mayor cubierta). En cuanto a la focalización en sectores de mayor incorporación laboral de las madres, la relación entre mayor cobertura del JF y mayor incorporación de mujeres, se da en la V región (3° región mayor cubierta, 3° región con mayor participación laboral de mujeres). (Casen 1996; Unicef, 1997; Mideplan, 1996)

2. En relación, al grado de cumplimiento respecto de la incorporación de las madres y mujeres jefas de hogar al campo laboral, es interesante destacar que el número de mujeres incorporadas al campo laboral a nivel nacional, ha bajado levemente a partir de 1995 y que esto es consistente con la baja de madres trabajadoras experimentada por el JF de JUNJI.

Las cifras nacionales indican que sólo un 32% de las mujeres se incorpora al campo laboral (Memoría Institucional 1994-97), y JUNJI señala que esto sucede en un porcentaje algo superior en las madres de los niños participantes en el JF (entre 37% y 48%). De acuerdo a estas cifras JUNJI cumpliría con el fin de colaborar en la inserción laboral de las madres.

10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto

1. Respecto a las recomendaciones, es posible hacer referencia a la publicación de MIDEPLAN (1997) a través de la cual se indica que si bien se detecta un aumento de focalización considerable en los últimos años; ésta dista aún de ser la más adecuada para los niños/as de la pobreza. Esto último en tanto que, si bien ha habido avances de importancia en la oferta de atención a los sectores de mayor pobreza (I, II y III quintil de ingresos), y que JNJI intenta dar respuesta a este problema a través de diferentes estrategias como la implementación de programas alternativos, aún persiste una mayor cobertura en los sectores menos pobres (IV y V quintil). (Casen 1996)
2. Dado los datos de que se dispone en relación a listas de espera, capacidad ociosa y deserción, se recomienda revisar : a) la ubicación de los JF, en tanto no siempre se cumple que la mayor cantidad de JF se insertan en aquellos sectores de mayor incorporación de las mujeres al campo laboral o de mayor ruralidad; b) los objetivos que se ha trazado y si el diseño es o no acorde a las necesidades locales. Entendiendo de antemano que esta posibilidad está ligada a lo que ofrece el sector, lo que no siempre responde a las necesidades.
3. De forma de dar cumplimiento al fin del programa, y entendiendo las dificultades que crea la reubicación territorial de los JF, interesa analizar alternativas al interior de estas limitaciones como revisar los métodos de difusión y convocatoria a las familias, dado que el programa presenta en algunas regiones capacidad ociosa y ausencia de listas de espera.
4. Respecto de la focalización: En este aspecto, cabe destacar el importante avance que JNJI ha realizado desde 1995 en relación a mejorar la focalización a través de un método válido y confiable. De forma que la institución alcance un mayor grado de focalización en pobreza, se decidió integrar las "prioridades de selección de JNJI" y realizar ajustes a las realidades locales; un instrumento de este tipo sería -de acuerdo al documento Memoria Institucional- (1994-97) sería complementario al Indicador CAS II.

Un desglose de lo dicho lleva a plantear las siguientes recomendaciones:

- 4.1. Estratificar a todos los niños que postulan, dado que el porcentaje de párvulos no estratificados es de 30.83% (1995) en las modalidades no convencionales.

- 4.2 Debido a la cantidad de trabajo que requiere la estratificación, tanto de los niños aceptados como los de lista de espera, se requiere diseñar una técnica que permita lograr este objetivo con un costo menor, tanto en dinero como en tiempo. Por ejemplo, se podría diseñar una base de datos local, la que podría irse completando año a año. De esta forma, algunos niños que fueron estratificados estando en lista de espera, ya estarían incorporados a la base. Lo mismo podría decirse en los casos en que ocurran deserciones y se necesite recurrir a la lista de espera. Esta base de datos, sin duda, reportaría beneficios adicionales a JNJI, respecto, por ejemplo, de caracterización de familias, necesidades de ésta, entre otros.
- 4.3 Debido a la demora que muestran muchas municipalidades en la entrega de la ficha de estratificación social CAS II, se requiere clarificar con estas instituciones la importancia de la focalización, de forma de avanzar en la Convención de los Derechos de los niños/as, como fin de acelerar este proceso.
- 4.4 Resulta interesante el criterio de "prioridades de ingreso JNJI" establecido por esta Institución. Sin embargo, llama la atención que entre las prioridades de ingreso no se indague respecto del nivel educacional de la madre⁵, siendo éste el indicador de mayor impacto en el rendimiento cognitivo que alcanzarán los niños⁶. En términos de la importancia del indicador de la educación de la madre para la selección de los niños, es importante destacar que, tanto la Ficha CAS II como el Método Integrado resultan válidos y confiables en análisis de distribución de pobreza, sin embargo, la incorporación de los niños a los programas JNJI es individual. De allí al importancia de priorizar en torno a los indicadores que han mostrado mayor impacto y prevalencia en los rendimientos cognitivos de los niños y no en la situación global de las familias. De allí que se resalte la importancia del nivel de educación de la madre.

11. Conclusiones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

1. Los supuestos a nivel de otras instituciones públicas son externos al Programa, están bien identificados, son los adecuados para la gestión del programa y efectivamente sus responsables pueden influir en ellos.

⁵ Cabe recordar que a nivel de estudios en los EEUU, este indicador ha mostrado ser el de mayor confiabilidad respecto de los resultados cognitivos de los niños. Estudios realizados en Gran Bretaña y Chile, señalan que la escolaridad de la madre es el segundo indicador más importante del desarrollo cognitivo de los niños, siendo el primero, el rendimiento alcanzado por el niño en una evaluación anterior (no mayor a un año).

⁶ El indicador de educación de la madre fue considerado en las primeras etapas del Método Integrado. Con posterioridad al primer análisis estadístico realizado, este ítem fue suprimido puesto que las madres presentaban en promedio un año menos de escolaridad que los padres. Por esta razón se consideró suficiente, en esa ocasión, disponer sólo de la escolaridad del padre.

12. Recomendaciones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

1. El programa debería contemplar en su diseño el seguimiento y la administración de los supuestos a nivel de otras instituciones públicas (contraloría, establecimientos educacionales, municipalidades, consultorio) a fin de prever los riesgos y asegurar el éxito del programa
2. A nivel de condiciones sociales y económicas, el programa debería contemplar en su diseño coordinaciones para el fomento de la capacitación de los padres, tanto en el aspecto que dice relación con la educación de sus hijos como en otro tipo de especialidades.
3. Coordinar la implementación de cursos vespertinos gratuitos de forma que los padres pudieran acceder a ellos elevando así su nivel de capacidad, expectativas y, por último, de ingresos

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Conclusiones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto

El propósito del programa JF, se refiere básicamente a un incremento en los aprendizajes, desarrollo psicomotor y el estado nutricional de los niños/as de 2 a 6 años, provenientes de sectores pobres, preferentemente rurales.

En términos de las conclusiones :

1. En primer lugar, el propósito del programa está plenamente cumplido en las áreas nutricional y de salud.
2. De forma de poder aumentar la consecución de los propósitos - incremento en los aprendizajes y en el desarrollo psicomotor - se sugiere mejorar lo más posible la calidad de la formación de las técnico en educación parvularia, revisar cuan indispensable es que realicen todas aquellas funciones que no sean propiamente educativas, y trabajar con ellas en torno a la confianza y aceptación que tengan en que las madres puedan efectivamente cumplir un rol como agentes educativos de sus hijos.

2. Recomendaciones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto

1. Revisar de acuerdo a los estatutos legales si la madres pueden ejercer un rol más autónomo en términos de su relación con los niños dentro del JF.
2. A partir de lo mencionado, es posible definir el rol que asumirán las madres en el programa JF, sea sólo como colaboradoras o bien como educadoras. En este último caso, iniciar la revisión de la posibilidad de realizar posibles modificaciones legales que permitan la permanencia y participación de las madres y familias en algunas de las actividades que demande el JF, especialmente cuando las técnico en educación parvularia se vea sobrepasada. Por ejemplo, en el número de niños asistentes, estén con licencia, deban salir a capacitación, entre otras actividades.
3. Que el rol de las madres sea definido por las mismas personas que describen objetivos del FJ y por tanto el aporte que éstas deben realizar en el JF.
4. Independientemente del rol que les sea asignado a las madres, sería recomendable realizar la mayor cantidad de capacitación posible, tanto proveniente del JF como en coordinación con otras instituciones, dado que ellas ejercen espontáneamente un rol multiplicador en su familia y comunidad.
5. Por último, que la capacitación tenga como fin el que las madres prolonguen la educación en su casa, tanto en relación a la educación y estimulación, como a pautas de crianza a utilizar.

3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto

A nivel de conclusiones:

1. Cabe destacar, la importancia que tienen el segundo indicador (recuperación del 75% de los niños/as con déficit psicomotor), para medir el cumplimiento del propósito. Esto es de real urgencia, como forma de disminuir la brecha entre los niveles de desarrollo psicomotor alcanzados por los niños/as de sectores pobres, rurales en comparación con sus pares de sectores pobres de localidades urbanas; más aún con aquellos de niños/as de sectores medios y altos de la población. Este aspecto es especialmente relevante por las exigencias que los niños tendrán a nivel de la escolaridad básica.
2. A partir de los positivos avances logrados en el componente nutricional, sería recomendable capacitar a las familias en torno a buscar formas de disminuir el exceso nutricional, de brindar mayor cantidad de actividades físicas y recreativas.
3. Se debe destacar positivamente los logros en el área salud (componente C).

4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto

1. Tal como se expresa en el marco lógico de este programa, los indicadores podrían considerar, como objetivo, el responder a las principales carencias que presentan los párvulos de sectores de pobreza semirural.
2. Si bien se reconoce que no forma parte de la responsabilidad exclusiva de JNJI, en tanto están presentes otros factores que son de responsabilidad tanto de las familias como de de los sistemas de salud pública, el segundo indicador (recuperación del 50% de los niños/as con déficit nutricional) debería incluir, además de los déficit nutricionales, los excesos, ya que este problema se presenta en una mayor cantidad que el de deficiencias nutricionales y es igualmente preocupante, en términos de la calidad de vida de los niños/as. Este es tal vez un problema que debiese ser abordado a través reforzar la coordinación con los programas de salud pública y la capacitación de las familias, sea a través de los mismos programas de salud o del programa JF
3. Sería recomendable incluir, entre los objetivos de este programa, el enriquecer el desarrollo socioemocional de los niños/as. Esto, dado que se realiza y muestra muy buenos resultados en las evaluaciones internas (Memoria Institucional 1994-97) y externas (CEDEP 1997).
4. En respuesta a una sugerencia del Ministerio de Hacienda, respecto a que se haga un aporte en términos de las formas posibles de evaluar la dimensión socioemocional de los niños preescolares, se adjuntan a este formato dos pautas de observación utilizadas en proyectos de evaluación que incluyen este aspecto, realizadas por CEANIM (1996) y MAK Consultora S.A. (1997)

5. Es de especial importancia buscar formas concretas de mejorar el nivel de desarrollo psicomotor de los niños como forma de mejorar sus rendimientos actuales y aprendizajes futuros. Se reconoce los esfuerzos y avances en esta área. Uno de los indicadores que da cuenta de ello es que a partir de 1997, las Educadoras ejercen exclusivamente trabajo de tipo educativo. Es de destacar que esta es una reacción positiva de la institución, realizada a partir de las evaluaciones que implementa internamente en forma periódica, como también de haber asumido la evaluación externa (CEDEP 1996-97) como una instancia de retroalimentación.
6. Se hace necesario indicar que es de suma importancia que existan contactos continuos entre los niños que van a los JF y las educadoras básicas. Ello, dado que, si bien los niños que asisten a los JF tienen mejores logros que los que no lo hacen en los aprendizajes en 1° y 2° año básico, los resultados que muestran los niños distan significativamente de los objetivos establecidos por el MINEDUC. En este punto es importante señalar que la transición de los niños desde la educación parvularia a la básica produce un impacto que es desadaptativo, y de no ser bien trabajado, podría producir resultados negativos en el desarrollo de los niños/as
7. Se recomienda estimular la asistencia de las familias a las reuniones de capacitación.
8. Que se revise el nivel de preparación de las Técnicas en Ed. Parvularia en relación al trabajo con niños como con adultos.
9. Que se revisen los efectos concretos de los cambios habidos en los aprendizajes a raíz de la incorporación de contenidos pertinentes y de aprendizajes relevantes y significativos, y que esto se incorpore como retroalimentación.
10. Que se revise con cuántas familias de hecho se está ocupando el programa Conozca a su Hijo y se busquen formas de optimizar el uso del material del PCH disponible de manera de que sea utilizado por la mayor cantidad de familias posible.
11. Que se revise la percepción que los padres tienen de esta modalidad de educación parvularia
12. Comparar los rendimiento de los niños cuyas madres participan en en el JF en relación con aquellos cuyas madres no participan, y así analizar el impacto que tiene en los niños el aprendizaje que la madre adquiere durante su trabajo en el JF.
13. Analizar la motivación que los padres tienen en el hecho de que los niños rindan mejor. Esto último debe ser trabajado con los padres en términos de optimizar su percepción. Este aspecto ha mostrado ser relevante en el rendimiento de los niños

5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto

1. La meta para el primer indicador, 75% de recuperación del déficit psicomotor, parece adecuada si se consideran los déficit que presentan los niños de sectores rurales de pobreza, según estudios a nivel nacional (CEDEP 1997). Esta meta implica, sin duda, un importante esfuerzo institucional.
2. La meta para el segundo propósito, es decir el 50% de recuperación del déficit nutricional, es adecuada.

6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto

1. Indispensable resulta reforzar la coordinación con los servicios de salud, como de otorgar educación nutricional a las familias, para que, de esta forma, la adecuada forma que JNJI ha asumido esta labor, pueda verse compensada y reforzada en el tiempo.
2. A nivel de recomendaciones la madre debe ser capacitada para multiplicar los efectos de la educación integral en su hogar, tanto con el hijo participante en el programa como con los demás hijos
3. Se recomienda enfatizar la capacitación en educación nutricional y de salud, de manera que lo que los niños logran en este aspecto con su asistencia al JF, no se pierda en el hogar, especialmente en lo que se refiere al sobrepeso y obesidad.
4. Que las madres asistan a reuniones con profesores de educación básica, de forma de familiarizarse con el sistema. Esto tendría como fin, tanto un conocimiento mayor de lo que ocurrirá con sus hijos/as en ese nivel educativo, como una socialización positiva de parte de ellas hacia sus hijos, estableciendo así una relación más horizontal entre profesores y padres.

7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado

1. Los métodos utilizados por JNJI parecen adecuados. Sin embargo llama la atención que los resultados arrojados por la prueba DENVER muestran que un 90% de los niños rinde a nivel Normal (Memoria Institucional 1994-97) en comparación con otros estudios (CEDEP 1997). Lamentablemente este es el único estudio de esta naturaleza que se ha realizado en el país. Es fundamental indicar que el Panel no tuvo acceso en ningún momento, a las pruebas utilizadas por CEDEP durante su evaluación, de allí que no es posible sacar conclusiones tajantes, permitiéndose más bien sólo un acercamiento. Se hace indispensable pensar en la creación de un tercer instrumento, estandarizado a nivel nacional, que permita evaluar con un importante porcentaje de validez confiabilidad. Otra posibilidad es realizar un estudio que permita comparar los resultados del DENVER con los del CEDEP y conocer las causas de la diferencia. Por otra parte, tanto en la Memoria Institucional (1994-1997) como en el estudio CEDEP, se podría haber trabajado con un mayor número de niños.
A nivel de justificación de lo dicho, tenemos al menos un comentario. El mal rendimiento, deserción y repitencia que muestran los niños en los primeros años de educación básica, que podrían ser atribuidos a problemas de articulación entre los niveles preescolar y básico.
2. Los medios de verificación parecen adecuados, sin embargo, es importante analizar con mayor profundidad la prueba DENVER, dado que los porcentajes de normalidad obtenidos son especialmente altos para niños de sectores rurales pobres y que la diferencia con los obtenidos por otros estudios es muy marcada.
3. Es necesario tener presente que el DENVER es una prueba validada y estandarizada solamente en la Región Metropolitana.
4. Los medios de verificación propuestos por JNJI en tanto tales, son adecuados, en tanto evalúan desarrollo psicomotor y nutricional

8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado

1. Analizar la validez de la prueba Denver a nivel nacional, o crear un nuevo instrumento que sea de fácil aplicación, bajo costo y que no implique que deba ser aplicado sólo por profesionales calificados.
2. Se requiere conocer la confiabilidad y validez de las pruebas administradas por CEDEP.
3. Se hace necesario implementar al menos un estudio de correlaciones entre los resultados arrojados por la prueba DENVER y los instrumentos utilizados por CEDEP. Esto como forma básica y elemental de poder analizar cuáles son las razones en las que descansan las diferencias de puntajes tan marcados obtenidas por la evaluación interna y externa.
4. Por otra parte, las evaluaciones deberían considerar a la totalidad de los niños, si no una muestra en que todas las regiones y jardines estén representadas, dado que la realización de evaluaciones a muestras de niños no permite conocer situaciones específicas de un grupo, sector, localidad, etc.
5. Sería recomendable realizar un estudio de evaluación externa en una muestra representativa de la totalidad de los niños asistentes a los JF.
6. Se reconoce la preocupación de JNJI en el aspecto nutricional. Esta se ha traducido en cambios importantes del programa alimentario, incorporando alimentos de mejor calidad con mayor frecuencia como aportadores de proteínas de alto valor biológico, calcio, hierro, y zinc, nutrientes esenciales para lograr un mejor crecimiento. Se recomendaría revisar la posibilidad de que JNJI cuente con apoyos complementarios para trabajar en torno al tema del que los niños tengan baja talla para su edad, porque en definitiva es lo que evalúa la calidad de vida. Si bien la tendencia general que se observa es de disminución del porcentaje de niños en esta situación, es importante considerar que entre los años 1995 y 1996 se observa un aumento (Memoria Institucional 1994-97, JNJI, p.64), y este es el parámetro (talla / edad) con el déficit más marcado (19% contra 9,6% en peso/edad y 4% peso/talla). (Memoria Institucional, 1994-97)
7. A nivel nutricional y de salud, enfatizar todo lo que dice relación con la actividad física y recreación, aspecto respecto del cual habría que hacer también capacitación con la familia.
8. Este mismo aspecto debiese estar presente permanentemente en las actividades curriculares de los JF

9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto.

1. El cumplimiento del propósito puede ser analizado desde dos puntos de vista: a) analizar la situación (diagnóstico), en relación al desarrollo psicomotor, socio-emocional y nutricional, en la cual se encuentran los niños/as que no ingresan a educación parvularia o bien previo a su ingreso a ésta; y b). la situación de ganancia que implica para los niños/as el haber asistido a educación parvularia. Estos indicadores nos permiten sacar conclusiones respecto al efecto de la educación preescolar.

a. Diagnóstico de la situación en la cual se encuentran los niños/as previo a su incorporación al sistema de educación parvularia.

Lamentablemente en el país colo existen dos fuentes, de las cuales es posible extraer los diagnósticos respecto de la situación de desarrollo psicomotor de los niños/as entre 2 y 6 años de sectores de pobreza rural, previo a su ingreso a la preescolaridad: Memoria Institucional JUNJI (1994-1997) y evaluaciones CEDEP (1996,1997). Los diagnósticos de ambas instituciones, no son coincidentes. Es así como, JUNJI a través de la utilización de la prueba DENVER señala que un 90% de los niños/as evaluados rinde a nivel normal. Por su parte, las evaluaciones realizadas por CEDEP (1996,1997) señalan que un 40% de los niños/as, de estos sectores, rendirían a nivel normal. Sin embargo, ambos informes son coincidentes en la presencia de déficit.

Respecto de la meta que, dice relación con la recuperación del 75% de los niños/as que presentan un deficit en el desarrollo psicomotor - evaluado a través de la prueba DENVER - es posible indicar que de acuerdo a las cifras señaladas en la Memoria Institucional (1994-1997), esta meta se habría cumplido en los años 1994 (82.83%), en el 1995 (79.90%) y en 1996 (81.30%), no ocurre lo mismo en el año 1997, en el cual este porcentaje de recuperación disminuyó alcanzando un 77.9% (Gesparvu, Marzo 1998; Pari 626). De acuerdo a lo señalado en la Memoria Institucional (1994-97), una recuperación superior al 80%, puede ser considerada como muy buena; nivel que se cumplió en los año 1994 (82.83% y 1996 (81,30%).

JUNJI, entrega información respecto de los niños/as que cursaron un año en la institución indicando el porcentaje de niños/as que se habría recuperado en términos de su desarrollo psicomotor. Sin embargo, no entrega indicadores respecto de cuantos niños/as permanecieron en la categoría de normalidad, constituyendo éste un dato fundamental. Los datos para el año 1996 indican que un 81.3% de los niños se recuperó, sin embargo, sus datos dan cuenta sólo de una muestra 1.607 niños/as; es decir, que de aquellos que en la etapa de diagnóstico estaban en las categorías de "dudoso" y de "anormal" y que en total suman solamente 159 párvulos (Memoria Insittucional 1994-97), se recuperan 129 párvulos. Cabe preguntarse si esta cifra es representativa de la realidad del nivel de desarrollo de la totalidad de los párvulos de sectores pobres semirurales con déficit en su desarrollo, o bien si éstas representan la realidad como para justificar una intervención a nivel nacional.

La baja cantidad de niños con que se trabaja en la evaluación de JNJI como es también el caso de la evaluación CEDEP, llevan a sugerir necesariamente estudios de mayor envergadura y más representativos de la totalidad de los niños del país.

En términos del desarrollo nutricional, según datos de marzo de 1996, que corresponden a una muestra de 4.312 niños, JUNJI indica que un 1% de los niños/as ingresan a la institución con un nivel de desnutrición (42 niños). A la vez indica que el porcentaje de niños/as que caen en la categoría de normalidad nutricional es de 61,9% (2.668). Además señala que un porcentaje de 52,3% se recupera de la situación de desnutrición (21 niños)

Los datos de 1997 indican que un 66,4% de los párvulos se recupera y que un 80.1% permanece en la categoría de normalidad. No se dispone de información acerca de cifras numéricas, ni tampoco de qué pasa con los párvulos que no se mantienen en la categoría de normalidad. La cifras numéricas son fundamentales pues, al tratarse de pocos casos, los resultados en porcentajes no son suficientemente claros.

Al respecto cabe recordar lo señalado en torno a los indicadores, respecto de preocuparse por los niños que se encuentran en exceso y los que, tal vez, estando en normalidad caen en exceso; como así mismo, respecto de la representatividad de la muestra de niños evaluados.

Por su parte CEDEP indica respecto del desarrollo nutricional que la prevalencia del déficit disminuyó entre un 25 y un 44%, dependiendo del indicador, y la prevalencia del sobrepeso y obesidad en un 35%. Los cambios más notorios se produjeron en aquellos niños que mostraron déficit inicial (60%). La proporción fue similar para P/E y T/E, contrariamente a lo que se ha descrito en general en relación al déficit de talla. Esta tendencia se observa en forma similar en todos los grupos evaluados, a pesar de los variados aportes alimentarios de los programas, incluso en aquellos que este aporte está ausente (Escuelas municipales y particulares subvencionadas). Este aspecto requiere un estudio en profundidad a la vez que analizar la validez y confiabilidad de esa información.

b). La situación de ganancia que implica para los niños/as el haber asistido a educación parvularia.

Respecto a este punto, es posible indicar que JNJI no entrega indicadores de impacto en los niños/as que han participado en el JF al final del primer año ni tampoco longitudinales (condiciones de inserción en las escuelas, rendimiento en exámenes de selección, rendimiento escolar, etc.).

Los efectos del programa tienen un positivo impacto en cuanto a rendimiento académico que debe ser destacado, en tanto que los niños participantes en el JF obtienen un porcentaje de logro superior al grupo control en 13 puntos porcentuales en primer año básico (49,47% versus 36,21%) y de 5 puntos en segundo año básico (51,37 versus 45,45%). Siendo estos datos empíricos los únicos disponibles en el país respecto de este punto.

10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto

1. Debido a la falta de estudios de parte de la institución respecto de impacto a corto plazo y en la escuela básica, se recomienda implementar estudios de esta naturaleza a la brevedad y, sin duda, realizados por evaluadores externos. Los términos de referencia deben ser propuestos por la institución y aprobados conjuntamente.
2. Se recomienda revisar la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados por CEDEP, dado que el panel no tuvo acceso a éstos ni tampoco información estadística sobre la construcción de estas pruebas.
3. Comparar la situación de ganancia de los niños cuyas madres se incorporan al JF con aquellos cuyas madres se incorporan al campo laboral. Esto permitiría evaluar el rol que cumplen las madres en relación al incremento o ausencia de éste a partir de su participación en el programa
4. Que la institución indicara la cantidad de niños que, habiendo estado inicialmente en la categoría de normalidad, rinde en una categoría inferior a ésta en una segunda evaluación

11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Se puede concluir que, de forma que el programa pueda cumplir el fin deben continuarse implementando la mayor parte de convenios con otras instituciones públicas co-ejecutoras; así como, de las empresas co-ejecutoras.

12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

De forma que efectivamente puedan mejorarse las oportunidades educativas de los niños/as y la inserción social posterior de éstos a la vez que las de sus familias, es básico mejorar las condiciones sociales y económicas en las que viven las familias actualmente, como ser en relación a la salud, aumento de los niveles educacionales de las personas de los sectores rurales, en especial de las mujeres, , hacinamiento y allegamiento. Si bien mejorar la cobertura y la calidad de la educación impartida por los JF, es una condición "sine qua non" para cumplir el fin, se hace necesario que existan políticas serias y específicamente diseñadas para mejorar las posibilidades de vida de los niños/as de sectores de pobreza rural y sus familias, hecho que supera, sin duda, los objetivos y posibilidades de la institución.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Conclusiones en torno a los componentes que produce el programa/proyecto

Los componentes del programa -educación, nutrición y salud - dan cuenta de los elementos centrales que permiten trabajar con los niños/as en este tramo etéreo, tanto del punto de vista de su crecimiento como del desarrollo. Estos tres elementos, han sido descritos, como actuando sinérgicamente, para cumplir más plenamente con los objetivos de la educación (Doc. Banco Mundial, 1997). Esto hace pleno sentido, en términos de que, para que los niños/as estén en condiciones de aprender y por tanto de atender (poner atención) y concentrarse adecuadamente, durante las actividades, o bien tengan las energías, interés y motivación suficientes para compartir con sus pares y jugar tanto estructurada como inestructuradamente - es decir para que el componente A pueda ocurrir eficientemente - el componente B y C deben ser cumplidos a cabalidad.

De lo dicho se deriva que, de forma que el programa JF pueda cumplir con sus objetivos educacionales, requiere como condición "sine que non" el que los niños/as se encuentren en buen estado de salud, recibiendo la alimentación y los nutrientes suficientes para poder obtener las ganancias - especialmente a nivel cognitivo - como para mejorar sus niveles de rendimiento, no sólo en ese tramo etéreo; sino que, también en edades posteriores.

Se detectó un importante desgaste físico y psíquico de parte del personal

Falta de compromiso de las familias de los niños asistentes⁷.

El oficio N° 0275, da cuenta de que en algunos casos se trabaja con metodologías escolarizadas las que no serían las mas adecuadas ni para el rango etareo de los niños ni para los JF.⁸

⁷ Si bien en reunión realizada con el equipo técnico de JNJI (Julio 1998) no se discutió específicamente la situación del personal en los JF, si se reconoció que a nivel institucional existe un alto porcentaje de reiteradas licencias médicas no reemplazadas, falta de personal, educadoras a cargo de dos o más grupos, desgaste físico de adultos y falta de compromiso de las familias.

⁸ JNJI en su documento adjunto a oficio N° 0275 da cuenta de carencia en las prácticas educativas de las educadoras. El documento manifiesta que, producto de supervisiones, se ha observado que en algunos casos se trabaja con metodologías esclorizadas (privilegiando el cumplimiento de la planificación y de otras exigencias técnicas por sobre los reales intereses de los niños y niñas. Por otra parte, se expresa falta de creatividad de parte del personal, tanto a través de los cantos y señales usados como del juego de rincones.

2. Recomendaciones en torno a los componentes que produce el programa/proyecto

Tanto a nivel de educación como de nutrición y salud, es de fundamental importancia para lograr los componentes del programa

1. La participación de la familia y sus implicancias,⁹
2. Capacitar a las madres: a) con la intención de aliviar la fuerte carga de trabajo en que se desempeña el personal de la institución; b) e forma de continuar con la educación en la casa, tanto con el niño que asiste al JF como con los demás.
3. Buscar aliviar la fuerte carga de trabajo del personal de la institución.
4. Mejorar las prácticas educativas de las técnico
5. Que las técnico actúen en calidad de modelos de las madres que trabajan en los JF de forma de implementar capacitación en la acción
6. No utilizar metodologías escolarizadas.
7. Estimular el juego libre y sociodramático
8. Desarrollar el humor y la creatividad
9. Crear alternativas que permitan superar situaciones descritas en oficio N° 0275¹⁰, que se refieren a la implementación de prácticas educativas inconducentes a los objetivos que se ha trazado la institución.

⁹ Especialmente debido a que en el documento adjunto a oficio 2545 se reconoce como una de las dificultades que persisten a nivel institucional (no específicamente en el JF) el "desconocimiento" del rol que les compete a los padres como primeros formadores de sus hijos.

¹⁰ "se presentan quiebras en las estrategias orientadas al despliegue del potencial de niños y niñas como sujetos activos, que le ayuden a "aprender a aprender". Entre otras razones se evidenciaba en los adultos un estilo de relación verticalista centrado en instrucciones precisas para realizar las actividades, proporcionándose escasas oportunidades de elección de alternativas de actividades, materiales, tiempos, espacios u otros. Además se reconoce que no se considera el juego como una actividad natural de los niños y como eje potenciador de aprendizajes; aceptándose, en el documento, que ello derivaba en que las situaciones de juego fueran estereotipadas y artificiales"

3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

1. Los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes, no cubren el espectro de necesidades de los niños de sectores rurales de pobreza. Como por ejemplo, el que los niños que presentan mayor desventajas socioeconómicas y/o culturales y cuyos padres presentan antecedentes sociodemográficos que indican deprivación, suelen, la mayor parte de las veces, constituir las familias que no demandan atención, siendo los que, a la vez, más lo requieren.
2. Respecto del tercer indicador, que dice relación con el desarrollo de un currículum semiestructurado que considere los criterios de calidad, si bien existe la información respecto del desarrollo del currículum semiestructurado que se concibe como un conjunto de sugerencias de factores humanos, técnicos y materiales seleccionados por Educadoras de Párvulos de la JNJI, en función al desarrollo y aprendizaje integral de los niños y niñas. Por otra parte, la operacionalización de este currículum se concreta mediante la Guía Metodológica y Curricular y Anexos, no se tiene información respecto de la calidad curricular.
3. En cuanto al cuarto indicador, es difícil hacer un análisis respecto del significado del hecho que los establecimientos evalúen los aprendizajes de los párvulos. Ello en tanto no se dieron a conocer los instrumentos preparados para evaluar estos aprendizajes. Se entiende que este está siendo confeccionado por el proyecto "Evalúa".
4. En cuanto al hecho de que se considere como indicador (quinto) definido para medir el cumplimiento de los componentes, el que las familias sean capacitadas en temas relativos a la educación de los párvulos, es sin duda importante. Sin embargo, resulta imposible concluir respecto de este tema, dado que se carece de información tanto de la forma como del contenido de ésta.
5. Entre los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes en el JF, el 20% debe aplicar el programa CSH (sexto indicador). Al interior de los JF, sólo se entrega materiales para 18 padres, coconstituyéndose ésto en un indicador más. Es decir, se depende de los recursos entregador por el MINEDUC. Es lamentable que no se disponga de cartillas del programa CSH para un mayor número de JF, dado que la evaluación de este programa (CEDEP 1996-97) mostró ser algo mejor que aquella arrojada por la de los JF. Esto es importante, especialmente porque los JF contemplan a la familia como agente educativo de sus hijos y las cartillas han sido construidas con el objetivo de constituir material capacitador para las familias..

6. Respecto del componente B, dado la persistencia de los problemas de sobrepeso y obesidad, la recuperación de la desnutrición -dada las cifras nacionales- debiese alcanzar un porcentaje más alto. A nivel de conclusión es posible indicar que ha habido mejorías indiscutibles respecto de este componente, como los señalados en el punto IV.8. Sin embargo, sería recomendable diseñar, en conjunto con las instituciones que actúan en coordinación con el JF para el cumplimiento de este componente, programas de educación parental en nutrición, de manera que las ganancias obtenidas por los niños en este aspecto no se pierdan en el hogar.
7. Los indicadores de este componente son consistentes con lo que señala el propósito del programa, en cuanto a la recuperación del déficit nutricional. En rigor, los indicadores de este componente, más que sólo analizar el número de comidas que los niños reciben diariamente, valdría la pena conocer la ingesta y la aceptabilidad de estos alimentos.
8. Sin embargo, si se considera que la desnutrición no es un problema significativo y que si lo es el sobrepeso y obesidad, los indicadores deberían apuntar a si los niños están recibiendo una alimentación adecuada según su estado nutricional. Esto pasa por redefinir el programa de alimentación que están recibiendo los párvulos.
9. Por otra parte, dado que los niños permanecen sólo media jornada en el establecimiento, que reciben la mitad de los requerimientos nutricionales diarios, nuevamente la capacitación a los padres en aspectos nutricionales es de gran importancia, dado que ellos son los responsables de lo que los niños ingieren el resto del día. En este sentido debería considerarse un indicador que permitiera conocer las medidas preventivas o remediales aplicadas por los padres.
10. Respecto al componente C, al igual que para el componente B, nuevamente la capacitación de los padres en aspectos de salud cobra importancia, en tanto ellos son los responsables de que este componente tenga un efecto en los niños, en la medida que son ellos los que llevan a sus hijos a los consultorios de salud y programas de vacunas. En este sentido, debería considerarse un indicador que permitiera conocer las medidas preventivas aplicadas por los padres en el aspecto salud.

4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

1. Respecto de este punto, es importante mencionar que es necesario hacer una distinción entre las familias que demandan atención para sus hijos/as, de las que no lo hacen. Por sobre todo, analizar las razones por las cuales las familias se automarginan o quedan marginadas de los JF, pudiendo esto último deberse a las características de funcionamiento, ubicación territorial de los locales de JF y las exigencias (que la familia participe), desconfianza de algunas madres por el hecho de que los JF no cuentan con educadoras de párvulos tituladas, entre otras.
2. De acuerdo a diferentes estudios del área, como ser el de CEDEP (1996, 1997) las madres de los niños/as menores de seis años, que asisten a los programas en sectores rurales tienen un mayor nivel de educación (8,1 versus 6,6). Esto podría implicar que, las madres con mayor nivel educacional, tienen mayor claridad respecto de la importancia de este nivel educativo para sus hijos/as y mayores expectativas educacionales en general.
3. Es necesario examinar, además, otros indicadores como son, los siguientes:
 - La proporción entre capacidad/ matrícula en el JF es de un 90.90%. Esta proporción, alcanza en los J.Clásicos un 99.61%. Este indicador podría estar señalando que los JF cuentan con mayores posibilidades de recibir niños/as, de aquellos que realmente logran cubrir. Esto depende, desde luego, de dónde JNJI pueda contar con apoyo, en términos de infraestructura para implementar los JF. Por lo tanto, la solución a este problema de es de tan fácil implementación.
 - Sin desconocer la importancia de un currículum semiestructurado que considere los criterios de calidad curricular, éste indicador debe ser complementado con el proceso pedagógico y prácticas educativas con las cuales las Técnicas en Ed parvularia lo implementarán con los niños, así como las medidas que utilizarán para capacitar a las familias para que éstas colaboren en calidad de agentes educativos de sus hijos/as

5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto

1. Dado que la cobertura de educación preescolar a nivel nacional había tendido a cubrir preferentemente a los sectores menos pobres, a la vez que a las áreas urbanas en relación a las rurales (cifras MIDEPLAN 1996; MINEDUC, 1996), es que es importante que el programa priorice su cobertura en pobreza, privilegiando el acceso de niños y niñas pertenecientes a sectores semirurales de pobreza, logrando en un breve plazo una cobertura del 100%, De esta forma, el fin del programa cumpliría su meta.
2. El resto de los indicadores es adecuado.

6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se capacite el mayor número de familias en temas relativos a la educación de sus hijos 2. Que la mayor cantidad posible de JF apliquen los manuales del programa CSH
7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los medios de verificación a los que se tuvo acceso que permiten constatar el logro de los componentes del programa son adecuados.
8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado
<ol style="list-style-type: none"> 1.. Respecto de los informes nacionales de supervisión, se recomienda convertirlos en indicadores y, en base a ellos, construir bases de datos que permitan sistematizar, agilizar la lectura y poder obtener conclusiones, tanto cualitativas como cuantitativas. Si bien la información cualitativa es de gran riqueza, se hace difícil tomar decisiones sólo en base a ellas. 2. Lo mismo respecto de los registros de supervisión referidas a capacitación de las familias. Este último punto debiese incluir necesariamente aspectos tales como asistencia, puntualidad, participación, deserción, entre otros. 3. Llevar registros sistematizados que contengan la información entregada en las capacitaciones, evaluarla y usarla para retroalimentar las sesiones siguientes. 4. En cuanto al programa de alimentación se recomienda, al igual que en el punto anterior, vaciar la información contenida en los registros PAP en una base de datos que permita disponer de datos generales y particulares sobre los ítemes que considera este registro, como son horarios de las comidas, tipos de programas, cantidad de raciones servidas incompletas, calidad del servicio (disponibilidad de insumos, cumplimiento de minutas, estado de los utensilios, higiene, etc).
9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto
<ol style="list-style-type: none"> 1. La inscripción cubre el 100% de las familias demandantes. A estas familias se les evalúa su situación socioeconómica sobre la base del Método Integrado, esto independientemente de las vacantes disponibles, única forma de conocer y priorizar, de acuerdo a los criterios de pobreza y de prioridades institucionales. La estratificación social (Puntaje CAS 2) se obtiene en la medida que las Municipalidades disponen de esta información y es un dato complementario para la selección. Al respecto, queda claro que en el JF se inscriben, de hecho, todos los niños demandantes y que se conoce la situación socioeconómica de todos ellos.

2. Respecto del indicador siguiente y que se refiere a que los establecimientos evalúen los aprendizajes de los párvulos:
 - 2.1. La información disponible da cuenta de que (información verbal entregada en reunión con el equipo técnico de JNJI, Julio, 1998) esta evaluación esta siendo realizada. La razón de ello responde, a que es una ficha que esta siendo validada y que se espera contar con ésta durante este año. El equipo JUNJI, ha mostrado interés en que se realice este trabajo y al parecer del panel se concluye que es importante que se lleve a cabo. Ello, en tanto la JUNJI esta dando especial énfasis actualmente, a lo que han denominado "aprendizajes relevantes y significativos" para los niños/as (Orientaciones, 1998).¹¹
 - 2.2. Sería recomendable evaluar si este aspecto de los aprendizajes mejora los rendimientos de los niños/as, de las técnico y de las madres participantes en sala.
3. Respecto del indicador que dice relación con la capacitación de las familias - cuyos hijos/as asisten a los JF - en temas relativos a la educación de los párvulos:
 - 3.1. No se obtuvo información. La información verbal recibida (reunión equipo técnico, Julio, 1998) indica que la capacitación que se entrega, se hace los miembros de la familia que participan de alguna forma en el programa. No se obtuvo información específica, sobre los procedimientos empleados, ni tampoco sobre los contenidos entregados.
4. Respecto al indicador que se refiere a que los JF aplique el programa CSH:
 - 4.1. Tal como se plantea en el marco lógico, este sólo se aplica a un 20% de los establecimientos y, al interior de éstos, sólo se entrega materiales para 18 padres, constituyéndose, por esta razón, sólo en un indicador más, es decir, se depende de los recursos asignados por el MINEDUC.

¹¹ Para la realización de este trabajo han recibido financiamiento de la Fundación B. Van Leer.

10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

1. En cuanto al aumento de cobertura, se recomienda revisar los sistemas de diagnóstico del programa, de manera de conocer cuáles son las necesidades reales de los potenciales beneficiarios .
2. JNJI plantea acertadamente que está trabajando en torno a que el currículum semi estructurado logre elevar los aprendizajes. A la vez, es positivo que se esté trabajando en el proyecto de evaluación "EVALUA" que tiene entre sus objetivos evaluar los aprendizajes. Sin embargo, el panel opina que de todas formas es recomendable trabajar en profundidad el análisis de las razones por las cuales el currículum semi estructurado utilizado hasta la fecha en los JF no ha logrado elevar o incrementar en forma significativa los aprendizajes de los niños en sus dos primeros años de escuela básica.
3. Se recomienda revisar las formas de evaluación utilizadas hasta la fecha en actividades dirigidas a los aprendizajes, al juego libre y sociodramático.
4. Se recomienda muy especialmente analizar las razones que llevan al personal a un alto nivel de desgaste personal a través del trabajo que realizan cotidianamente.
5. Se recomienda buscar formas a través de las cuales se aumente significativamente el tiempo destinado a actividades propiamente cognitivas, especialmente de aprendizajes relevantes.

11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Componente A:

Que exista disponibilidad de locales que estén en condiciones de ser utilizados para la ejecución del Programa JF.

Que la coordinación entre el programa y las Municipalidades permita disponer de información sobre estratificación de las familias de manera de contribuir a la focalización.

Que el Ministerio de Educación proporcione al programa JF suficiente material en relación a los programas complementarios (EJ. Conozca a su Hijo).

Interés de las familias y comunidad por inscribir a sus hijos e hijas en el programa

interés de las familias por desarrollar su rol de agente educativo

Que los padres varones permitan la participación de las madres en las actividades del programa.

Que los padres varones se incluyan en las actividades educativas del programa

Contar con los fondos que permitan cubrir la necesidad de implementar un programa que atienda niños/as de 2 a 6 años, de sectores pobres semirurales.

Apoyo regional y local para implementar y mantener el programa, especialmente en términos de locales y gastos generales.

Que continúen los convenios con las corporaciones sin fines de lucro, que dicen relación con la atención de los niños de 2 a 6 años de sectores pobres preferentemente rurales, dado que este es un factor que constituye la forma intrínseca del funcionamiento del programa JF.

Componente B

- Que los consultorios y rodas de salud proporcionen atención preferente a los párvulos de 2 a 6 años de edad provenientes de sectores de pobreza semirural.
Que exista una adecuada coordinación entre el JF y los servicios y programas de salud utilizados por los párvulos.
- La satisfacción de necesidades de energía y nutrientes específicos que demanda el período de crecimiento del párvulo, a través de una alimentación equilibrada de acuerdo a su edad y estado nutricional.
- La formación de hábitos alimentarios adecuados, junto con la promoción de hábitos de higiene en los párvulos y sus familias.
- La recuperación de la normalidad en aquellos párvulos que presentan alteraciones nutricionales por exceso o déficit.
- Para la internalización de este aspecto en los niños y que exista continuidad al interior de los hogares, es necesario que la familia comprometa su participación en el programa como un agente educador, a la vez que reciba capacitación en educación alimentaria, de parte de la institución, para lograr así una alimentación equilibrada e higiénica para complementar, de esta forma, el programa nutricional de JNJI.
- Que se cuente con los recursos destinados a los niños de 2 a 6 años pertenecientes a sectores pobres semirurales, para satisfacer las necesidades de alimentación equilibrada e higiénica que cubra el 50% de los requerimientos calóricos diarios.
- El compromiso asumido por Chile en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, (sept. 1990) consigna, entre otros, el derecho del niño y la niña a "disfrutar del más alto nivel posible de salud", para lo cual es necesario que los padres "conozcan los principios básicos de salud y nutrición de sus hijos, las ventajas de la lactancia materna, de la higiene y del saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes", todo lo cual hace necesario "una educación pertinente" y que ambos padres "reciban apoyo en la aplicación de estos conocimientos.
- Que los concesionarios cumplan con los requisitos del programa alimenticio para mantener o mejorar el estado nutricional de los niños.

Componente C

- Los consultorios deben tener la apertura para un trabajo coordinado y los recursos humanos y materiales para dar cobertura a los niños y niñas participantes en el JF.
- Que los consultorios y rondas de salud proporcionen atención preferente a los párvulos de 2 a 6 años provenientes de sectores de pobreza preferentemente rurales y que asistan al programa JF.
- Que exista una adecuada coordinación entre el JF y los servicios y programas de salud utilizados por los párvulos
- El tipo de atención tiene como finalidad lograr un desarrollo pleno y armónico del párvulo, y por ende, elevar su calidad de vida en esta etapa de vital importancia porque en ella "se consolidan los hábitos de alimentación e higiene en el niño y la niña, que perfilarán su vida futura". En este aspecto, JNJI persigue el fomento de un estilo saludable de vida para el párvulo que satisfaga sus necesidades de energía y nutrientes específicos, a través de una alimentación equilibrada, junto con la formación de hábitos alimentarios y de higiene adecuados, la promoción de los cuidados de salud y el fomento de la actividad física en los niños.

12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

1. Buscar formas en que se logren mantener vigentes y comprometer en la mayor medida posible los convenios con las municipalidades y que éstas se más por la infancia, la educación y en el realización de campañas de prevención en relación a temas que competen las formas adecuadas de crianza a los niños/as.
2. Que cuando JNJI no puede sola asumir la responsabilidad del desarrollo nutricional de algunos niños o niñas, ya sea por problemas de asistencia o incapacidad económica / educativa de las familias, buscar la forma de que los consultorios ofrezcan la satisfacción de necesidades de energía y nutrientes específicos que demanda el período de crecimiento del párvulo, a través de una alimentación equilibrada de acuerdo a su edad y estado nutricional, y también en el caso
2. Buscar formas que las Municipalidades se involucren de manera activa en organizaciones comunitarias que destaquen la importancia de la educación parvularia y de la complementariedad que la familia tiene en ella.
3. A nivel de la salud que se mantenga y mejore la coordinación con las instituciones del área, se acelere y mejore la calidad de la atención a los niños/as tanto mental como física.
4. Sería necesario que tanto a nivel político gubernamental, como de partidos políticos hubiese mayor interés, conocimiento respecto de la importancia de la primera infancia tanto como etapa de la vida, como en el gran peso que tiene en moldear la calidad de vida futura.

13. Conclusiones y recomendaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto

(a) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

1. Respecto de la caracterización socioeconómica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa, es posible comentar, que éstos se dividen entre beneficiarios directos e indirectos. A su vez, al interior del grupo de beneficiarios directos se encuentran: 1. Los niños/as. Este grupo se caracteriza por tener entre 2 y 6 años de edad y provenir de sectores de pobreza, preferentemente rurales; y 2. Las madres de estos niños/as.
2. En términos generales, la definición de la población beneficiaria directa, identificada inicialmente, parece adecuada. Sin embargo, un análisis más minucioso que analice la relación entre "el para qué" y el "para quienes", requiere necesariamente de algunos comentarios. Entre los aspectos a analizar, respecto de los "para qué", están como posibilidades, a. Que los niños/as tengan un lugar donde permanecer en buenas condiciones, mientras las madres trabajan; b. El que las madres participen como forma de colaborar con el programa del JF, pero a la vez, como forma de capacitarse; c. Que los niños/as asistan con sus madres, de forma que éstas tengan la posibilidad de incrementar la capacidad cognitiva propia y la de sus hijos/as, a través de la estimulación e indicaciones recibidas del JF; d) Esto último, tiene de positivo que las madres están presentes durante las actividades y ello actúa como capacitación en acción, respecto de la forma y los contenidos importantes en la educación de los niños/as; e) Además, se constituye en una instancia en la que las madres pueden compartir con otras, que viven condiciones similares; f) Este es un efecto que ha mostrado ser positivo, en programas que contemplan en trabajo grupal con mujeres como es el "Conozca a su Hijo".
3. De lo dicho se deriva, que si bien los beneficiarios continuarían siendo los niños/as de 2 a 6 años de sectores rurales de pobreza, al interior de éstos la población de mayor urgencia es la de los niños/as que – de acuerdo a la investigación (CEDEP 1996, 1997)- constituyen el 60% de este grupo poblacional. Además, aquellos que tienen madre que trabajan fuera del hogar o que viven en condiciones de riesgo psicosocial. De la misma forma, estos niños/as son usualmente hijos/as de familias con mayor deterioro sociodemográfico; de especial importancia resulta el que sean de familias de más bajos ingresos y de menor nivel de escolaridad.
4. A nivel de conclusión, es posible argumentar que el grupo de beneficiarios podría ser rediseñado, priorizando en aquellas variables señaladas.

(b) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

De acuerdo a lo señalado en los comentarios anteriores, es posible derivar algunas recomendaciones en la línea de las ventajas que puede implicar el capacitar a las madres.

1. Entre otras, es posible mencionar, el que ellas actúan como multiplicadores de lo aprendido, pudiendo abarcar, además, al hijo/a que asiste al programa, a la vez que, a los demás hijos/as. Incluso, bajo ciertas circunstancias, tener efecto sobre la comunidad local cercana. Efecto este último, que ha sido descrito en la literatura (Gray y Klaus, 1969) ya en la década del sesenta.
2. Por otra parte, si este programa -de hecho- posibilita el que las madres se incorporen a la fuerza laboral, este hecho es sin duda un aporte para poder salir de la situación de pobreza, en la que se encuentran las familias (Informe de la Comisión de Superación de la Pobreza, 1996)
3. La participación de las mujeres, sea como colaboradoras en el programa JF o incorporadas a la fuerza laboral, tiene como efecto adicional: a. Que adquieren conocimientos sobre la importancia de la estimulación y de los patrones de crianza, más indicados para los niños/as de esa edad; b. Aumenta su capacidad de empoderamiento; c. Mejora su autoimagen; d. Por tanto, puede aumentar su participación en redes locales; y e. Participación en las organizaciones de la comunidad.
4. Todo esto en definitiva, colabora a mejorar la calidad de vida de los niños/as y familias de la pobreza, especialmente, en el caso de los sectores rurales dispersos.
5. En relación a los niños/as se recomienda, que participen desde la más temprana edad, en estos programas. De preferencia antes de los dos años de edad, de forma de no perder la capacidad que han mostrado tener hasta los 18 meses, momento, en la vida de los niños/as, que marca el hito a partir del cual se separan las curvas de rendimiento de los niños/as pobres comparados con sus pares, de otros sectores sociales (Bralic y Cols., 1989).
6. Desde luego, este tema merece una discusión más amplia, respecto de la forma que debe adquirir un programa para niños/as tan pequeños.
7. En todos los casos, que sea posible, se recomienda la participación directa de la madre.

(c) Conclusiones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

1. Se puede concluir que los potenciales beneficiarios del programa JF serían:
 - a) Los niños y niñas de 2 a 6 años de sectores rurales de pobreza.
 - b) Las madres de los niños de 2 a 6 años de sectores rurales de pobreza que árticipan en alguna actividad en los JF.
 - c) Las madres de los niños de 2 a 6 años de sectores rurales de pobreza que trabajan fuera del hogar gracias al JF
 - d) Las familias de los niños de 2 a 6 años de sectores rurales de pobreza que se benefician por la capacitación recibida.
 - e) Las familias de los niños de 2 a 6 años de sectores rurales de pobreza que se benefician económicamente por el hecho de que la mujer tenga la posibilidad de trabajar y recibir un salario.

(d) Recomendaciones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

Previo a formular recomendaciones, es necesario presentar alguna información que da cuenta de los factores siguientes, en relación a los beneficiarios directos:

1. Asumir y buscar alternativas para dar cobertura al alto nivel de déficit de los niños/as, entre 2 y 6 años, de sectores de pobreza rural.
2. Buscar formas de solucionar y ocupar el porcentaje de oferta no cubierta. Incluso dado los porcentajes de inasistencia (72%) contemplar la posibilidad de una sobre oferta, aún en sectores de pobreza que muestran los JF, de forma de aprovechar realmente la capacidad existente.
3. Dada la baja cobertura del programa es importante distinguir entre niños/as de localidades rurales y los de sectores de mayor pobreza rural.
4. Se recomienda analizar respecto de los reales y potenciales beneficiarios, en tanto la estratificación que realiza la institución es incompleta, pudiendo desde ese punto haber una focalización algo desviada hacia los sectores algo menos necesitados.
5. Se recomienda analizar y buscar formas de atraer a los potenciales beneficiarios no demandantes, en tanto responden a hijos/as de mujeres de menor nivel educacional; de allí, la mayor urgencia de actuar tempranamente en la vida de los niños/as.
6. Respecto de las madres de los niños/as asistentes a los JF se recomienda considerar que:
 - a. Si el JF se ha diseñado para permitirles su incorporación al campo laboral, este programa debiese tener características diferentes, como ser extensión de jornada, contar con mayor cantidad de personal técnico capacitado;
 - b. Si el programa se ha diseñado para que las madres trabajen en la educación directa de los niños/as, se requiere de una definición e implementación de un programa de capacitación "ad-hoc" para ellas. Sólo así, podrán cumplir con el rol de ser madres educadoras en sala.
7. Buscar formas de que los consultorios, municipios u organizaciones sociales trabajen mancomunadamente con el JF, tanto en detectar y derivar a los niños/as más pobres, como en capacitación.
8. Buscar formas de incorporar, aunque sea por pocas horas, a niños menores de dos años.

(e) Conclusiones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto

1. Atiende a niños de sectores rurales de pobreza que no tenían acceso a educación preescolar previo al JF.
2. Ha incorporado a la madre que también se beneficia de la capacitación que adquiere a través de su participación en los componentes.
3. La Técnico en Educación de Párvulos que ha incorporado en su quehacer nuevos métodos y técnicas de trabajo que son favorecedores para su función y desempeño actual y futuro.
4. Las empresas concesionarias que proveen el programa de alimentación, que junto con que posiblemente han aumentado sus ingresos, pueden también haber mejorado sus formas e dar respuesta a las necesidades nutricionales de los niños/as.
5. La comunidad en general, que puede aumentar su nivel educacional respecto de la educación para los niños/as, formas de alimentarlos adecuadamente y de controlarlos en términos de salud.

(f) Recomendaciones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto

1. Dado que existen algunas posibilidades de tener más beneficiarios que obtengan provecho de los componentes, se recomienda considerar los puntos que se mencionan a continuación:
 - 1.1. Buscar formas de reducir la deserción.
 - 1.2. Buscar formas de atraer a los hijos de mujeres con menor nivel educacional puesto que los datos indican que las madres de los niños que asisten a educación parvularia tienen mejor nivel educacional.
 - 1.3. Buscar formas de trabajar para llenar la capacidad ociosa de los JF

(g) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

Respecto de este punto, tal como se ha señalado con anterioridad, es posible distinguir dos alternativas de respuestas:

1. Si se consideran las cifras mencionadas por JUNJI, respecto de la cobertura del JF y su correspondiente focalización, se puede concluir que la caracterización socioeconómica, de los beneficiarios reales es adecuada, Sin embargo se considera necesario,
2. Postergar la conclusión respecto de este punto, hasta contar con una total estratificación de los beneficiarios directos e indirectos del programa, puesto que podría mejorar aún más la focalización.

De la información analizada a la fecha, el Método Integrado de categorización de la pobreza, parece más completo que los otros métodos utilizados con anterioridad por JUNJI, y de aquellos utilizados por otras instituciones. Esto especialmente, por el tipo de variables que considera y además porque asigna importancia al tipo de niños/as que, no correspondiendo a la categoría de pobreza crónica o reciente, presentan de igual forma, vulnerabilidad social y por tanto posibilidades de riesgo psicosocial. Sin embargo debiese considerarse los argumentos expuestos in extenso en el punto III.10. (Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto)

(h) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

1. Se recomienda la aplicación del Método Integrado a todos los postulantes al programa, para luego tomar decisiones respecto de la focalización, además de integrar los indicadores expuestos en el punto III.10.
2. Se recomienda emprender acciones, que permitan atraer a los grupos de mayor riesgo psicosocial, que son los que generalmente se automarginan de demandar. Analizar, las razones de esta automarginación y tomar medidas para superarla.
3. Por otra parte, se recomienda analizar en profundidad la categoría "pobreza reciente", estipulada por el Método Integrado. Ello en tanto, de acuerdo a la literatura extranjera (McLoyd, 1998), es de importancia distinguir los efectos y las formas de proceder con niños/as que provienen de familias de pobreza crónica con aquellas de pobreza reciente. De acuerdo, a esta autora, los efectos de la pobreza reciente son bastante más tenues y de efecto temporal en el desarrollo integral de los niños/as, al ser comparados con la pobreza crónica o situaciones críticas de adversidad.

14. Conclusiones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa/proyecto

En términos de los efectos logrados en los beneficiarios en relación al JF, es posible concluir que son diferentes para los distintos componentes.

1. Respecto del componente A, (educación) los indicadores señalados por la institución como para evaluar el efectos de su programa, muestran realidades diferentes, de acuerdo a si la información proviene de la evaluación interna (DENVER) o de la externa (CEDEP, 1996,1997). En puntos anteriores se destacó la importancia de relevar los problemas derivados de esas evaluaciones y la urgencia de construir nuevas alternativas de evaluación.
2. En relación al componente educacional, es posible indicar que respecto de:
 - a. Incremento de aprendizajes:
 - a.1. JNJI señala que se ha realizado una evaluación periódica como parte de las actividades diarias, la que será complementada con el respectivo instrumento elaborado para tal efecto por "Evalúa" (de reciente estructuración) que considera una evaluación diagnóstica y sumativa.
 - a.2. La evaluación externa indica que sí hubo efectos en los niños/as, al ser evaluados en 1o. y 2o. año de educación básica, al ser comparados con sus pares que no asistieron a educación preescolar. Sin embargo, también es básico indicar que los aprendizajes que logran los niños/as, son aún insuficientes de acuerdo a los establecidos por MINEDUC. Es también interesante sugerir que MINEDUC revise sus exigencias respecto de sus objetivos.
 - b. Incremento en el desarrollo psicomotor:
 - b.1. Evaluación interna: llama la atención que la evaluación realizada por JUNJI, al ingresar los niños/as a los JF, indica que el 90.1% de los niños/as rindan a nivel normal. De acuerdo a JUNJI, el porcentaje de niños/as que ingresa con déficit, logra como mínimo una recuperación del 77.9% (1997). (Gesparvu, Pari 626, marzo de 1998); habiéndose alcanzado un porcentaje más alto en el año 1994 (82.83%).
 - b.2. Evaluación externa: indica que no hay diferencias de importancia entre los resultados obtenidos por niños/as que asistieron a educación preescolar comparados con los pares que no asistieron, al ser éstos evaluados al finalizar un año de educación parvularia.
 - c.. De lo dicho, se puede concluir que los datos son preocupantes, especialmente si esto se liga a la baja cobertura y a que los costos no son bajos, al ser éstos comparados con el J.Clásico que se supone ofrece mejor calidad educacional.

3. En relación al componente C (salud).
 - 3.1. De acuerdo a la información, los JF estarían tomando medidas tendientes a aumentar la prevención en salud; además, a entregar mayor capacitación a los padres, en este tema.
4. En relación al componente nutricional:
 - 4.1. No existe una discrepancia de importancia respecto de este componente entre la evaluación interna y la externa (CEDEP, 1996,1997).
 - 4.2. Los resultados en este componente indican una baja en el indicador de desnutrición. Esto es importante, considerando que sólo un 62% de los niños/as presentaban normalidad nutricional a su ingreso. Por otra parte, un 22.4% mostraba sobrepeso y un 10.3% obesidad.
 - 4.3. Dados los datos arrojados por los JF, es posible concluir que la situación mejora para los niños/as asistentes al programa. Es así como, existe una disminución progresiva de déficit de peso para la edad de un 15.5% a un 9.6% en seis años. También el retraso en el crecimiento muestra un mejoramiento progresivo. Sin embargo, es importante destacar que, en el indicador peso para la talla, el déficit tiende a mantenerse en alrededor de un 4%.
 - 4.4. Respecto de este indicador, y de las metas fijadas por la institución en relación a este componente, las metas estarían cumplidas.

15. Recomendaciones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa/proyecto

Componente A:

Respecto de las recomendaciones que se sugieren a continuación, JNJI señala estar implementándolas. De todas formas serán señaladas pues son recomendaciones surgidas del trabajo del panel.

1. Entregar sistemáticamente capacitación a las madres que trabajan en sala y a las madres en general. Esto tanto, en relación al tema de aprendizaje como de pautas de crianza.
2. Utilizar, las cartillas del Conozca su Hijo, tanto para las reuniones entre las técnicas y las madres, como también para que éstas lo utilicen en la familia. De esta forma, se hace posible prolongar los aprendizajes obtenidos gracias a la asistencia a los JF, a la convivencia familiar.

Componente B.

1. Revisar formas de superar los indicadores de peso para la talla, dado que se mantienen en un 4% el déficit.

Componente C.

1. Dar mayor énfasis a la salud preventiva a través de la capacitación y el refuerzo de las coordinaciones con los sistemas de salud.

16. Conclusiones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto

El impacto en la población objetivo se refiere a los siguientes actores:

1. NIÑOS/NIÑAS.

En relación a los niño/as, es posible señalar que se observa un impacto positivo en el desarrollo socioemocional de aquellos que asisten al programa JF.

De acuerdo a la evaluación CEDEP(1996, 1997), se observa un poco importante tras haber asistido a JF; sin embargo, éste es algo mayor que el observado para otros programas.

El impacto es positivo en términos de que los niños/as que cursaron un año de JF, muestran mejor rendimiento académico, en primer y segundo año básico, que aquellos que no lo hicieron. Este impacto podría ser mejorado dado que si bien hay una diferencia a favor de los niños/as asistentes, los logros distan en forma importante de aquellos objetivos que se fija el MINEDUC, para estos dos años de educación básica.

Se observan mejores índices en el estado nutricional, en términos de superación de los porcentajes de desnutrición. Si bien, JUNJI ha trabajado en la capacitación de las familias en torno al tema de la obesidad y sobrepeso, resta aún trabajo por hacer en esta área.

JUNJI, muestra una disminución en la tasa de accidentes o enfermedades previsibles. Al igual que en enfermedades infecto-contagiosas y crónicas no transmisibles.

2.FAMILIA.

Dado que la modalidad contempla la familia como agente educativo, se puede contemplar que es éste un aspecto interesante. Sin embargo, no se dispone de mayor información respecto de este aspecto.

17. Recomendaciones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto

1. Diseñar un estudio que permita profundizar en el impacto que este programa tiene en los niños/as y que haga posible analizar las variables que intervienen en este proceso.
2. Realizar un estudio que permita comparar los efectos que tienen en el desarrollo y aprendizaje integral de los niños/as el hecho que las familias actúen como agentes educativas, comparadas con aquellas en que no lo hacen.
3. Diseñar un estudio que permita conocer el impacto de este programa en las familias que actúan como agentes educativos. Luego, hacer un estudio que permita comparar el impacto en las familias que no participan.
4. Analizar el impacto que produce la presencia de los JF, en las localidades en las cuales esta presente. Esto, tanto a nivel del efecto de "contagio" que describe la literatura, en términos de las ganancias que tienen los niños/as y las familias. Además, en aquellas comunidades en las cuales se implementa el programa.
5. Analizar el efecto socializador que tiene en las Municipalidades y las acciones que a partir de haber vivido la experiencia con JF, éstas realizan en torno a los niños/as. Como por ejemplo, si se observa mayor colaboración en los programas infantiles, mayor preocupación por mejorar las condiciones del JF o la escuela básica.
6. Realizar un estudio de seguimiento de los niños/as, familias y localidades que pasaron por la experiencia del JF.
7. Definir con claridad el rol de la familia como agente educativo.

B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Conclusiones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto

Dado que la mayor parte de las conclusiones respecto de las actividades están incluidas en los puntos anteriores, en este punto sólo se nombrarán las más significativas.

1. Debido a la naturaleza de este proyecto que dice relación con el hecho de que la madre forma parte fundamental en las actividades educativas, se requiere de una urgente y completa capacitación.
2. En segundo lugar, es fundamental destacar las exigencias a las cuales se ven sometidas las Técnico en Educación Preescolar en lo que dice relación al componente A. De acuerdo a documento JNJI (Análisis y respuesta institucional del Formato C, Agosto 1998), la Institución reconoce las intensas exigencias. Agrega que esta situación se vincula con la aplicación de criterios mínimos de calidad, como lineamiento sustancial de la institución. Cabe destacar además, que el Equipo Técnico (Educadoras, Nutricionistas, Asistentes Sociales) prioriza un mayor apoyo a este programa con respecto a los restantes, mediante documentos, capacitaciones, visitas a establecimientos y la participación de las técnico en reuniones agrupadas que realizan los establecimientos de mayor cercanía territorial.
3. En relación a los componente B y C, se aprecia también una carga significativa para las Técnico y, más aún, en algunos aspectos estas tareas se duplican en ambos componentes

2. Recomendaciones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto

1. Se recomienda la priorización de actividades del personal en torno a lo más significativo para los aprendizajes de los niños.
2. Respecto a los componentes B y C, se recomienda priorizar, delegar en miembros de la comunidad, coordinar con la comunidad, algunas de las actividades que hoy están asignadas para el personal de trabaja en los JF. Esto considerando que deben estar al interior de lo que es legalmente permitido a JNJI.

3. Conclusiones y recomendaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes
(a) Conclusiones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
1. A nivel de conclusiones, es necesario mencionar que estas tienen gran similitud con aquellas mencionadas en el punto anterior. Estos mecanismos necesitan de una urgente priorización de la formación de subgrupos al interior del personal que se especialicen en los distintos mecanismos, dado que algunos de éstos si requieren de conocimientos específicos como por ejemplo la presentación de un proyecto de mejoramiento curricular.
(b) Recomendaciones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
1. Se recomienda priorizar mecanismos de forma de producir componentes de buena calidad. 2. Especializar grupos de técnicos de forma que, tras esta especialización, puedan complementenatar su trabajo, ampliar las perspectivas y, de esta forma, mejorar los resultados. Estas recomendaciones son atingentes a los tres componentes.
(c) Conclusiones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
1. En términos generales, la organización que se ha dado al programa para la producción de los componentes es adecuada. Sin embargo, un análisis de los roles que debe asumir la unidad operativa JF se aprecia que éstas son muy variadas y demandantes, como por ejemplo, deben preocuparse de la labor pedagógica con los niños , de la labor pedagógica con los padres, coordinarse con los servicios de salud, desarrollar acciones de extensión hacia la comunidad, entre otras. Sin embargo, es fundamental destacar que a partir de sus autoevaluaciones, JNJI decidió en 1997 que para el cumplimiento de los roles frente a la familia y comunidad, cuenta con media jornada diaria de trabajo; además de la asesoría y apoyo del Equipo Técnico Regional.
(d) Recomendaciones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
1. Dado que JNJI se rige para la producción de los componentes por los estamentos legales, solo cabe recomendar la revisión y enmienda de los estatutos a favor del desarrollo integral de los niños y niñas.
(e) Conclusiones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades
1. La estructura de la gerencia del programa parece adecuada, sin embargo, una vez más, se asigna una gran cantidad de funciones y actividades algunas muy diversas entre ellas, como son por ejemplo, realizar visitas domiciliarias e inscribir masivamente, a la vez que capacitar a los familiares. Sin embargo, todo esto está sujeto a la estructura legal de la JNJI. De allí que sólo se puede recomendar revisar y enmendar la ley en beneficio del desarrollo integral de los niños y niñas.
(f) Recomendaciones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades
1. Las recomendaciones son correspondientes a los puntos anteriores.

4. Conclusiones y recomendaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa

(a) Conclusiones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

1. Los antecedentes que se disponen respecto de la forma en que se implementan los sistemas de monitoreo, podría ser mejorado.
2. Respecto del seguimiento, si bien no se dispone de suficiente información, los documentos revisados mostrarían que este es de buena calidad, sin embargo se necesita que el seguimiento se conceptualice operacionalmente, que este material se transforme en indicadores cuantificables, de forma que realmente se pueda obtener conclusiones y hacer retroalimentación en base a estas. De acuerdo a JNJI, el proceso de seguimiento fue iniciado por el Departamento Técnico Nacional el año 1997 y que una de sus estrategias fue la aplicación de una pauta relacionada con el trabajo educativo en sala, a fin de detectar su calidad. De acuerdo a esta evaluación de parte del mismo Equipo Técnico Nacional, se decidirá su cuantificación (Análisis y respuesta institucional Formato C. JNJI, agosto 1998).
3. En relación a la evaluación, es posible manifestar que es ineficiente la forma en que esta se ha implementado, dado que no se utiliza en los proceso de mejoramiento de la calidad educativa. Ello en tanto la evaluación no constituye un elemento retroalimentador para las distintas áreas e instancias de trabajo.

(b) Recomendaciones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

1. Sistematizar el seguimiento llegando a mostrar indicadores cuantitativos que puedan ser usados para mejorar la calidad educativa.
2. Tanto el monitoreo como el seguimiento requieren tener un carácter interdisciplinario, dado que la calidad educativa implica necesariamente la participación de los tres componentes en forma sinérgica. De allí que es necesario revisar lo permitido y lo estipulado por los reglamentos legales e implementarlos de aduerso a ellos.
3. Respecto de la evaluación, se recomienda análisis de correlaciones entre los instrumentos utilizados internamente y de evaluación externa, realizar evaluaciones de impacto, de efecto y longitudinales. Relizar evaluaciones sistemáticas y que permitan sacar conclusiones y hacer retroalimentación respecto de elementos como razones de las licencias médicas, condiciones en las cuales se realizan las prácticas educativas, entre otros aspectos.

(c) Conclusiones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

1. Los indicadores de gestión parecen adecuados.
2. Los indicadores de Fin no son lo suficientemente precisos ni específicos. No están definidos operacionalmente, además, los indicadores verificables recomendados para evaluar el fin son contradictorios en el punto que dice relación con la incorporación de mujeres y madres al campo laboral a la vez que esperar que otro grupo se incorpore en las labores propiamente educativas de sala. No está clara la delimitación entre ambos grupos. Las razones por las cuales unas postulan a la fuerza laboral y otra a la labor educativa, pudiendo producirse confusión de roles y funciones entre ambos grupos de mujeres.

(d) Recomendaciones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

1. Se recomienda definir operacionalmente cada uno de los indicadores de gestión, analizar al interior de éstos la demanda que implica realizarlos, tanto en términos de cantidad de trabajo como de necesidad de especialización.
2. JNJI manifiesta (Análisis y respuesta Institucional al Formato C, JNJI, agosto de 1998) contar con los elementos de ubicación geográfica, indicadores de salud y de participación en programas de capacitación para el empleo, en el caso de las madres, indicando que son elementos que se manejan para ampliar la cobertura. En el mismo documento sostiene que el tema de las coordinaciones institucionales es una de las actividades más relevantes de los equipos técnicos, tanto a nivel de instituciones (Municipalidad, Consultorios, Escuelas, Semam), como de organizaciones de base (Juntas de Vecinos, Agrupaciones de Mujeres).

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

1. Conclusiones en torno a la eficiencia del programa/proyecto (realizar análisis de costo histórico 94-98 de los componentes producidos por el programa/proyecto y compararlos con los de otros proyectos públicos o privados similares)

En relación a las conclusiones en torno a la eficiencia del programa y el análisis del costo global de éste (considerando los tres componentes), es posible argumentar que:

1. El JF ha ido adquiriendo mayor presencia en la institución (ver formato B observaciones y comentarios por tema), tendencia que se observa aún en 1998; año en el cual se observa un crecimiento de un 15,1%, siendo este programa el de mayor crecimiento de JNJI (supera los \$ 5.960 millones)
2. Dada la tasa promedio anual de crecimiento que presenta el programa JF, es posible deducir que éste está adquiriendo mayor importancia al interior de la JNJI. Respecto de esto es importante en primer lugar, valorar este crecimiento, en tanto a través de esta alternativa se está dando respuesta a un sector que no ha tenido y que no tendría acceso a otras modalidades que permitan la atención directa de niños en sala, y no sólo indirecta como es, por ej. a nivel gubernamental, el Programa Conozca su Hijo (CSH -MINEDUC).
3. La distinción entre atención directa e indirecta se enfatiza en este punto, dado que la evaluación del CSH muestra entre sus indicadores importantes, el que las madres piden, entre otros aspectos, que se considere la creación de jardines infantiles a los cuales ellas puedan llevar a sus hijos. De allí que debe cuestionarse cuan real es la solución, que ofrecen para las mujeres que trabajan, los programas de atención indirecta.
4. Si bien la atención directa a los niños implica mayores gastos, para que estos se justifiquen, debiese de ser realizada adecuadamente, arrojar mayor eficiencia y efectividad en sus resultados. Al comparar los resultados del CSH con los del JF, podemos apreciar que los logros alcanzados por los niños no son tan diferentes. Sin duda el JF da una mejor respuesta para las mujeres que necesitan y pueden incorporarse a la fuerza laboral. La situación del JF podría ser mejorada enfatizando los aprendizajes - aspecto en el que ya JNJI se encuentra trabajando - y aumentar la capacitación de las familias, en especial de la madre.
5. Lo dicho se basa también, en que al comparar los gastos mensuales por niño atendido a través del JF y el JIC, vemos que el JF, ofreciendo -en términos teóricos - ofrece un servicio de menor calidad y sus costos son más bajos que el JIC. El aspecto costos en el JF debe ser analizado muy cuidadosamente, dado que, en términos promedio aparece abultado. Sin embargo, si se consideran los gastos por regiones (\$ 95.110 XII Región; 40.039 I Región), la impresión cambia dado que éste es muy fluctuante entre las distintas regiones.

6. Un aspecto a considerar es el que dice relación con que las mayores concentraciones de gastos por región no corresponden a las que presentan mayor población rural pobre. A pesar de lo recién mencionado, esta es una alternativa de interés para el país desde el punto de vista económico, además por el tipo de población que atiende.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO

1. Conclusiones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

1. Los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa, dan cuenta del importante giro positivo que ha dado la JUNJI desde 1990 a la fecha. Los cambios son numerosos, positivos y de importante contenido, en dirección a una búsqueda real de equidad y en pro de la calidad de vida de los niños/as y familias de la pobreza de este país.
2. El compromiso del equipo técnico, con el cual se tuvo la posibilidad de trabajar, da cuenta de una relación de transparencia y confianza en el panel, lo cual hizo posible la realización del trabajo. Además, es posible apreciar una preocupación por la calidad del trabajo que se realiza en la institución y por introducir nuevas prácticas y metodologías. Además, del marcado compromiso que el equipo tiene con la institución y las labores que esta realiza.
3. Entre los aprendizajes, esta en primer lugar, el visualizar la importancia de haber generado modalidades "ad hoc" a las características y necesidades reales de sectores de pobreza - que por distintas razones - estaban marginados del programa clásico de JUNJI. Programa que en los hechos, no había podido llegar a sectores rurales alejados, dispersos por distintas razones. Además, de otros grupos especialmente vulnerables.
4. Es interesante constatar, por una parte, que si bien el impacto de los programas de educación parvularia que fueron evaluados por CEDEP (1996, 1997), muestra resultados pobres, los del JF fueron algo mejores que los del modelo del J. Clásico. Otros aspectos, que pueden ir en dirección de los logros del JF, frente a los demás programas, son que el nivel alcanzado en la prueba de lenguaje (CEDEP)¹². Se da cuenta de esta prueba específicamente, dado que es el área de mayor deterioro en los niños/as de la pobreza.
5. LLama muy positivamente la atención que, en el estudio de seguimiento, los niños/as del JF son uno de los grupos que obtienen puntajes más bajos en rendimiento académico en la escuela básica (CEDEP), pero son a la vez los que obtienen puntajes más altos en la prueba de medición de desarrollo socioemocional (CEDEP) en la escuela básica. Esto es, sin duda, de gran valor para la calidad de vida de los niños, y deja en muy buen pie este programa, considerando, además, que esta es la única alternativa para estas familias y sus hijos/as y que sus costos no son tan elevados como los de otros programas preescolares.

¹² La evaluación realizada por CEDEP señala respecto del nivel alcanzado por los niños/as que asisten al JF en la prueba de lenguaje, que éstos obtienen 7 puntos de diferencia al ser comparados con sus pares del grupo "control".

6. Lo anterior es importante de destacar puesto que, a nivel de hipótesis se puede sostener que estos resultados pueden responder a: a) lo adecuado del currículum para este tipo de población; b) a la presencia de la familia, que al tener un papel como agente educativo, se siente autovalorada y a la vez siente que es valorada por los ejecutores del programa.
7. Estudios realizados respecto de la participación activa de la familia, especialmente las madres en programas de educación preescolar, corroboran lo mencionado (Kotliarenco, 1995, 1996).

2. Recomendaciones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

1. Trabajar coordinadamente con municipalidades, consultorios u otras entidades de forma de detectar las familias de mayor vulnerabilidad psicosocial. Además, como forma de promover y motivar a las familias a enviar a los niños.
2. Continuar utilizando como material de apoyo a las familias, el programa Conozca a su Hijo.
3. Hacer campañas casa a casa para promover e inscribir a los niños más necesitados.
4. Priorizar las actividades asignadas a las T.E.P. al interior del componente de educación (A), buscando formas de delegar todo aquello que pueda ser considerado "extra educativo", siempre que ello esté contemplado y permitido por la legalidad vigente.
5. Trabajar con las madres y profesoras de educación básica, formas de acercamiento a las escuelas, intentando disminuir al máximo el efecto negativo que produce la transición del jardín a la escuela. Este punto es de especial importancia, considerando que la familia juega un rol de agente educativo en este programa, el cambio a la educación básica puede ser aún más fuerte.
6. Organizar actividades de forma de que los niños visiten la escuela básica periódicamente, de modo de socializarse con ella.
7. Dada las características del JF, se recomendaría iniciar una experiencia piloto a través de la cual las madres pudiesen incorporarse en los momentos de juego y recreación, llevando consigo también a los niños menores de dos años. Esto podría asemejarse al programa Patio Abierto de JNJI, desde luego considerando las especificidades por las características propias de los niños de edades tan pequeñas. De esta forma, se evitarían algunos casos de deserción, de inasistencia de parte de los niños y de falta de participación de las madres, entre otros aspectos.
8. Comparativamente con otras modalidades y considerando que la población atendida es rural y de pobreza, los costos no son tan considerables. Lo dicho es fundamental, puesto que este tipo de población no puede recibir otra alternativa de atención diaria, directa y continua por seis horas, cinco día a la semana y 11 meses al año.

3. Conclusiones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

1. Es este un aspecto respecto del cual la Institución ha hecho avances importantes. Sin embargo, dado el alto porcentaje de niños de sectores pobres rurales que muestran importantes déficit cognitivos, se deben continuar los esfuerzos por atraer los sectores más necesitados, abaratar los costos para aumentar cobertura y analizar las razones por las cuales se producen las inasistencias, deserciones y falta de participación.

4. Recomendaciones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

1. Intentar la estratificación de todos los niños que postulan de forma de hacer la selección más adecuada en base a los criterios que establece el método integrado.
2. Implementar, a partir de una adecuada focalización, análisis estadísticos (Por ejemplo de varianza) respecto del peso que tienen las distintas variables sociodemográficas o biográficas de los niños en su rendimiento final. De esta forma, se podría iniciar un análisis que permitiría relacionar aquellos aspectos o características del niño, la familia y el contexto, que tienen mayor peso en el rendimiento cognitivo, socioemocional, nutricional y de salud, que obtengan los niños. Esto último con el fin de afinar los criterios de selección al interior de cada una de las categorías establecidas por el Método Integrado.
3. Realizar campañas que resulten atractivas y adecuadas para atraer a los potenciales beneficiarios. Grupo que por sus características, generalmente resulta ser el de mayor riesgo psicosocial.

JNJI señala en documento Análisis y Respuesta Institucional Formato C (agosto de 1998) estar asumiendo, con anterioridad a las recomendaciones del panel, actividades como las señaladas, de acuerdo a las particularidades regionales y locales.

5. Conclusiones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

En torno a la situación de los niños/as sin la continuidad del programa JF, para niños/as entre 2 y 6 años, de sectores pobres, preferentemente rurales, son tres:

1. los que no hayan ingresado hasta la fecha presentarían indicadores similares a aquellos que presentaban los niños/as que no han asistido a los programa jardín familiar, de sectores pobres, preferentemente rurales;
2. los que habiendo asistido por un año, al menos con una asistencia del 70 % , tienen una importante probabilidad de perder las ganancias al menos en desarrollo psicomotor. De no asistir a los consultorios pueden perder las ganancias obtenidas en ese año, también en el área de salud y nutrición;
3. aquellos niños/as que habiendo sido inscritos no hayan asistido al menos el 70% durante el año, tienen mayores posibilidades de perder las ganancias obtenidas en desarrollo psicomotor. Si son niños/as que no asisten a consultorios perderán las ganancias obtenidas, tanto en alimentación como en salud.

Los pronósticos de las familias sin continuidad en el Programa Jardín familiar son pobres, en tanto las familias no tendrían la posibilidad de concebirse ni desarrollarse como agentes educativos. El grupo que lo haya hecho, por poco tiempo o con escasos resultados tiene la posibilidad de perder las ganancias obtenidas. Las familias que no han asistido nunca, tienen una significativa posibilidad de no tener claridad de su rol como agentes educativos de sus hijos/as.

En relación a las mujeres y madres jefas de hogar: de no darse continuidad al Jardín Familiar, las mujeres madre jefas de hogar, no podrían seguir incorporadas al trabajo. De acuerdo a las cifras de 1995, casi la mitad de las madres trabajaba remuneradamente (48%). De las mujeres que trabajan, la mayoría lo hace fuera del hogar (43%) y trabajan fuera de éste todos los días un 31% de madres.

6. Recomendaciones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

1. Dada la gravedad de la situación en la que viven de los niños menores de 6 años de los sectores pobres rurales, y el deterioro resultante, se recomienda dar continuidad al JF, mejorando en todo aquello que sea posible su calidad.
2. De no existir la posibilidad de contar con este programa, buscar formas alternativas de más bajo costo, que permitan dar atención, estimulación a los niños y familias que viven en estos sectores.

7. Conclusiones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo

1. La educación recibida por los niños/as entre 2 y 6 años de sectores pobres, preferentemente rurales, que hayan asistido al programa al menos un año lectivo, con una asistencia de al menos 70%, que muestren desarrollo psicomotor normal, nivel nutricional y de salud adecuados, pueden ser considerados como un grupo a través del cual habría retorno social, económico y político. Esto, en términos de que, si han mostrado ganancias -desarrollo psicomotor, nutrición y salud - tienen posibilidades de mostrar mejores niveles de insistencia y disminuir los índices de deserción escolar al ingresar a la escuela básica; a la vez que, mostrar mejores indicadores de salud y de nutrición en este nivel educacional y de allí en adelante.
2. Las familias que hayan mostrado interés y se hayan capacitado en su rol como agentes educativos, tienen mayores posibilidades de tener hijos/as con un adecuado nivel de desarrollo psicomotor y nutricional; a la vez que, mostrar buenos indicadores de salud. En términos de la autosustentabilidad del programa jardín familiar: una comunidad que cuente con apoyo regional, local y de un número importante de familias, que hayan presentado interés en el programa y se hayan capacitado como agentes educativos a través de éste, podrían tener mayores posibilidades de llegar a ser autosustentable. Por otra parte esta posibilidad es mayor si la comunidad cuenta con consultorios o rondas de salud que presten atención preferente a los párvulos y se cuente con fondos para la contratación de servicios de concesionarios para la implementación del programa de alimentación.
3. Dada la precariedad socioeconómica en la que viven estas familias, no parece posible, a pesar de lo mencionado más adelante, la completa autosustentabilidad económica del programa. Desde luego, la participación, capacitación y organización de la comunidad que pueda producirse fruto de la existencia de este programa, colaboran a que la autosustentabilidad, al menos en términos de funcionamiento, sea más posible. Esto, sujeto a que el programa realmente dé respuesta a las necesidades y características de estos sectores.

8. Recomendaciones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo

1. En términos de la autosustentabilidad del programa jardín familiar: una comunidad que cuente con apoyo regional, local y de un número importante de familias, que hayan presentado interés en el programa y se hayan capacitado como agentes educativos a través de éste, podrían tener mayores posibilidades de llegar a ser autosustentable. Por otra parte esta posibilidad es mayor si la comunidad cuenta con consultorios o rondas de salud.
2. Se recomienda especialmente buscar formas a través de las cuales se promueva el empoderamiento de las mujeres y sus familias, de forma que se tenga mayor claridad respecto de la importancia de la educación inicial, de la importancia de los padres y la familia en la educación de los niños, a la vez que, la importancia que tiene la capacitación, participación y organización social que, a través de este programa, pueda promoverse a nivel de toda la comunidad.
3. Una recomendación posible, podría ser habilitar recintos en los cuales se implementen programas, tanto de capacitación en oficios y además alfabetizar en un amplio sentido de la palabra; implicando por esto, actualizar aprendizajes olvidados, así como la autoconfianza para adquirir aprendizajes nuevos. Todo esto con el fin de aumentar la capacidad cognitiva de la comunidad, las familias, lo que sin duda redundará en la calidad de vida de los niños.

IX. SINTESIS DE RECOMENDACIONES PRIORIZADAS

A. En torno al diseño del programa/proyecto (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)

En términos de una síntesis se menciona que:

1. En términos de la eficacia: es posible argumentar que el programa Jardín Familiar, cumple adecuadamente en relación a los componentes que se propone implementar. Es así como, respecto del componente A: 1. atiende niños/as de sectores pobres preferentemente rurales, 2. trabaja, desde el punto de vista educacional, con un currículum semiestructurado, elaborado por JUNJI, 3. este currículum semiestructurado se basa en los programas oficiales de nivel medio y transición, 4. incorpora a la familia como agente educativo. Si bien en los comentarios (Agosto, 1998) se menciona que el desarrollo socioemocional forma parte de los propósitos, éste no fue mencionado originalmente en el marco lógico. Parece muy positivo, que este haya sido incorporado a través de este último documento, dado que un aspecto fundamental en el desarrollo integral y aprendizajes de los niños/as.
2. Respecto del componente B, es necesario mencionar que éste se cumple a cabalidad. Es así como: 1. los niños/as reciben una alimentación equilibrada, 2. esta alimentación es higiénica, 3. la alimentación cubre el 50%, de las recomendaciones calóricas diarias.
3. En relación al componente C, este también se cumple, en tanto supone que JUNJI implementa medidas para que los niños/as reciban medidas de prevención en salud, en la medida que ello le es posible, dado que esta tarea es función del MINSAL prioritariamente.
4. Respecto del logro alcanzado, en términos de alcanzar los propósitos, es posible sostener que:
 - a) De acuerdo a la evaluación interna realizada por JUNJI; se cumplió adecuadamente con el incremento en el desarrollo psicomotor de los niños/as, de sectores pobres preferentemente rurales, que presentaron déficit en esta área, información que de alguna manera se contrapone con la indicada por la evaluación CEDEP. Sin embargo, los instrumentos CEDEP son desconocidos para el panel 2. Cumplió adecuadamente con mejorar el estado nutricional de los niños/as; se recomienda trabajar para implementar aún más medidas que las que se ocupan actualmente, que logren capacitar a la familia en torno a la importancia de una adecuada nutrición y actividad física. Esto permitirá revertir los déficits que se observan tanto en obesidad y sobrepeso, como en baja talla para la edad. Respecto del punto de incremento de los aprendizajes, este es debatible. De acuerdo al criterio postulado por el equipo técnico en reunión del 20 de Agosto, (1998), habría un importante aumento en los aprendizajes. Se aclaró en esa reunión, que para JUNJI, el concepto de aprendizajes cubría dimensiones tales como sociabilidad, comunicación y colaboración, entre otros. Además de que este concepto de aprendizajes estaba siendo medido a través del proyecto EVALUA, cuyos resultados aún no son definitivos, pero que se puede apreciar que los niños/as muestran avances.

Cabe aún, recibir información respecto del incremento de aprendizajes cognitivos. Respecto de este punto, se hace necesario implementar medidas a corto plazo, para evaluar si los métodos que actualmente señala ocupar la JUNJI, son efectivos. Esto es indispensable de evaluar, dado que este es uno de los puntos en los que muestra debilidad el JF de acuerdo al impacto que logra en los niños/as tanto en la prueba aplicada por CEDEP, como en el bajo porcentaje de logro que los niños/as alcanzan en los aprendizajes en educación básica.

Se formulan las siguientes recomendaciones de forma de colaborar a que los JF cumplan con su fin, es decir logren la eficacia necesaria.

1. Construir una prueba standarizada a nivel nacional que permita evaluar el nivel de desarrollo psicomotor de los niños/as. Esto necesariamente implica un alto costo. Un gasto de esta dimensión puede ser evitado, si se dan a conocer públicamente las pruebas creadas por el CEDEP a través de la evaluación que le encomendara el MINEDUC y se conoce cabalmente la validez y confiabilidad de éstas. Y si luego de ello, se analiza la relación que muestra la prueba DENVER, con las pruebas recién mencionadas.
2. Tratar de acelerar el proceso de evaluación que JUNJI, esta realizando a través de la evaluación EVALUA y que estos resultados sean dados a conocer oportunamente.
3. Implementar alternativas a través de las cuales, se puedan realizar acciones destinadas a trabajar en torno a los costos que implica para los niños/as pasar desde el la educación parvularia a educación básica. Este factor es de fundamental importancia, especialmente en el JF, dado que la familia esta incorporada como agente educativo de los niños/as. Esto tanto de parte de los JF como de la educación básica. En los JF, se recomienda incorporar a la familia en este proceso de paso de una etapa a otra.
4. Es de urgente necesidad revisar, si JUNJI esta de acuerdo en poder incorporar más activamente a la familia en el proceso educativo, a la vez que en buscar formas de delegar algunas de las funciones que so sean "propiamente "educativas" en para -profesionales. La recomendación del Panel es que este aspecto es de vital importancia para lograr una educación integrada tanto desde el punto de vista del desarrollo integral del niño/a como del sistema familia y del sistema niño/a- familia- comunidad.
5. Debido a que lo mencionado depende de los estatutos legales que rigen JUNJI, sería indispensable rediseñarlos en función de las necesidades actuales. Es importante señalar que la ley que crea JUNJI es del año 1970, y las enmiendas posteriores no han ido en esta dirección.

6. Debido a lo vasto de las funciones, tareas y responsabilidades que la ley le asigna a la JUNJI, busca forma que permitan una eficiente descentralización. Se están dando pasos positivos que son adecuados y destacables, en esa dirección, sin embargo se recomendaría agilizar aún más el proceso.
7. Se necesita buscar formas legales, administrativas y conceptuales que permitan mejorar el coeficiente técnico que existe actualmente; especialmente en los JF con mayor asistencia de niños/as.
8. Incorporar, como elemento de juicio, en términos de la focalización el nivel educacional de la madre.
9. En reunión del 20 de agosto (1998) con el Equipo Técnico se indicó que el Método Integrado de medición de la pobreza incorporaría en un futuro próximo el ítem sobre presencia de Previsión Social, lo que parece muy adecuado.
10. Se reconocen los adecuados e importantes esfuerzos que JUNJI ha hecho, especialmente a través de las modalidades no convencionales, de incorporar a niños/as que de no existir estas alternativas quedarían marginados del sistema. Se insiste, sin embargo, en continuar desplegando esfuerzos para incorporar los niños/as que aún quedan marginados y que son numerosos.
11. Se recomienda al más breve plazo comenzar una evaluación que tenga un plazo máximo de tres años, que analice la eficacia y eficiencia de la organización y estructura, tanto de JUNJI como institucional, como del hecho de que la implementación de la educación parvularia está radicada realmente en otras administraciones, no sólo con formas, sino con metodologías de trabajo y fines distintos. Bien se sabe que la Fundación INTEGRA es semi-gubernamental, sin embargo, dado el porcentaje de niños que cubre llega a tener importante trascendencia en el país. Además, los logros de los niños/as son necesarios en las tres instituciones.
12. Se recomienda que JUNJI - en tanto institución - revise la posibilidad de ampliar su trabajo con niños/as desde los 85 días, de forma de prevenir muchos de los déficits, retrasos, patologías, deserciones tempranas de la escuela básica y otros problemas que tienen un gran costo, tanto para las familias y los niños/as como económicos para el país. Para ello, bien podrían proponerse también alternativas no convencionales.

En términos de la EFICIENCIA:

1. De acuerdo a la información actual, se recomienda revisar la eficiencia en términos de haber logrado un mayor impacto con un costo menor. Lo que se observa es que se obtienen ganancias cognitivas, socioemocionales y nutricionales muy similares a alternativas de costo bastante más elevado.
2. Se podría lograr mayor eficiencia en términos de disminuir los gastos involucrando en el programa a la comunidad y las madres, en el trabajo directo en sala. Se recomienda buscar formas de adaptar la ley para hacer posible estos cambios en pro de la calidad del servicio del impacto y, en definitiva, de la calidad de vida de los niños/as, dado que la familia es en definitiva con quien los niños/as menores de seis años pasan la mayor parte del tiempo. De allí lo fundamental que resulta su capacitación.
3. Suprimir todos los costos no directamente ligados a brindar una adecuada calidad educativa a los niños/as de la pobreza, especialmente la rural, que es la más perjudicada a la fecha. Esto, porque hasta ahora forman parte de los costos del programa ítemes que no se justifican, que se realizan con el presupuesto destinado a atender a los niños de sectores de pobreza (Ej. supervisión de Jardines Infantiles del barrio alto) y que son ejecutados por la institución en función de la ley que le dió origen.
4. Se han distinguido y priorizado adecuadamente los gastos en las actividades al interior de los componentes para aumentar la eficacia.

B. En torno a la gestión del programa/proyecto (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)

1. Sistematización de experiencias acumuladas en el Jardín Familiar.
2. Describir con la mayor precisión posible el concepto de Jardín Familiar
3. A partir de lo anterior, crear indicadores adecuados para evaluar la relación costo - eficacia.
4. Almacenar en bases de datos, a partir de los indicadores obtenidos, los resultados arrojados a través de mecanismos e instrumentos aplicados.
5. Crear un mecanismo mediante el cual se logre cumplir cada uno de los propósitos que conducen al fin.
6. Utilizar este mecanismo como retroalimentación para la creación de nuevos JF.
7. Crear un sistema a través del cual se mantenga un registro permanente de los indicadores que forman parte del Método Integrado, con el objeto de aumentar la cobertura en los sectores más desposeídos.
8. Realizar análisis estadísticos, posiblemente multivariados, que permitan evaluar el peso que cada uno de las variables que componen el Método Integrado tiene sobre el desarrollo psicomotor de los niños, así como sobre el desarrollo socioemocional, de salud y nutrición de los mismos. Todo esto con el fin de tener una comprensión más acabada respecto del peso de las variables y su significado en el impacto que logra en los niños el JF.
9. Construir un instrumento estandarizado a nivel nacional que permita diagnosticar la situación de las familias e hijos de los sectores populares, y con posterioridad evaluar el impacto del programa JF en las distintas áreas del desarrollo.
10. Realizar análisis en profundidad de las motivaciones, supuestos y necesidades reales de contar con tres estructuras administrativas dedicadas a implementar programas de educación preescolar. Esto es de suma importancia, dado que los impactos logrados por estos programas, son demasiado escasos, sobre todo si se acepta que las cifras arrojadas por la evaluación CEDEP son reales (60% de déficit en sectores rurales y 40% en sectores urbanos).

X. REFERENCIAS

1. Señalar los documentos en base a los cuales se llevó a cabo el análisis.

- Programa de mejoramiento de atención a la infancia (PMI)
- Programa "Conozca a su hijo"
- Programa Manolo y Margarita aprenden con sus padres.
- Revista JUNJI. Nos. 3,4,5y 6 de 1995. Y Revista JUNJI año 1996 Nos. 8 y 9.-
- Primer simposio nacional. Desafíos para el desarrollo integral del párvulo en el Chile actual: equidad, calidad y cobertura. Septiembre 1990.
- Programa educativo de educación parvularia. Nivel medio y primer nivel de transición.
- Revista JUNJI No. 1 y No 2 de 1994.
- Temas Pedagógicos. No. 14. Algunos criterios y elementos a considerar para la elaboración del plan general y planificaciones mínimas en una visión integradora.
- Temas Pedagógicos No. 6. La calidad de los programas de atención a la infancia latinoamericana.
- Programa educativo de educación parvularia. Nivel sala cuna. 1981.
- Memoria 1990-1994 Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Memoria Institucional 1994-1997, JNJI.
- Revistas JUNJI 1997 Nos. 13, 14, 15 y 16.
- Segundo encuentro nacional de especialistas de currículo en educación parvularia. El currículo en educación parvularia: una evidencia del saber pedagógico su perspectiva actual.
- Temas pedagógicos. No. Seguimiento, sistematización y evaluación en el contexto de la investigación acción participativa. Ofelia Reveco.
- La atención integral del párvulo en Chile: una gran tarea realizada bajo el gobierno de don Patricio Aylwin Azócar 1990-1994.-
- Junta Nacional de Jardines Infantiles. 25 años trabajando por los niños de Chile, 1970-1995.
- La educación parvularia en el marco de la reforma educacional. Blanca Hermosilla. Pta. Arenas, octubre 1997.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles 1983-1989. Una Administración diferente.
- Revistas JUNJI Nos. 10-11 y 12 de 1996.
- Quinto simposio nacional de educación parvularia. El aporte de la Educación parvularia para la superación de la pobreza. JUNJI. Noviembre 1995.
- Desarrollo de una atención integral pertinente a América Latina para el niño menor de seis años. Santiago, Chile 1993.
- Segundo Simposio Nacional. Educación parvularia en Chile del diagnóstico a la Acción.
- Una atención parvularia de calidad para el nuevo mundo. Tercer simposio nacional. Octubre 1992.
- Guía de funcionamiento para salas cunas y jardines infantiles. JUNJI. 1997.
- Orientaciones 1998. JUNJI.
- Programa de Articulación: Orientaciones Generales, Agosto 1997.
- Material didáctico: orientaciones generales. Unidad Educación parvularia, división de educación general. MINEDUC.
- Indicadores de la reforma educacional.
- Proceso de evaluación 1998. Anexo al formato A. Antecedentes presupuestarios y de costos programa de educación preescolar "Jardín Infantil Clásico". Ministerio de Hacienda.
- Proceso de evaluación 1998. Anexo al formato A. Antecedentes presupuestarios y de costos programa de educación preescolar "Jardín Infantil Familiar". Ministerio de Hacienda.
- Ley No. 17301, Ministerio de Educación. Última alteración a Ley 18.899.-
- DS-1574, publicada el 29 de Julio 1971. Aprueba reglamento de la ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- En Acción, publicación de JUNJI.
- Revista JUNJI No. 17 marzo-abril 1998.

LISTADO DOCUMENTOS REVISADOS

(RETIRADOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA EL DÍA 16 DE JULIO DE 1998)

- Informe segundo seguimiento XII Región. María Isabel Díaz P.
- Informe segundo seguimiento XI Región. Ofelia Reveco, Nuri Gárate, Nadra Fajardín.
- Informe segundo seguimiento VIII Región. María Isabel Díaz P.
- Informe cometido. V Región. Síntesis trabajo grupal conclusiones. Magaly Rodriguez.
- Informe segundo seguimiento II Región. Ofelia Reveco, Ilse Bazaes, Magali Nuñez, Carmen Luz Sancho, Juana Rojas, otras.
- Oficio Circular 015/0484, adjunta el documento Evaluación del Proceso de Selección de Párvulos 1997. Desarrollo Social, 27 de octubre de 1997.
- Evaluación Proceso de Selección de párvulos 1996. Programa Jardín Familiar: situación al mes de mayo.
- Oficio Circular 015/507, adjunta Instrucciones Proceso de selección de párvulos 1998. Octubre 1997.
- Informe síntesis a nivel nacional Proceso de seguimiento regional 1997. Período de organización. Julio 1997.
- Informe segundo seguimiento VII Región. Magali Nuñez. Agosto 1997.
- Informe segundo seguimiento regional. VI Región. Nuri Gárate, Juanita Rojas, Carmen Luz Sancho. Septiembre 1997.
- Ficha de postulación del párvulo.
- Situación de la Focalización JUNJI: Revisión histórica de criterios de selección.
- Informe gestión Regional segundo semestre 1997. Dirección Técnica.

OTROS DOCUMENTOS UTILIZADOS

- La Impresión de las Cifras, MIDEPLAN
- Compendio Información Estadística. Ministerio de Educación, 1996
- Indicadores Relevantes sobre la Infancia. UNICEF, 1997
- CENSO 1992
- CASEN 1996, boletines informativos.
- Consultoría para Determinar la Situación y Proyecciones de los Sistemas de Cuidado Infantil para Hijos de Trabajadoras. Zilliani, Serie Documentos Técnicos N° 2
- Calidad, Equidad y Eficiencia en la Educación Primaria; estado actual de las investigaciones realizadas en A. Latina. Muñoz e Izquierdo, CEE -REDUC.
- Los niños y niñas ausentes: las contradicciones del sistema preescolar chileno. Kotliarenco.
- Informe del Consejo de Superación de la Pobreza, 1996
- Estrategias de alimentación, crianza y desarrollo infantil. Bralic, Edwards, Lira, Seguel y Atalah. Documento N° 1 CEDEP
- The Early Training Project: A Seventh Year Report. Gray y Klaus. 1969
- Estandarización y validación del Denver Developmental Screening Test (D.D.S.T.). Erika Himmel König, Elena Alvarez-Salamanca Mujica, Carmen Díaz. 1994.
- Realidad Económico - Social de los Hogares en Chile: algunos indicadores relevantes, CASEN 1992-1994, MIDEPLAN, 1996.

2. Señalar nombres de las personas entrevistadas, instituciones y fecha de las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación.

REUNION JUNIO 8 DE 1998

Magaly Nuñez	(Coordinadora Programas JUNJI)
Claudio Toro	(Auditoría JUNJI)
Ofelia Reveco	(Directora Depto. Técnico JUNJI)
Miguel Angel Corral	(Depto. De Recursos Financieros JUNJI)
Nuri Gárate	(Educatora, Coordinadora Programas Educación Parvularia JUNJI)
Michel Amiot	(Auditora Técnica JUNJI)
María Teresa Hamuy	(Jefa Unidad Evaluación, Dirección de Presupuesto Ministerio de Hacienda).
Jimena Federici	(Dirección de Presupuesto. Ministerio de Hacienda)
M. Angélica Kotliarenco	(Integrante de Panel)
Erna Budinic	(Integrante de Panel)
M. Eugenia Parra S.	(Integrante de Panel)

REUNION JULIO 14 DE 1998 (CONTRAPARTE)

Nuri Gárate	(Educatora, Coordinadora Programas Educación Parvularia JUNJI)
Magaly Nuñez	(Coordinadora Programas JUNJI)
Ofelia Reveco	(Vicepresidenta Nacional JUNJI)
Claudio Toro	(Auditoría JUNJI)
Juana Rojas	(Nutricionista JUNJI)
Eugenia Aránguiz	(Asistente Social JUNJI)
Patricia Contreras	(Area Presupuesto JUNJI)
María Teresa Hamuy	(Jefa Unidad Evaluación, Dirección de Presupuesto Ministerio de Hacienda)
Marcela Guzmán	(MINEDUC)
M. Angélica Kotliarenco	(Integrante de Panel)
Erna Budinic	(Integrante de Panel)
M. Eugenia Parra S.	(Integrante de Panel)

**REUNION PANEL CON INFORMANTES CALIFICADOS
JULIO 14 DE 1998**

Benilda Vega	(Informante calificado)
María Vidal	(Informante calificado)
Mónica Fuentealba	(Informante calificado)
M. Angélica Kotliarenco	(Integrante de Panel)
M. Eugenia Parra S.	(Integrante de Panel)

REUNION 20 DE AGOSTO DE 1998 (CONTRAPARTE)

María Teresa Hamuy	(Jefa Unidad Evaluación, Dirección de Presupuesto Ministerio de Hacienda)
Jimena Federici	(Analista, Dirección de Presupuesto. Ministerio de Hacienda)
M. Angélica Kottiarenco	(Integrante Panel)
María Eugenia Parra	(Integrante Panel)
Claudio Toro	(Auditoría JNJI)
Magaly Nuñez	(Educatora, Coordinadora Programas JNJI)
Nury Gárate	(Educatora, Coordinadora Programas, JNJI)
Eugenia Aranguiz	(Asistente Social)
Juana Rojas	(Nutricionista JNJI)
Miguel Ángel Corral	(Director Dpto. Recursos Financieros JNJI)
Irma Blantes	(Directora Jefe Dpto. Técnico JNJI)
Ofelia Reveco	(Vice-presidenta Nacional JNJI)

COMENTARIOS Y
OBSERVACIONES AL INFORME FINAL
DE EVALUACION POR PARTE DE LA
INSTITUCION RESPONSABLE

AGOSTO 1998

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES



RESPUESTA INSTITUCIONAL
A LOS RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION
"PROGRAMA JARDIN INFANTIL FAMILIAR"
REALIZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Octubre 1998



INTRODUCCION

El presente Informe y los Comentarios sobre la Evaluación institucional externa realizada durante el año 1998 por el Ministerio de Hacienda al programa "Jardín Infantil Familiar", corresponde a la culminación del proceso evaluativo en que se han presentado los resultados.

Cabe hacer presente que, en el contexto del desarrollo institucional a partir de 1990 a la fecha, el momento en que se realiza esta evaluación corresponde a una etapa de significativos y sostenidos esfuerzos realizados para impulsar un conjunto de acciones que tienen relación con el mejoramiento de la calidad de la educación con equidad. En dirección a los cambios e innovaciones en curso, se debe destacar el sello eminentemente pedagógico con que se están desarrollando los procesos educativos.

Un componente decisivo para avanzar en la consolidación del mejoramiento de la calidad de la atención, es el Sistema de Evaluación Integral, cuya aplicación la institución recientemente inició. Es así, como en esta perspectiva, aquellas recomendaciones más sustanciales sugeridas por los panelistas que desarrollaron la evaluación externa, ya estaban previstas o en desarrollo.

En este escenario, el proceso evaluativo que ha involucrado a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, es una significativa contribución al mejoramiento del quehacer cotidiano, especialmente, porque se espera que una mirada externa se constituya en un complemento, reafirmación y crítica constructiva frente a los logros y a las debilidades detectadas.



INFORME EJECUTIVO DE RESPUESTA

- **JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES**

INFORME EJECUTIVO DE RESPUESTA

Del análisis practicado al informe enviado por el Panel, señalamos:

- Estamos de acuerdo, según nuestras mediciones con la opinión del Panel “en términos de la eficacia: es posible argumentar que el Programa Jardín Familiar, cumple adecuadamente en relación a los componentes que se proponen implementar”.
- A su vez acogimos la recomendación que señala “se necesita buscar formas legales, administrativas y conceptuales que permita mejorar el coeficiente técnico que existe actualmente; especialmente en los Jardines Familiares con mayor asistencia de niños (as),” lo cual también se señalara respecto al Programa Jardín Infantil Clásico. Siendo esto un constante requerimiento de esta Institución en los Proyectos Presupuestarios, por cuanto constituye uno de los factores claves para asegurar una educación de calidad.
- En relación a “Cabe aún, recibir información respecto del incremento de los aprendizajes cognitivos. Respecto de este punto, se hace necesario implementar medidas a corto plazo para evaluar si los métodos que actualmente señala ocupar la Junji, son efectivos”. Se debe señalar, que nuestra Institución está consciente de esta situación por lo cual a desarrollado a través del Proyecto de Evaluación Integral este tópico, encontrándose actualmente este Proyecto en su etapa de entrega de resultados preliminares.

Como se señala, la proposición del Panel ya se encuentra implementada y pronto a dar resultados finales.

- En cuanto a la recomendación que la Junta Nacional de Jardines Infantiles “Revise la posibilidad de ampliar su trabajo con niños y niñas desde los 85 días”. La Institución atiende este grupo etario en programas alternativos que ofrece a la comunidad. El Jardín Infantil Familiar en su esencia fue creado para párvulos de 2 a 6 años, las infraestructuras en que funcionan no se prestan para la atención de niños menores de 2 años; por la vulnerabilidad que esto implica.

- Por último en relación a lo recomendado por el Panel en cuanto a “Suprimir todos los costos no directamente ligados a brindar una adecuada calidad de educativa a los niños (as) de la pobreza, especialmente la rural, que es la más perjudicada a la fecha. Esto, porque hasta ahora forman parte de los costos del programa ítemes que no se justifican, que se realizan con el presupuesto destinado a atender a los niños de sectores de pobreza (Ej. supervisión de Jardines Infantiles del barrio alto) y que son ejecutados por la institución en función de la ley que le dio origen”.

En términos de Eficiencia: Esta aseveración señalada es compartida por la Institución para lo cual se ha estado solicitando a Dipres (en los Proyectos de Presupuestos Anuales), recursos especiales para el cumplimiento de supervisiones de Jardines Particulares de acuerdo al mandato legal, situación que no ha sido autorizada a esta fecha.



**PRECISIONES, ACLARACIONES Y
COMENTARIOS A LOS FORMATOS
A, B y C**

**ACLARACIONES Y PRECISIONES A LA
RECONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO
JARDIN FAMILIAR
FORMATO A**

V.- IDENTIFICACION DE COMPONENTES DEL PROGRAMA.

5.3 Componente C.

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

1.1.- Frente a este indicador, se definió en forma experimental, que el 70% de las familias lleven a sus hijos (as) a los consultorios, a modo de apoyar a Salud frente al Control del Niño Sano de nuestros niños. Sin embargo es necesario tener presente que este control no es responsabilidad de JUNJI, lo cual no amerita plantearse metas al respecto.

1.2.- De acuerdo a lo planteado en el punto anterior lo mismo sucede con el programa de vacunas, este es un requisito de ingreso por tanto, la totalidad de niños debe tener sus vacunas al día al momento de matricularse. Se estudiará la meta propuesta por el panel (100%) y además agregar a ésta "a su ingreso", ya que es en donde se pesquisa el niño que no cumpla con sus vacunas y se remite al consultorio respectivo para su actualización.

1.3.- Con respecto a la tasa ocurrencia de accidentes y o enfermedades previsibles menor a la tasa nacional no es posible compararla con el sector salud por no disponer de los mismos antecedentes. Solo es posible conocer la tasa de accidentes y frecuencia de patologías más comunes en la Institución, con un propósito más bien preventivo, es decir, definir las temáticas emergentes a abordar con los niños y sus familias en los niveles locales según cada realidad.

En consecuencia las metas que se plantee la institución deberían definirse en términos de acciones de salud realizadas mas que de disminuir tasas.

Por lo señalado en los puntos anteriores, la JUNJI no dispone de información relacionada con asistencia de niños al consultorio para sus controles de salud, ni cifras de reducción de episodios de enfermedades previsibles en los niños, por ser estadísticas que debe manejar ese sector y no JUNJI. A la institución le correspondería realizar acciones de prevención en salud más que de recuperación en salud.

**ACLARACIONES Y PRECISIONES A
LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA
JARDIN FAMILIAR
FORMATO B**

B .- NIVEL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO

III.- OBSERVACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FÍN DEL PROGRAMA.

3.-

b) En relación a la contradicción que existiría a nivel de objetivo del programa y la estructura de funcionamiento del JF (pág. 10), es necesario precisar que un porcentaje de madres que participan del programa no trabajan (63.33% - 1997) y que la convocatoria a participar en el trabajo educativo es a la familia, en tal sentido puede integrarse la madre u otro familiar cercano que participe en la crianza del niño o niña.

c) En relación a otra contradicción referida a la ausencia de Extensión Horaria en el Programa, es preciso señalar que el Jardín Familiar que requiere de Extensión Horaria, por contar entre las madres de los párvulos con un porcentaje de madres que trabajan, se transforma en Jardín Laboral. Este Programa se crea en 1993 como una alternativa para favorecer la situación de la madre trabajadora o jefa de hogar.

Por otro lado, las madres se incorporan al programa en conocimiento que la participación en las actividades educativas es un requisito inherente al currículo del JF.

IV.- OBSERVACIONES EN TORNO AL PROPOSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO.

3.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EN TORNO A LAS METAS QUE A NIVEL DE PROPOSITO SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA/PROYECTO.

4.- La meta en torno a la recuperación nutricional del 50% se planteó en consideración a las tendencias históricas que indican una disminución progresiva, dado que el porcentaje de niños con déficit es muy bajo y en general corresponde a casos con desnutrición crónica. La recuperación nutricional del año 1997 fue de un 50% lo que demuestra lo asertivo de la meta planteada.

V.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO.

2.b. La JUNJI es una corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, descentralizada y creada por la Ley N° 17.301, año 1970.

Esta misma Ley señala que la Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene a su cargo crear y planificar y coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles. Señala asimismo, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Educación.

Lo anterior significa que la relación con el Ministerio de Educación no es de subordinación o de dependencia, sino que la propia de una entidad descentralizada, sólo de supervigilancia. La dirección administrativa de la JUNJI corresponde al Vicepresidente Ejecutivo quien es nombrado por el Presidente de la República, siendo de su exclusiva confianza; por lo esto último, dura en sus funciones mientras cuente con dicha confianza, acorde lo señalado en el artículo 7^{to} de la Ley N°17.301.

Por su parte, el Decreto Supremo N°1574, de 1971 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley N°17.301, establece en su artículo 2^{do} que, en su carácter de organismo coordinador de la atención integral del párvulo, la Junta Nacional de Jardines Infantiles mantendrá relación permanente con las instituciones fiscales, semifiscales, autónomas y del sector privado que atiendan al párvulo a nivel nacional, regional o local y fijará la política integral que se aplicará en los diferentes niveles de la atención del párvulo en todo el país.

**ACLARACIONES Y PRECISIONES A
LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
JARDIN FAMILIAR
FORMATO C**

A.- NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/ PROYECTO.

**II.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA
JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO.**

**2.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE
POLITICAS PUBLICAS.**

6.- La JUNJI realiza un proceso de aumento de la cobertura de atención bajo los principios de equidad y calidad.

Las recomendaciones son relevantes y, por lo tanto, ameritan ser estudiadas por los diferentes organismos para realizar un trabajo intersectorial en función del mejoramiento de la calidad de vida de los niños y sus familias.

**4.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACION A NIVEL
SOCIALES Y/O ECONÓMICOS A MEJORAR.**

Todas las recomendaciones vertidas son viables en la medida que el presupuesto lo permita.

**5.- CONCLUSIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES QUE
FUNDAMENTAN LA JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y SU
CONTINUIDAD CONSTITUCIONAL, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y
POLÍTICAS DE INVERSIÓN.**

8.- Se concuerda con el planteamiento del panel por lo tanto es de relevancia contar con un apoyo presupuestario para la construcción de nuevos Jardines o ampliar las subvenciones.

III.- CONCLUSIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN PROGRAMA/PROYECTO.

2.- RECOMENDACIÓN EN TORNO AL FIN PLANTEADO POR EL PROGRAMA PROYECTO.

1.- Se clarifica que la población objetivo del Jardín Familiar está definida; se comparte con el panel la necesidad de diagnosticar participativamente la población objetivo que se encuentra al margen de la atención .

6.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS METAS QUE A NIVEL DEL FIN SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA.

1.- En relación a la recomendación de explicitar si el fin del programa a nivel de metas incorpora el elemento de la inserción de las mujeres al campo laboral, se recuerda que a la institución no le corresponde el planteamiento de metas sobre la inserción de la mujer al campo laboral, por cuanto confluyen múltiples variables respecto a esta situación. El programa contribuye a la inserción laboral de las mujer, a través de la focalización social, que considera dentro de las prioridades institucionales la situación laboral de las madres o encargadas de los párvulos postulantes el programa.

8.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDE CONSTATAR QUE EL FIN DEL PROGRAMA PROYECTO SE HA LOGRADO.

La recomendaciones se realizan en los niveles de Región y Nacional.

10.- RECOMENDACIONES EN TORNO AL NIVEL O GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FIN DEL PROGRAMA.

4.1. 4.2. 4.3. En relación a estas recomendaciones se recuerda que el Pontaje CAS 2 es un dato complementario para la selección de párvulos, desde 1996, año en que se inició, en su reemplazo, la aplicación del Método Integrado de Medición de Pobreza. Desde 1997 esta información no se solicita masivamente a las I. Municipalidades.

4.4.- En relación a la recomendación de incorpora el nivel de educación de la madre como un elemento de juicio en la selección de beneficiarios, es posible señalar que se comparte la preocupación del Panel y que esta medida está en estudio.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA.

4.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS INDICADORES DEFINIDOS PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA.

2.- Considerando que no existe un modelo conocido respecto de la cuantía del efecto de la variable educativa sobre el problema de la obesidad y el sobre peso, no es posible establecer un indicador o plantearse una meta basado sobre un supuesto que infiere estimaciones sobre la potencia de las acciones en estas materias. Por otra parte la evidencia del impacto de la educación sobre materias asociadas como es el caso de la desnutrición, opera en una condición de carencia de alimentos que se supera con una dieta compensatoria y que es distinto del caso que opera por exceso de alimento y malos hábitos de consumo donde el problema es menos controlable dado que es efecto del consumo fuera del jardín.

En consecuencia la meta es posible respecto de acciones relativas a educar el consumo para posteriormente lograr establecer la capacidad o bondad de la metodología de trabajo educativo adoptado, pero no se puede establecer una meta en términos de reducción del sobrepeso y obesidad, ya que obedece a causales multifactoriales lo que a su vez significaría actuar sobre cada una de ellas y así poder intentar en forma integrada una definición de meta.

Se debería establecer en forma piloto una intervención multifactorial e intersectorial, que demuestre los efectos cuantificables de la misma con los niños y niñas que presenten **obesidad** definiéndose indicadores específicos y posibles metas a lograr.

6.- Se concuerda con el Panel en términos de profundizar la articulación entre la Educación Parvularia y la Educación General Básica. Cabe hacer presente que, los objetivos que orientan el trabajo educativo del Programa solo se basan en aquellos definidos en los programas oficiales; ello significa que éstos han sido adecuados y especificados de tal forma que la Técnico los seleccione, según las necesidades y requerimientos particulares de los párvulos.

9.- El proceso de evaluación inserto en la planificación semanal y diaria que se realiza, permite una retroalimentación que se oriente a constatar los efectos concretos de los cambios que se generan en los aprendizajes.

10.- Reiteramos que no depende de JUNJI la ampliación del Programa Conozca a su Hijo, puesto que es un material que aporta el MINEDUC y que el presente año este Ministerio no lo envió.

6.- RECOMENDACIONES EN TORNO LAS METAS A NIVEL DE PROPÓSITO SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA.

1 y 3 Es necesario mencionar que las recomendaciones señaladas en relación a reforzar las actividades educativas en materias de nutrición y salud con los niños(as) y sus familias, éstas ya forman parte de los énfasis señalados en las orientaciones técnicas y documentos de apoyo enviados a los establecimientos de la institución en el presente año.

8.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDE CONSTATAR QUE EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA SE HA LOGRADO.

6.- En relación al déficit de talla de los niños de JUNJI, se mantiene la tendencia de disminuir el porcentaje año a año a pesar de que en el año 96 fue el único período en que se produjo un aumento, si consideramos que en los años 1997 y 1998 estos porcentajes corresponden a un 17.9 y un 16.8% respectivamente, para el programa Jardín Infantil.

En el programa Jardín Familiar este déficit de talla es más marcado por ser niños que viven en condiciones de mayor carencia, es así como en el año 1996 nos encontramos que a su ingreso (mes de Marzo) el 23.8% de ellos presentaban problemas de talla baja y al mes de Marzo del año 1998 se logra disminuir este porcentaje al 19%.

Conocido es el hecho que este indicador antropométrico **talla para la edad(T/E)** es el que puede indicar calidad de vida, por tanto en la medida que cambien las condiciones un tanto adversas de nuestras familias pobres se podrían esperar logros más significativos.

Es importante destacar que en el marco de las Metas y Líneas de acción en favor de la infancia: **COMPROMISOS CON LOS NIÑOS DE CHILE PARA LA DECADA**, (Informe 1992 Secretaría Ejecutiva Del Comité Económico Social De Ministros, página 65) se señala como una de las metas principales, el disminuir el porcentaje de niños que entran al primer año básico (seis años de edad) con un retraso de crecimiento por causa nutricional (disminuir la talla/edad de 33% a un 20% para el año 2000). En consecuencia si comparamos estas cifras con lo alcanzado por JUNJI al presente año se puede concluir que nuestra institución esta contribuyendo significativamente al logro de esta meta. Lo importante es velar por la continuidad de la acción integral que realiza JUNJI en la enseñanza básica y asegurar un mayor nivel de logros con nuestros niños.

3.- CONCLUSIONES EN TORNO A LOS INDICADORES DEFINIDOS PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO.

2.- En relación a verificación de los resultados de calidad curricular se cuenta con un instrumento de evaluación validado el año 1998, para ser aplicado a partir del 1999.

5.- Reiteramos que no depende de JUNJI la ampliación del Programa Conozca a su Hijo, puesto que es un material que aporta el MINEDUC y que el presente año no lo envió.

7.- No se definieron en forma específica indicadores en relación a la aceptabilidad dado que esta variable se controla con antelación al momento de ingesta del niño, es decir existe una instancia previa, que consiste en aprobar las minutas que presentan las empresas por parte de los Nutricionistas de JUNJI.

Además, en la actualidad la alimentación que ofrece el Jardín, incorpora alimentos y preparaciones tradicionales de la alimentación chilena por lo tanto en términos globales no se presentan rechazos masivos, ni frecuentes. La aceptabilidad en general es calificada como buena. Sin embargo, tal como se ha señalado anteriormente la variable aceptabilidad se mide en los niveles locales, ante la posibilidad de rechazo de alguna preparación o alimento inminente, se activa un instrumento de medición que permite cuantificar la situación y con los resultados se solicitan los cambios o modificaciones a la empresa concesionaria.

8.- Dado a los fundamentos señalados en el punto IV 4. 6. y 8, las adecuaciones realizadas al programa alimentario en virtud del actual perfil nutricional de la población atendida por la JUNJI, no se requiere necesariamente de una redefinición del programa de alimentación que reciben los párvulos, el cual aporta solamente el 50% de las recomendaciones calóricas diarias, en una atención de solo 5 días a la semana con una asistencia menor al 100%, lo que en la práctica se traduce un aporte bastante menor al 50% teórico. Sin embargo se continúan realizando esfuerzos para proporcionar una atención preferencial a los niños obesos.

8.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS MEDIOS DE VERIFICACION A TRAVES DE LOS CUALES SE PUEDE CONSTATAR QUE EL PROPOSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO SE HA LOGRADO.

1.- La institución cuenta con un instrumento de evaluación validado a nivel nacional en el periodo 1997-98.

En relación a las otras recomendaciones de este punto serán estudiadas en función de su aplicabilidad.

4.- En cuanto a la recomendación que el programa de alimentación cuente con una base de datos que permita disponer de información relacionada con datos generales y particulares sobre los ítemes que consideran los registros, es necesario precisar que el Sistema de Control de Calidad de este programa, cuenta con esta base de datos, la cual permite levantar indicadores en términos de eficiencia, los incumplimientos y posibles multas las que se activan a partir de estos resultados, frente a las cuales las empresas deben responder.

9.- CONCLUSIONES EN TORNO AL NIVEL O GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO.

2.2.- El programa Evalúa permitirá medir los aprendizajes de niños y niñas, el que a través de sus indicadores nos precisara el impacto en el rendimiento de los párvulos.

10.- RECOMENDACIONES EN TORNO AL NIVEL O GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO.

Las recomendaciones implican acciones que se están realizando, ejemplo : diariamente se realizan actividades que apuntan a lograr aprendizajes relevantes ; además, en el presente año se han incorporado nuevos materiales didácticos que favorecen este aspecto; se están realizando análisis de las evaluaciones preliminares de EVALUA, con el propósito de efectuar las modificaciones necesarias. En el caso de la recomendación del punto 4, la institución a través de su política de personal, se encuentra evocada a estudios que abordan entre otras esta materia.

13.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DEL PARA QUÉ Y/O PARA QUIENES SE PRODUCEN LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA /PROYECTO.

(a).- Conclusiones en torno a la caracterización socioeconómica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa.

3 y 4.- En relación a la conclusión (que más bien es recomendación) de rediseñar el grupo de beneficiarios, priorizando en variables como: niños de 2 a 6 años de sectores rurales de pobreza, madres que trabajan fuera del hogar o que viven en condiciones de riesgo sicosocial, hijos de familias con mayor deterioro sociodemográfico, familias de bajos ingresos y de menor nivel de escolaridad, se puede decir que estas variables están consideradas en la población objetivo actual del programa.

(d).- Recomendaciones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos.

4.- La recomendación de “analizar respecto de los reales y potenciales beneficiarios, en tanto la estratificación que realiza la institución es incompleta, pudiendo desde ese punto haber una focalización algo desviada hacia los sectores algo menos necesitados”, contiene dos elementos que es necesario reiterar: por un lado que la estratificación social se refiere a los puntajes obtenidos a partir de la ficha CAS 2 y que ésta no cubre al 100% de los niños por cuanto depende de la gestión de las I. Municipalidades; y por otro lado la focalización institucional - que desde 1996 considera ese puntaje como un antecedente más - considera la clasificación socioeconómica a través del Método Integrado, las prioridades institucionales y los Factores de Vulnerabilidad Social, aplicados a **todos los párvulos postulantes**. En este sentido evaluar a todos los postulantes (selección ex-antes), a través de un mecanismo que aplica la propia institución, evita que la focalización social se desvíe hacia grupos menos necesitados.

5.- En relación a la recomendación de analizar y buscar formas de atraer a los potenciales beneficiarios no demandantes, es posible señalar que permanentemente se analizan y llevan a la práctica distintas estrategias para lograr interesar a los potenciales beneficiarios, desde acciones a nivel nacional, regional, comunal y local; por ej. coordinaciones - en los distintos niveles- con instituciones de salud , educación, municipios, gobernaciones, SERNAM, organizaciones de base como Juntas de vecinos, iglesias, clubes deportivos, agrupaciones de mujeres, reuniones informativas con los propios apoderados de los jardines familiares, etc. Se realizan acciones de terreno como visitas domiciliarias a casos referidos y/o difusión puerta a puerta, distribución de material de difusión como afiches, volantes. Utilización de los medios de comunicación disponibles (prensa, radio, T.V.), para difundir el Programa, periodos e inscripción masiva, requisitos de ingreso, etc.

(h) Recomendaciones en torno a la caracterización socioeconómica de los beneficiarios reales finales del programa.

1.- En relación a la recomendación de aplicar el Método Integrado a todos los postulantes al programa, para luego tomar decisiones respecto de la focalización, es necesario reiterar que de hecho es así. El Panel ha tenido acceso a información de resultados 1995, 1996, 1997 que evalúa la situación de niños seleccionados, en listas de espera, párvulos con antecedentes incompletos y párvulos sin requisitos JUNJI, es decir, de todos los postulantes al programa, proceso que antecede al ingreso de beneficiarios.

B.- NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO.

VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO.

2.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBE CUMPLIR PARA COMPLETAR CADA UNO DE LOS COMPONENTES.

2.- En relación a esta recomendación, es necesario señalar que este aspecto fue aclarado al panel, en el sentido de que las actividades enunciadas en los componentes B y C, corresponden a la totalidad de actividades que se realizan en este programa en los distintos niveles de la organización.

En este caso a la Técnico Encargada le corresponde del componente B, el control del programa de alimentación a nivel de sala, realizar con los niños actividades que favorezcan la ingesta. Del componente C realizar el control de peso y talla de los niños cuando el consultorio no puede realizarlo con la periodicidad deseada y coordinarse con los centros de salud frente a la atención de emergencias o posibles brotes epidémicos. Es el personal de salud de los consultorios quienes ejecutan preferentemente la capacitación al personal y familias de los niños en estas materias.

En consecuencia no se puede delegar estas actividades en los miembros de la familia o comunidad, sin embargo es altamente positivo el apoyo y colaboración de ellos y así, orientarlos para que puedan asumir su responsabilidad frente al cuidado y salud de sus hijos.

3.(b) RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES SE PRODUCEN LOS COMPONENTES.

2.- En relación a la recomendación de especialización de grupos de técnicos; cabe señalar que en alguna medida la institución lo realiza como una estrategia de capacitación entre pares, es decir, a modo de replica de ciertas experiencias; no obstante es dable precisar que esta recomendación dificulta su aplicación en sectores rurales por la alta dispersión de los establecimientos, entre sí.

3. (c) CONCLUSIONES EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN QUE SE HA DADO EL PROGRAMA/PROYECTO PARA LA PRODUCCION DE LOS COMPONENTES.

1.- Se clarifica que JUNJI decidió extender la jornada diaria de trabajo a las auxiliares de los Jardines Familiares para apoyar el trabajo con la comunidad y familia a partir de 1991 y no del año 1997 como lo señala el panel.

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DEL PROGRAMA.

(a).- **Conclusiones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa proyecto.**

3.- La JUNJI a la fecha se encuentra en un proceso evaluativo del mejoramiento de la calidad educativa. Esto considera, evaluación de los aprendizajes mediante pautas de observación que realiza la técnico, capacitaciones, talleres, seguimientos, reuniones agrupadas.

(b).- **Recomendaciones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/ proyecto.**

2.- Clarificamos, al panel que las Orientaciones Técnicas se elaboran interdisciplinariamente, por lo tanto los seguimientos y monitoreos se realizan interdisciplinariamente a nivel Regional y Nacional.

VII.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS.

1.- **CONCLUSIONES EN TORNO A LA EFICIENCIA DEL PROGRAMA/PROYECTO (REALIZAR ANÁLISIS DE COSTO HISTÓRICO 94-98 DE LOS COMPONENTES PRODUCIDOS POR EL PROGRAMA/PROYECTO Y COMPARARLOS CON LOS DE OTROS PORYECTOS PÚBLICOS O PRIVADOS SIMILARES).**

3.- Se clarifica que el Programa Conozca a su Hijo, es un apoyo para la capacitación de las familias, tal como el panel lo menciona en el punto 4.6, página 14. Formato A.

5.- Se clarifica que el Programa Jardín Familiar, no es de "menor calidad" frente al Jardín Infantil Clásico, puesto que los criterios de calidad educativa son aplicados en todo los Programas de Atención de JUNJI.

IX.- SINTESIS DE RECOMENDACIONES PRIORIZADAS

A.- EN TORNO AL DISEÑO DEL PROGRAMA PROYECTO (EN RELACIÓN A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA).

8.- En relación a la incorporación del nivel educacional de la madre como elemento de juicio para la selección de beneficiarios, respuesta en punto III. 10, 4.4. de este formato.

9.- En relación a la situación de ausencia de previsión social y de salud, el proceso de selección 1999 considerará esta situación como Factor de Vulnerabilidad Social.

B.- EN TORNO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO (EN RELACIÓN A LA EFICACIA DEL PROGRAMA).

2.- Se clarifica que el Programa Jardín Familiar, es un Programa que atiende a niños y niñas de 2 a 5 años de sectores rurales y semirurales, donde hay una baja concentración de párvulos. Los niños asisten de lunes a viernes en jornadas de mañana (8.30 a 14 :30 hrs.) o de tarde (13:00 a 17:30hrs)

Cada Jardín Familiar tiene como responsable a una Técnico en Educación Parvularia que actúa como docente y que cuenta con el apoyo de Guías semiestructuradas y un familiar debidamente capacitado, para la realización de actividades pedagógicas

Además es asesorada y capacitada por un Equipo Supervisor Multidisciplinario de Educadoras de Párvulos, Asistentes Sociales y Nutricionistas.

Este Programa enfatiza el rol que la familia desempeña en la educación de sus hijos e hijas, lo que se efectúa a través de su participación en las actividades, permitiendo el mayor compromiso y conocimiento en la atención del niño(a).

Los locales en donde funciona este programa son otorgados por los municipios u otros organismos de la comunidad y son debidamente habilitados por estos organismos y JUNJI para la atención de párvulos.

La alimentación de este programa considera la jornada a la cual asiste el párvulo, desayuno - almuerzo (jornada mañana), almuerzo - onces (jornada tarde). El aporte nutricional corresponde al 50% de las necesidades diarias de un niño.

9.- La construcción de un instrumento estandarizado que en última instancia evaluara el impacto del programa en sectores populares, es una recomendación interesante de implementar, de contar con los recursos humanos y financieros para llevarlo a cabo.